



REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN – 2019

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

NORMA ISO 9001:2015

Policía Local de las Torres de Cotillas

13 de mayo de 2019



Esta documentación pertenece a la Policía Local de las Torres de Cotillas, quedando expresamente prohibida su reproducción o copia sin el permiso expreso por escrito. Toda la documentación impresa no constituye copia controlada según la norma ISO 9001, siendo las últimas versiones válidas las disponibles en el repositorio documental

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Número 14 – Fecha 13-Mayo-2019

PROFESIONALES

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN:
CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA D.
PEDRO JOSE NOGUERA ASENSIO.

RESPONSABLE DE CALIDAD: SARGENTO D.
FRANCISCO PEDRO CANO CANO.

INDICE		
Nº	TEXTO	PAG.
	INFORMACIÓN PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	12
1.	ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS	12
2.	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	15
3.	CAMBIOS EN CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	16
3.1.	ANÁLISIS DAFO	16
3.2.	ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS: NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	18
4.	INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA	20
4.1.	LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES	20

INDICE		
Nº	TEXTO	PAG.
4.1.1.	<i>ENCUESTAS DE SATISFACCION DE LOS CIUDADANOS, CON EL TRABAJO REALIZADO POR LA POLICÍA LOCAL</i>	20
4.1.2.	<i>ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS, CON EL TRABAJO REALIZADO POR LA POLICÍA LOCAL EN EVENTOS</i>	26
4.1.3.	<i>ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL</i>	29
4.2.	<i>DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN</i>	40
4.2.1.	<i>EVENTOS EXTRAORDINARIOS</i>	40
4.2.2.	<i>ARMAS</i>	43
4.2.3.	<i>DENUNCIAS A LA ORDENANZA Y LEY DE TRÁFICO</i>	46
4.2.4.	<i>INTERVENCIONES CON ATESTADOS Y DETENIDOS DURANTE EL PASADO AÑO DE 2018</i>	50

INDICE		
Nº	TEXTO	PAG.
4.2.5.	<i>PARTES DE INTERVENCION 2018</i>	54
4.2.6.	<i>DESARROLLO PARTES DE INTERVENCIÓN</i>	54
	<i>A continuación, se desglosan los Partes de Intervención confeccionados (que no han dado lugar a otras diligencias o actas), con especial referencia a los objetivos marcados en la anterior Auditoria, representamos el siguiente cuadro, la mayor parte de ellos a requerimiento de los ciudadanos:</i>	55
4.2.7.	<i>DENUNCIAS A LEGISLACIÓN Y ORDENANZAS 2018 (SE EXCLUYEN LAS DE TRÁFICO)</i>	57
4.2.8.	<i>ACTUALIZACIÓN INFORMÁTICA POLICIAL 2018</i>	60
4.2.9.	<i>PROGRAMA INFORMÁTICO DE ÓRDENES PARA EL SERVICIO</i>	61
4.2.10.	<i>PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL</i>	65
4.2.11.	<i>PROGRAMA AGENTE TUTOR</i>	67
4.2.12	<i>UNIDAD CANINA</i>	78

INDICE		
Nº	TEXTO	PAG.
4.3.	<i>NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS</i>	85
4.4.	<i>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA</i>	85
4.4.1.	<i>RESUMEN DE LA AUDITORÍA</i>	85
4.4.2.	<i>ÁREAS FUERTES</i>	87
4.4.3.	<i>ÁREAS DE MEJORA</i>	88
4.4.4.	<i>NO CONFORMIDADES</i>	89
4.5.	<i>EL DESEMPEÑO DE PROVEEDORES EXTERNOS</i>	90
5.	ADECUACIÓN DE RECURSOS	91
6.	EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	91
7	OPORTUNIDADES DE MEJORA	95

INDICE		
Nº	TEXTO	PAG.
7.1.	<i>SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</i>	95
7.2.	<i>DECISIONES Y ACCIONES RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES DE RECURSOS</i>	95
7.3.	<i>DECISIONES Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA MEJORA DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS</i>	97
7.4.	<i>DECISIONES Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA MEJORA DEL SERVICIO EN RELACION CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE</i>	98
7.5.	<i>OPORTUNIDADES DE MEJORA</i>	99
8.	<i>CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</i>	101
	<i>ANEXOS</i>	105
I-A	<i>OBJETIVOS DE CALIDAD PARA 2019</i>	106
II-B	<i>PLAN DE FORMACIÓN 2019</i>	112

INDICE		
Nº	TEXTO	PAG.
III-C	<i>PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS 2019</i>	113
IV	<i>EJERCICIO DE TIRO 2019</i>	114
V	<i>MEMORIA EDUCACIÓN VIAL 2019</i>	115
VI	<i>MEMORIA AGENTE TUTOR 2018</i>	132
VII	<i>MEMORIA UNIDAD CANINA 2018</i>	151
VIII	<i>EVALUACIÓN DE PROVEEDORES, 2019</i>	161
IX.	<i>ANÁLISIS DE RIESGOS DE PROCESOS – AMFE 2018</i>	162
IX.1.	<i>PGS 01 – CONTROL DEL TRÁFICO</i>	162
IX.2.	<i>PGS 02 – CONTROL Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES</i>	163
IX.3.	<i>PGS 03 – CONTROL DE ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA Y EVENTOS</i>	164

INDICE		
Nº	TEXTO	PAG.
IX.4.	<i>PGS 04 – SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LAS DENUNCIAS.</i>	165
IX.5.	<i>PGS 05 – EDUCACIÓN VIAL</i>	166
IX.6.	<i>PGS 06 – POLICÍA TUTOR</i>	167
IX.7.	<i>PGS 07 – UNIDAD CANINA</i>	168

Acorde con el requisito **9.3 de la Norma ISO 9001:2015 “Revisión por la Dirección”** dentro del punto nº 9 “Evaluación del Desempeño”, revisa el sistema de gestión de la calidad de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización. La sistemática de desarrollo e índice de esta revisión por la dirección se planifica y lleva a cabo incluyendo entre las **entradas para la revisión por la dirección** consideraciones sobre:

- a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;
- b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad;
- c) la información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:
 - 1) la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;
 - 2) el grado en que se han logrado los objetivos de la calidad;
 - 3) el desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios;
 - 4) las no conformidades y acciones correctivas;
 - 5) los resultados de seguimiento y medición;
 - 6) los resultados de las auditorías;
 - 7) el desempeño de los proveedores externos;
- d) la adecuación de los recursos;
- e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades
- f) las oportunidades de mejora.

Las **salidas de la revisión por la dirección** deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con:

- a) las oportunidades de mejora;
- b) cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad;
- c) las necesidades de recursos.

INFORMACIÓN PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

El nivel de consecución de los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad planteados en la anterior revisión general por parte de la dirección, hace doce meses a nivel general es el siguiente:

OBJETIVO Nº1	Control de los vehículos que circulan por el casco urbano de la localidad, mediante un control de Trafico con Radar, para el control de la velocidad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: Año 2018, observar el número de vehículos infractores, utilizándolo, para que al siguiente año se observe: (Nº de infractores / nº total de vehículos controlados) X 100, relacionado con la velocidad de los vehículos. Estando limitado el Casco Urbano a 40 Km./h y denunciando a partir de los 60 Km./h. SEGUIMIENTO: <i>no se ha podido llevar a cabo el plan de acción al encontrarse esta actividad subcontratada a una empresa externa, con lo que no se dispone de información relacionada con la velocidad de circulación de los vehículos.</i>	
OBJETIVO Nº2	Reducir el número de incumplimientos legales en 10% como consecuencia de acciones relacionadas con el control y uso del casco
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: (Nº de infractores/nº total vehículos controlados) X 100 relacionado con el uso del casco en motocicletas, ciclomotores, y quads (de media por control). SEGUIMIENTO: <i>Se ha llevado a cabo el año actual sobre 1436 Vehículos y 3 denunciados, el año anterior sobre 1623 vehículos y 3 denunciados, consiguiendose el objetivo.</i>	

OBJETIVO N°3	Reducir el número de incumplimientos legales en 10% como consecuencia de acciones relacionadas con el control y Cinturón de Seguridad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: (Nº de infractores/nº total vehículos controlados) X 100 relacionadas con el uso del cinturón de seguridad (de media por control). SEGUIMIENTO: <i>Se ha llevado a cabo el año actual sobre 1436 vehículos y 5 denunciados, el año anterior sobre 1623 vehículos y 34 denunciados, consiguiéndose el objetivo.</i>	
OBJETIVO N°4	Reducir el número de incumplimientos legales en 10% como consecuencia las de acciones relacionadas con el control el ruido de los vehículos
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: (Nº de infractores/nº total vehículos controlados) X 100 relacionadas con la provocación de ruido derivados de los vehículos (de media por control). SEGUIMIENTO: <i>Se ha llevado a cabo el año actual sobre 1436 vehículos y 4 denunciados, el año anterior sobre 1623 vehículos y 2 denunciados, consiguiéndose el objetivo.</i>	
OBJETIVO N°5	Aumento de la Seguridad Ciudadana
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: (Nº de intervenciones/nº total vehículos controlados) X 100 relacionadas con la Seguridad Ciudadana (de media por control). SEGUIMIENTO: <i>Se ha llevado a cabo el año actual sobre 1436 Vehículos y 9 denunciados, el año anterior sobre 1623 vehículos y 229 denunciados, consiguiéndose el objetivo.</i>	
OBJETIVO N°6	Mantener los niveles de Satisfacción de los Ciudadanos
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: Encuesta telefónica de la Satisfacción del Servicio (mantener niveles de satisfacción). SEGUIMIENTO: <i>Hechas las comparativas entre los dos años, da el</i>	

siguiente resultado que en 2017, aproximadamente el 88% de los encuestados telefónicamente, valoraron las actuaciones de la Policía Local como Buena o Excelente, y durante el 2018, el resultado es del 94%, sobre las mismas encuestas, consiguiéndose el objetivo.

**OBJETIVO
Nº7**

Mejorar los niveles de Satisfacción de los Profesionales

INDICADORES DE SEGUIMIENTO: Obtener mejores resultados en el Cuestionario de Satisfacción de los Profesionales y Evaluación del Clima Laboral.

SEGUIMIENTO: Efectuadas en el primer semestre de 2019, al igual que todos los años, ha dado el resultado siguiente, que en 5 apartados de los 6, se ha superado y mejorado los resultados del pasado año, solo disminuyendo en 4 decimas, el que afecta a **MANDOS INTERMEDIOS y DIRECCIÓN**, consiguiéndose el objetivo.

**OBJETIVO
Nº8**

Mantener la cobertura del Programa de Educación Vial al 100% de la población diana definida

INDICADORES DE SEGUIMIENTO: Cobertura del Programa de Educación Vial a todos los Colegios e Institutos del Municipio

SEGUIMIENTO: Se continúa dando los cursillos a infantil, 2º 4º y 6º de primaria y 2º de secundaria, e incrementándose durante el presente año a Mujeres embarazadas y el cinturón de Seguridad..

En cuanto a los Objetivos marcados para el año 2018, se han cumplimentado en su totalidad, con la circunstancia se van a realizar por años naturales finalizados los concernientes a intervenciones policiales y los mismos continúan durante el 2019 (ANEXO 1), donde se va a poder realizar una valoración estadística más fiable con los resultados que se obtengan.

2. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad de la Policía Local de las Torres de Cotillas se ha revisado para asegurar su adecuación a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, considerándose adecuada a la realidad de la organización, en los siguientes términos:

Desarrollar un servicio a los ciudadanos, centrado en el ámbito municipal según normativa vigente, con un enfoque clave hacia la prevención y gestión de riesgos, con la máxima eficacia, eficiencia, y accesibilidad, con profesionales altamente cualificados, y con el compromiso de la mejora continúa.

3. CAMBIOS EN CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

3.1. ANÁLISIS DAFO

A continuación, se muestra el resultado del Análisis DAFO de la Policía Local de las Torres de Cotillas en su **revisión en este año 2019**, habiendo cambiado algunas de las apreciaciones previas de este análisis:

FORTALEZAS INTERNAS
Implicación de la Alcaldía y Concejalía en el proyecto
Sistema de gestión consolidado
Coordinador de Calidad con conocimiento del tema y amplia experiencia
Gestión de conflictos bien realizada por parte de los agentes
Instalaciones adecuadas
Gestión administrativa ágil
Agentes especializados en temas concretos: agente canino, adiestramiento, drogas, gestión de problemas en el entorno escolar
Sistema de videovigilancia en diferentes puntos de las calles, aunque mejorable técnicamente
Buena coordinación con la Guardia Civil

DEBILIDADES INTERNAS
Falta de implicación de parte de algunos- profesionales en el sistema
Falta de efectivos
Falta de un plan de formación especializada para los agentes
Mal funcionamiento de las PDA
Cámaras de videovigilancia con poca definición
Patrullas en coche, dificulta la cercanía de trato
Equipamiento informático muy mejorable
No disponibiad de algunos recursos necesarios propios(campo de tiro)
Cámaras de videovigilancia con poca definición
Mal funcionamiento en ocasions de las PDA

OPORTUNIDADES EXTERNAS
Bunea consideración de la policia en la región
Buena colaboración con la Guardia Civil
Buenas relaciones con la escuela de Administración Publica
Posible ampliacion de las zonas de videovigilancia
Oportunidad de mostrar los servicios prestados a la ciudadanía mediante la web y la carta de servicios

AMENAZAS EXTERNAS
Barrios muy conflictivos (Las monjas , el Carmen)
Imagen pública que tiene la ciudadanía de la policia local
Recortes presupuestarios a nivel general

La respuesta CAME de estoe análisis de contexto será de mucha utilidad para marcar acciones de tipo (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar) que ayudarán a las estrategias de despliegue del Sistema de Gestión de la Calidad.



3.2. ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS: NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

Tras realizar el Análisis de las debilidades y amenazas internas de la Policía Local y las Amenazas y Oportunidades externa, el siguiente paso fue revisar respecto a las Partes Interesadas de la organización sus necesidades y expectativas.

A continuación, se muestra la revisión de este análisis de las partes interesadas de la Policía Local de las Torres de Cotillas para el año 2019:

Ciudadanos	Seguridad en el pueblo en todos los ámbitos
	Accesibilidad en tiempo, cercanía y buen trato de los agentes
	Ayuda y colaboración siempre que se les necesita
	Información sobre los servicios
	Buen trato en las gestiones solicitadas
Profesionales . Agentes Policia Local	Seguridad en el puesto de trabajo
	Medios y recursos para un buen desempeño
	Entorno laboral adecuado
	Formación y desarrollo profesional
	Comunicación de resultados del trabajo realizado
Ayuntamiento. Alcaldía	Celeridad en la gestión de directrices
	Cumplimiento de la normativa vigente
	Seguridad en el municipio
	Disponer de información para la gestión
	Educación vial para los colegios y ciudadanía
Otros Negociados del Ayuntamiento	Información sobre funcionamiento y gestión
	Colaboración en procesos compartidos
Asociaciones y entidades sociales	Facilidad para la gestión de sus solicitudes
	Respuesta rápida ante situaciones urgentes
Colegios / Institutos	Colaboración con el tema de absentismo y bullying
	Seguridad vial en entorno educativos
	Educación sobre temas de familia
Proveedores	Información sobre necesidades para la gestión
	Celeridad en los tramites y procesos administrativos

Se han revisado diferentes expectativas y necesidades por parte de otros servicios del Ayuntamiento, Colegios e Institutos, Entidades vecinales y Proveedores como grupos de interés que pueden ser condicionantes de requisitos que den lugar a otras actividades y proceso a desarrollar.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA

4.1. LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES

4.1.1. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS, CON EL TRABAJO REALIZADO POR LA POLICÍA LOCAL

Se han realizado Encuestas a los Ciudadanos sobre los servicios prestados por parte de la Policía Local del Ayuntamiento de Torres de Cotillas.

El cuestionario se ha realizado por teléfono, donde el ciudadano contesta a una serie de preguntas que se detallan a continuación:

- 1. ¿Cómo considera el tiempo que tardó la Policía Local en llegar ante su llamada?**
- 2. ¿Cómo le ayudaron a solucionar el problema que motivó su llamada?**
- 3. ¿Cómo fue la información que le dieron respecto al problema que suscitó su llamada?**

4. ¿Cómo fue la ayuda en lo que significa trámites y papeles a realizar con motivo del problema que determinó su llamada?

5. ¿Cómo fue el trato que le dieron los Agentes de Policía en el servicio prestado?

6. ¿Cómo se sintió de arropado/a y ayudado/a por los agentes durante la prestación del servicio?

7. En general y de forma global, ¿cómo valoraría el servicio prestado por los Agentes de la Policía Local?

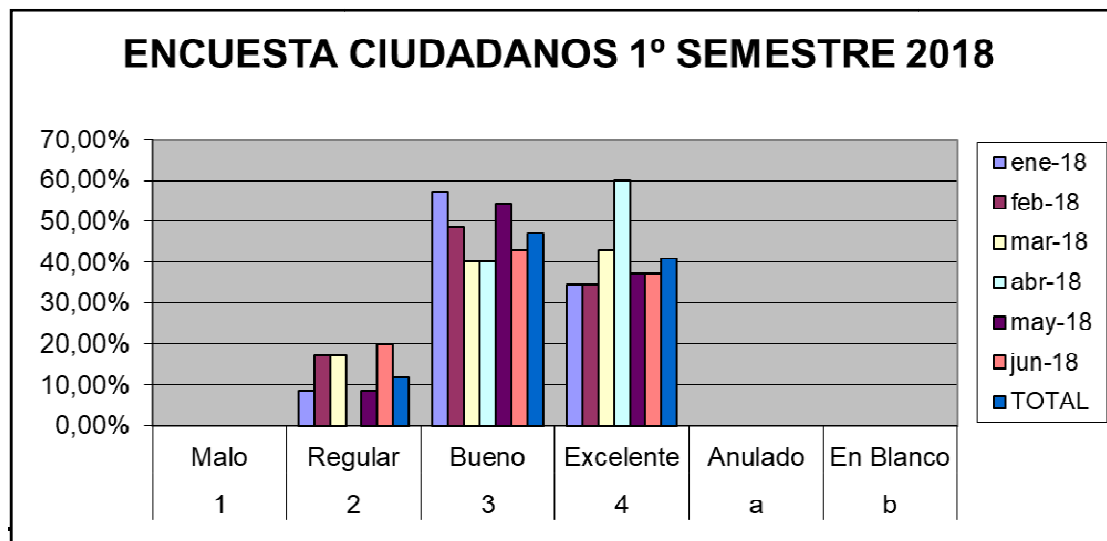
8. ¿Querría hacer alguna observación o sugerencia?

Las valoraciones se han realizado de la siguiente forma: “**Malo**”, “**Regular**”, “**Bueno**”, y “**Excelente**”, siendo “**Malo**” la peor valoración, y “**Excelente**” la mejor.

Los resultados obtenidos respecto al ejercicio anterior se muestran a continuación.

1^{er} SEMESTRE 2018

PUNTOS	CONCEPTO	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	TOTAL
1	Malo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2	Regular	8,57%	17,14%	17,14%	0,00%	8,57%	20,00%	11,90%
3	Bueno	57,14%	48,57%	40,00%	40,00%	54,29%	42,86%	47,14%
4	Excelente	34,29%	34,29%	42,86%	60,00%	37,14%	37,14%	40,95%
a	Anulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
b	En Blanco	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%



En las encuestas realizadas en el primer semestre de 2018 se recibieron los siguientes comentarios por parte de los ciudadanos encuestados:

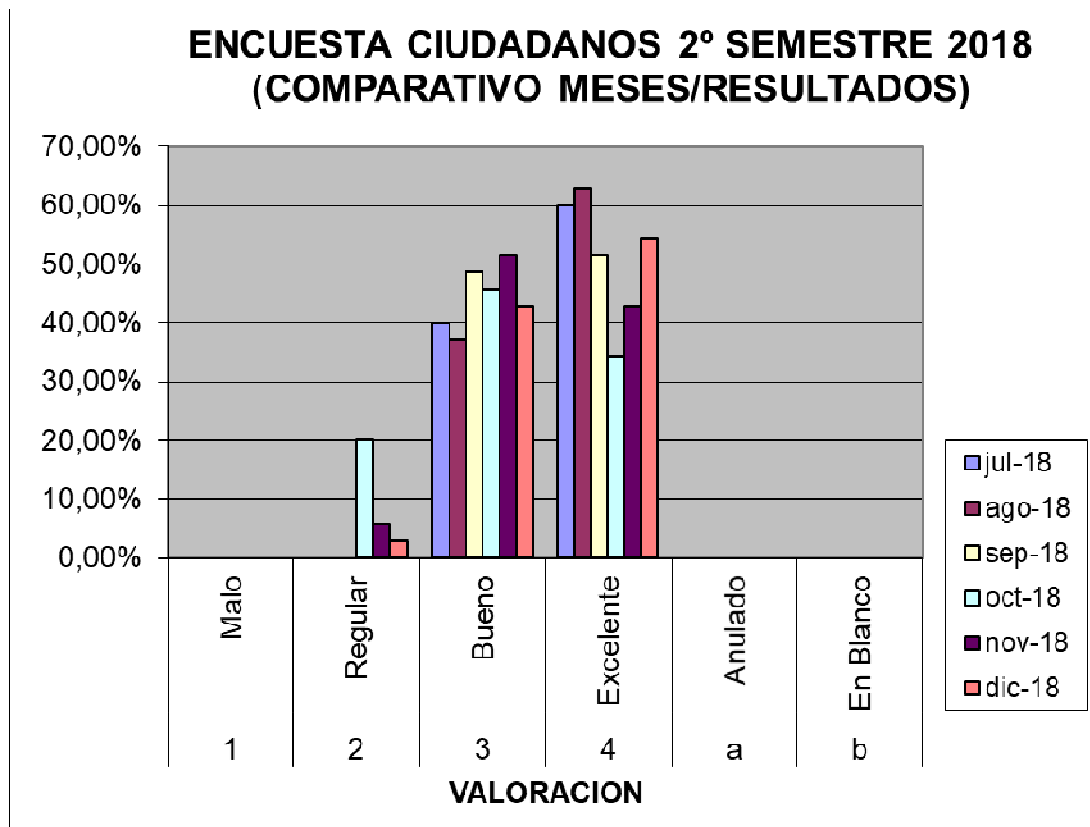
Nº ENCUESTA	MES	COMENTARIOS
4	enero	No y muchas gracias.
2	febrero	Si, que tenian que haber hecho mas con el que causo los daños.
3	febrero	Si, ya son muchas las quejas y no se hace nada.
5	febrero	No, actuaron muy bien.
4	marzo	Lo pillaron manipulando.
5	marzo	Si, fue denunciado por la Policía
3	junio	Vinieron después de todo lo ocurrido

Habiéndose estudiado, los comentarios, sugerencias y observaciones, parece ser que algunos de los ciudadanos **demandan más Policía de servicio en la calle**, lo cual está previsto en la Oferta de Empleo Público para el presente año.

De los otros puntos se toma nota para ser mejorados en la medida posible como consecuencia de horarios y coincidencias con otros servicios obligatorios.

2º SEMESTRE 2018

PUNTOS	CONCEPTO	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
1	Malo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2	Regular	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	5,71%	2,86%	4,76%
3	Bueno	40,00%	37,14%	48,57%	45,71%	51,43%	42,86%	44,29%
4	Excelente	60,00%	62,86%	51,43%	34,29%	42,86%	54,29%	50,95%
a	Anulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
b	En Blanco	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%



Nº ENCUESTA	MES	COMENTARIOS
25/10/18	Octubre	<i>No fue culpa mia, ya que no tiré la grava.</i>

Sugerencias y Observaciones se toma nota para ser mejorados en la medida posible como consecuencia de horarios y coincidencias con otros servicios obligatorios.

RESUMEN AÑO 2018

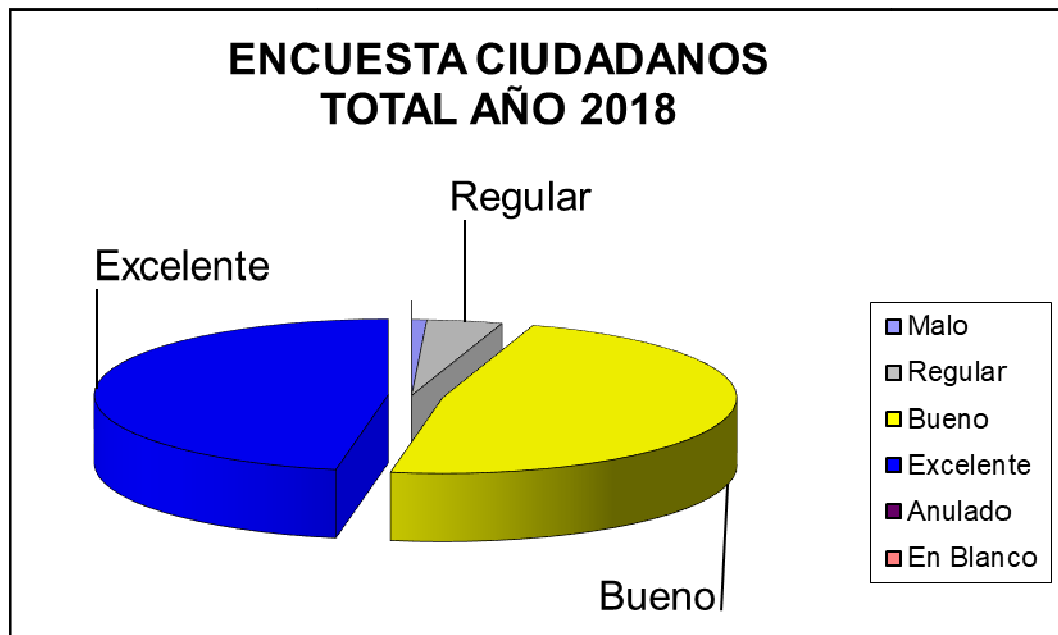
La valoración de las encuestas refleja los siguientes datos:

CONCEPTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1 - Malo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2 - Regular	8,57%	17,14%	17,14%	0,00%	8,57%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	5,71%	2,86%
3 - Bueno	57,14%	48,57%	40,00%	40,00%	54,29%	42,86%	40,00%	37,14%	48,57%	45,71%	51,43%	42,86%
4 - Excelente	34,29%	34,29%	42,86%	60,00%	37,14%	37,14%	60,00%	62,86%	51,43%	34,29%	42,86%	54,29%
a - Anulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
b - En Blanco	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

RESULTADO FINAL 2018			
CONCEPTO	1º SEM	2º SEM	TOTAL
Malo	1,667	0,000	0,833
Regular	3,571	4,762	4,167
Bueno	51,429	44,286	47,857
Excelente	43,333	50,952	47,143
Anulado	0,000	0,000	0,000
En blanco	0,000	0,000	0,000

Efectuada la comparativa por años, se muestra en la tabla que figura a continuación:

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Malo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,06%	0,00%	0,89%	3,30%	1,55%	2,17%	3,71%	0,83%
Regular	0,60%	6,35%	3,99%	1,82%	0,00%	1,22%	5,24%	4,83%	6,21%	6,07%	6,37%	4,31%	4,17%
Bueno	74,64%	65,29%	71,91%	67,25%	78,03%	70,90%	39,70%	54,90%	63,78%	48,33%	49,69%	58,54%	47,86%
Excelente	24,77%	28,12%	24,10%	30,92%	21,96%	26,60%	55,06%	32,05%	21,38%	44,05%	39,07%	30,70%	47,14%
Anulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
En Blanco	0,00%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,38%	0,00%	0,00%	0,00%	1,84%	0,00%



4.1.2. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS, CON EL TRABAJO REALIZADO POR LA POLICÍA LOCAL EN EVENTOS

A continuación, se presentan los cuestionarios para la opinión de los ciudadanos en las intervenciones de la Policía Local durante la celebración de cualquier tipo de acto (deportivo, procesión, festivo, etc.).

El cuestionario se ha realizado por teléfono, donde el ciudadano contesta a una serie de preguntas que se detallan a continuación:

- 1. Referente al número y presencia de la policía local en los actos de las fiestas del pueblo lo considera...**
- 2. Sobre la localización en los sitios y momentos más adecuados de la policía local en los actos lo valora como...**
- 3. Respecto al papel en la organización del tráfico, aparcamientos etc., el papel de la policía local en los actos lo valora de...**
- 4. Sobre la actuación de la policía local en lo que significa orden público en la organización de las personas lo considera...**
- 5. En el caso de una situación de emergencia, la respuesta que ha dado la policía local la entiende como...**
- 6. En caso de alguna situación conflictiva en presencia de la policía local ¿cómo considera que ha sido su actuación?**
- 7. En general su valoración del papel de la policía local como garantía de seguridad en los actos de las fiestas del pueblo es...**

Las valoraciones se han realizado de la siguiente forma: **“Muy Inadecuado (0)”**, **“Inadecuado (1)”**, **Regular (2)”**, **“Adecuado (3)”** y **“Muy Adecuado (4)”**.

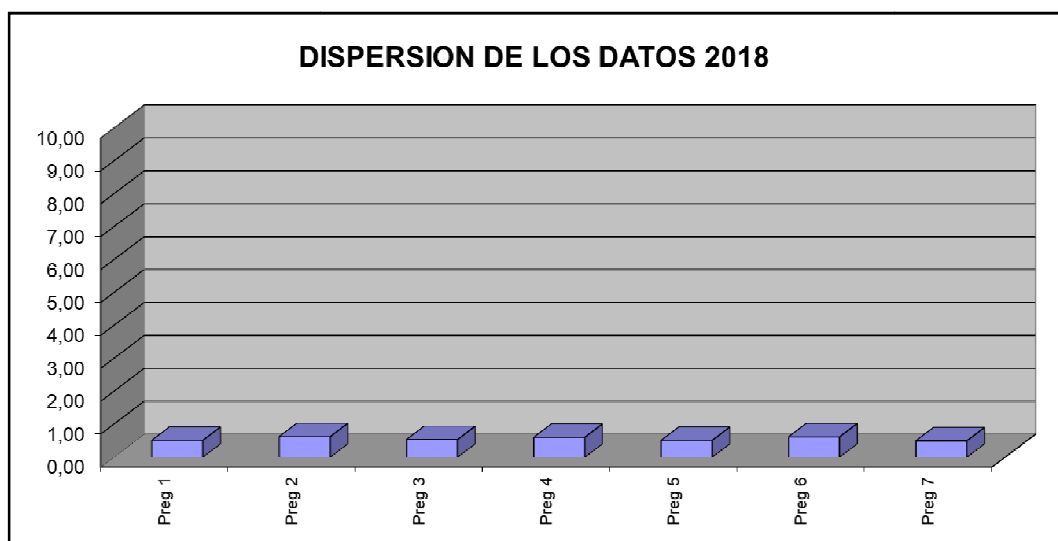
Se observa en las encuestas realizadas lo siguiente:

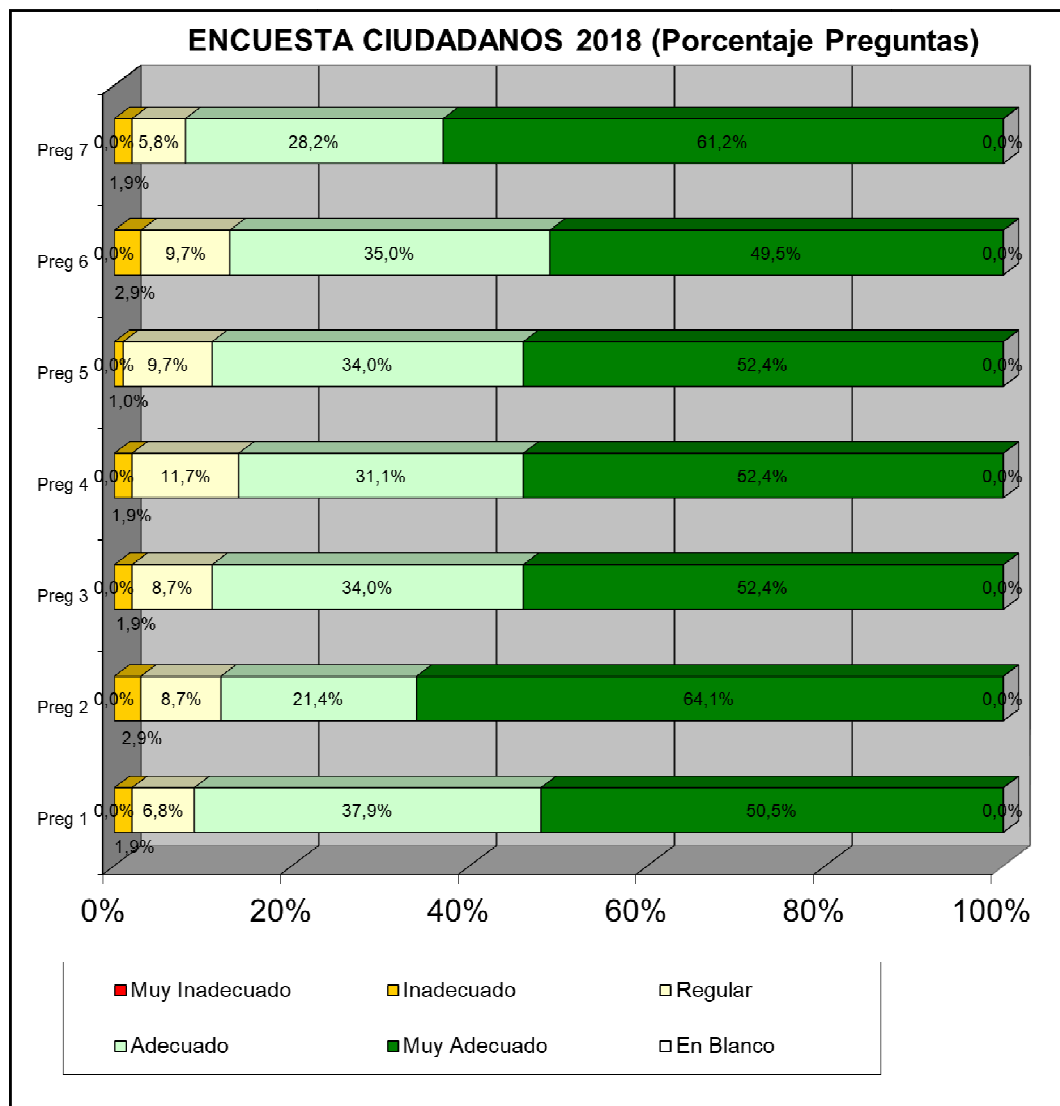
ANÁLISIS EN VALORES ABSOLUTOS 2018									
TOTAL VALORES	SIGNIFICADO VALORES	Valores posibles: 0, 1, 2, 3, 4, b							"s" o "n"
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	Comentario
0	Muy Inadecuado	0	0	0	0	0	0	0	
1	Inadecuado	2	3	2	2	1	3	2	
2	Regular	7	9	8	12	10	10	6	
3	Adecuado	38	21	34	32	35	36	27	
4	Muy Adecuado	51	65	54	52	52	49	63	
b	En Blanco	0	0	0	0	0	0	0	
1 a 10	Valoración								
s	sí comentario								0
n	no comentario								100
TOTALES		98	98	98	98	98	98	98	

ANÁLISIS PORCENTUAL 2018									
TOTAL VALORES	SIGNIFICADO VALORES	Valores posibles: 0, 1, 2, 3, 4, b							"s" o "n"
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	Comentario
0	Muy Inadecuado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
1	Inadecuado	1,9%	2,9%	1,9%	1,9%	1,0%	2,9%	1,9%	
2	Regular	6,8%	8,7%	8,7%	11,7%	9,7%	9,7%	5,8%	
3	Adecuado	37,9%	21,4%	34,0%	31,1%	34,0%	35,0%	28,2%	
4	Muy Adecuado	50,5%	64,1%	52,4%	52,4%	52,4%	49,5%	61,2%	
b	En Blanco	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
1 a 10	Valoración	9	9	9	9	9	8	9	8,86
s	sí comentario								0%
n	no comentario								100%
TOTALES		97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	100%

MEDIDAS DE DISPERSIÓN 2018	Preg 1	Preg 2	Preg 3	Preg 4	Preg 5	Preg 6	Preg 7
VARIANZA	0,51	0,62	0,54	0,61	0,51	0,62	0,50

A continuación, se observa la dispersión de las encuestas realizadas:





A continuación, se muestran los datos comparativos por resultados:

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Muy Inadecuado	0,00%	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%	0,0%	0,00%	0,9%	0,79%	0,00%
Inadecuado	4,41%	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	0,0%	1,2%	0,00%	2,8%	3,43%	2,08%
Regular	31,02%	0,00%	4,0%	5,3%	32,5%	32,00%	11,3%	2,0%	9,1%	1,32%	13,9%	14,81%	8,74%
Adecuado	33,48%	51,31%	71,6%	70,40%	46,8%	47,00%	47,8%	54,7%	67,1%	19,92%	41,7%	36,24%	31,62%
Muy Adecuado	31,02%	48,69%	24,4%	24,57%	20,7%	21,00%	38,9%	43,3%	22,5%	78,76%	33,3%	37,16%	54,65%
En Blanco	0,0%	0,0%	0,0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%	0,0%	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%

4.1.3. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL

En el presente año 2019, en los meses de marzo-abril, se ha efectuado a esta Policía Local un cuestionario en cuanto a la Satisfacción y Calidad de Vida Profesional, por el resultado que se muestra a continuación.

Este cuestionario contiene preguntas sobre diferentes aspectos que se enumeran a continuación:

ÁREA A		PERCEPCIÓN PERSONAL DEL PUESTO DE TRABAJO									
Nº	Pregunta	Valoración									
		nada	regular	mucho							
1	Volumen de trabajo que tengo	0	1	2	3	4	5				
2	Prisas y Agobios por falta de tiempo para realizar el trabajo	0	1	2	3	4	5				
3	Presión recibida para mantener el nivel de calidad marcado	0	1	2	3	4	5				
4	Esfuerzo Emocional (Estrés)	0	1	2	3	4	5				
5	Me gusta el tipo de trabajo que tengo	0	1	2	3	4	5				
6	Estoy satisfecho con el Sueldo Asignado	0	1	2	3	4	5				
7	En mi puesto realizo trabajos muy variados	0	1	2	3	4	5				
8	Motivación	0	1	2	3	4	5				
9	Posibilidad de Ser Creativo	0	1	2	3	4	5				
10	Ganas de Ser Creativo	0	1	2	3	4	5				

ÁREA B		PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CONDICIONES FÍSICAS									
Nº	Pregunta	Valoración									
		nada	regular	mucho							
1	Seguridad Personal en el puesto de trabajo	0	1	2	3	4	5				
2	Satisfacción con las Condiciones Físicas del puesto de trabajo (infraestructuras / instalaciones / mobiliario)	0	1	2	3	4	5				

ÁREA C		COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN									
Nº	Pregunta	Valoración									
		ninguna	a veces	siempre							
1	Posibilidad de expresar a mis superiores lo que siento y las necesidades que tengo	0	1	2	3	4	5				
2	Coordinación existente entre las distintas Áreas de la organización	0	1	2	3	4	5				
3	Mis propuestas son escuchadas y aplicadas	0	1	2	3	4	5				
4	Recibo Información de los Resultados de mi trabajo	0	1	2	3	4	5				

ÁREA D	MANDOS INTERMEDIOS Y DIRECCIÓN									
Nº	Pregunta	Valoración								
		nada	regular	mucho						
1	Presión que recibo de la Dirección para realizar mi trabajo	0	1	2	3	4	5			
2	Apoyo que recibo de los Mandos Intermedios	0	1	2	3	4	5			
3	Apoyo que recibo de la Dirección	0	1	2	3	4	5			

E Pregunta		Valoración					
		mala	regular			muy buena	
En líneas generales la Calidad de Vida Profesional en mi puesto de trabajo la considero buena		0	1	2	3	4	5
F Pregunta		Valoración					
		nada	regular			mucho	
Hasta que punto cree que los resultados de esta encuesta serán utilizados para mejorar su calidad de vida profesional		0	1	2	3	4	5
G Pregunta		Valoración					
Existen Áreas de Mejora en esta Organización (si existieran, puede indicarlás a continuación)		SI			NO		
Áreas de Mejora:							
COMENTARIOS Y SUGERENCIAS							

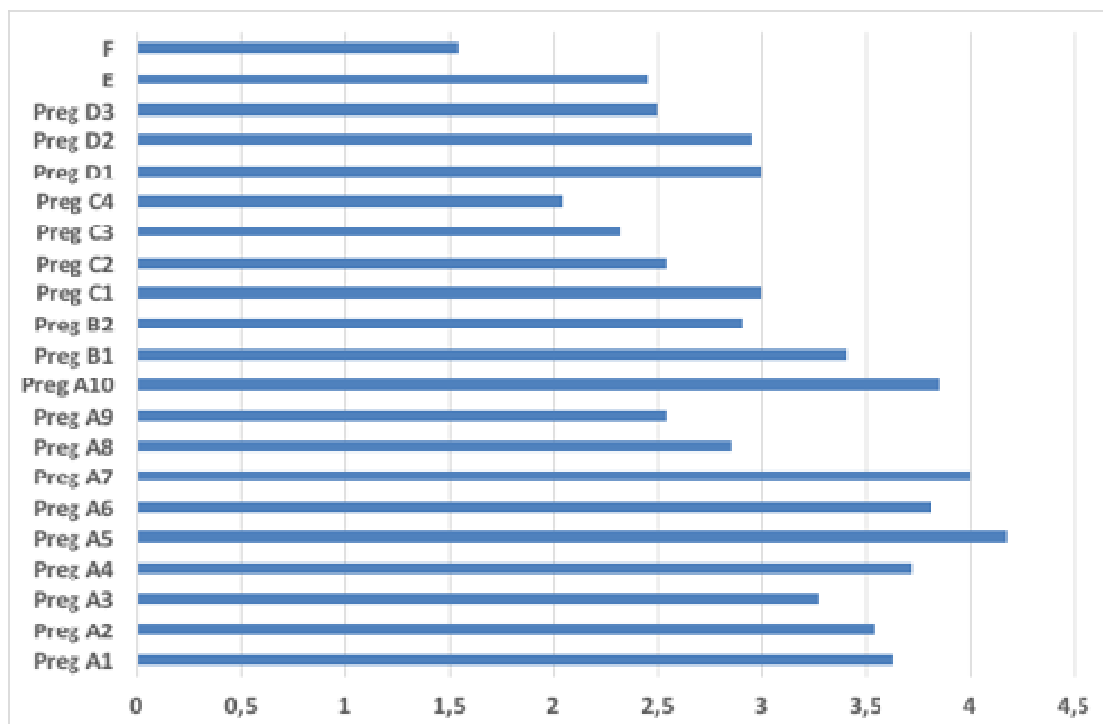
Se ha obtenido una muestra total de 22 cuestionarios.

La valoración se realiza de 0 a 5 puntos, siendo el valor 5 el de máxima puntuación.

Los resultados numéricos de las encuestas pasadas se muestran a continuación:

	Valores posibles --> 0 a 5, a, b																							"s" o "n"	
	AREA A - PERCEPCION PERSONAL DEL PUESTO DE TRABAJO										AREA B		AREA C - COMUNIC. Y COORD.				AREA D - DIRECCION			ARE A E	ARE A F	G- AREAS DE MEJORA		H - COMENTARIO S Y SUGERENCIAS	
	Preg A1	Preg A2	Preg A3	Preg A4	Preg A5	Preg A6	Preg A7	Preg A8	Preg A9	Preg A10	Preg B1	Preg B2	Preg C1	Preg C2	Preg C3	Preg C4	Preg D1	Preg D2	Preg D3	E	F	G1	G2	H	
0	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	5	4	5	4	4	3	5	4	5	4	2	n	n	n	
2	5	5	5	4	5	4	4	5	2	5	4	4	5	4	3	5	4	5	3	3	3	s	s	n	
3	4	4	4	5	5	5	5	5	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	4	4	4	b	n	n	
4	5	5	4	4	4	1	2	1	3	3	3	2	1	1	0	0	3	3	0	1	0	s	s	s	
5	3	2	1	3	5	5	4	3	3	4	4	2	3	3	2	2	2	2	2	3	1	s	s	n	
6	3	3	3	3	1	3	5	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	3	1	2	0	s	n	s	
7	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	2	4	3	n	n	n	
8	5	5	5	5	5	3	5	2	0	5	3	2	1	0	0	1	4	3	2	2	0	n	n	n	
9	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	3	s	s	n	
10	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	s	s	s	
11	3	3	3	3	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	s	s	s	
12	2	3	2	3	5	5	4	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	s	s	n	
13	2	2	2	3	5	5	4	1	2	4	2	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	s	s	n	
14	3	2	3	3	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	0	3	2	2	4	2	n	n	n	
15	3	4	3	4	3	5	3	4	4	5	3	3	5	4	4	5	3	3	3	4	0	n	n	n	
16	3	3	2	3	4	4	4	3	3	4	3	2	4	3	3	2	3	3	3	4	2	s	s	n	
17	4	4	4	5	4	3	4	2	3	5	3	3	4	3	4	1	4	2	2	3	3	s	s	n	
18	4	3	4	4	4	4	4	2	2	4	4	3	2	2	2	0	3	3	3	3	2	b	n	n	
19	3	3	2	3	4	4	4	3	2	4	2	4	3	3	1	1	1	2	1	1	1	s	b	n	
20	4	4	4	4	4	3	3	2	1	4	3	3	1	1	1	1	4	2	1	2	0	b	s	n	
21	4	4	3	3	5	4	5	5	4	5	5	3	5	3	2	3	3	4	4	5	0	b	n	n	
22	3	3	3	4	3	3	4	2	4	4	4	4	5	4	4	5	3	3	4	5	2	s	n	n	
TT	3,64	3,55	3,27	3,73	4,18	3,82	4,00	2,86	2,55	3,86	3,41	2,91	3,00	2,55	2,32	2,05	3,00	2,95	2,50	2,45	1,55				
	3,55										3,16		2,48				2,82			2,45		1,55			

Los resultados medios de las diferentes preguntas del cuestionario han sido las siguientes:

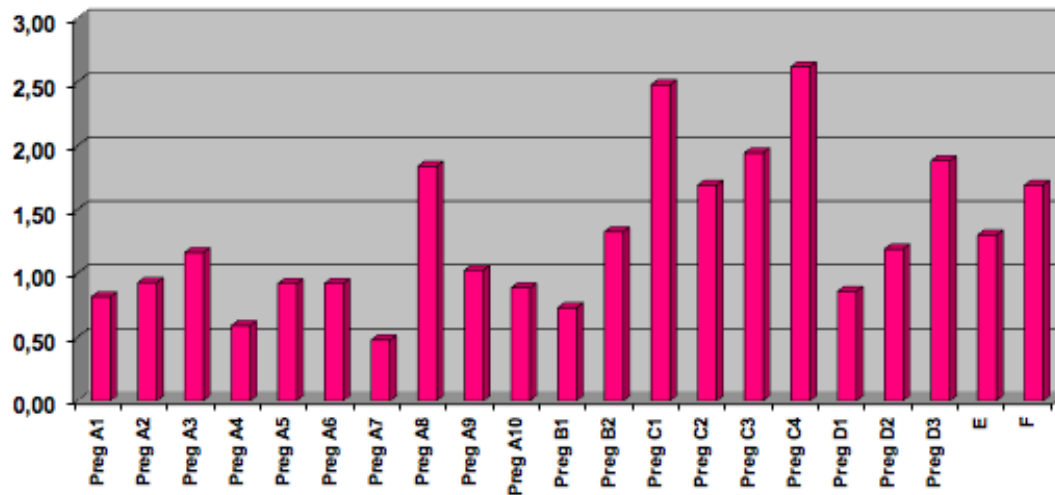


Preg A4	Preg A5	Preg A6	Preg A7	Preg A8	Preg A9	Preg A10	Preg B1	Preg B2	Preg C1	Preg C2	Preg C3	Preg C4	Preg D1	Preg D2	Preg D3	E	F
3,73	4,18	3,82	4,30	2,86	2,55	3,86	3,41	2,91	3,00	2,55	2,32	2,05	3,00	2,95	2,50	2,45	1,55

MEDIA DE RESULTADOS DE LAS DIFERENTES PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

Habiendo diferentes niveles de dispersión según las preguntas planteadas como se aprecia a continuación.

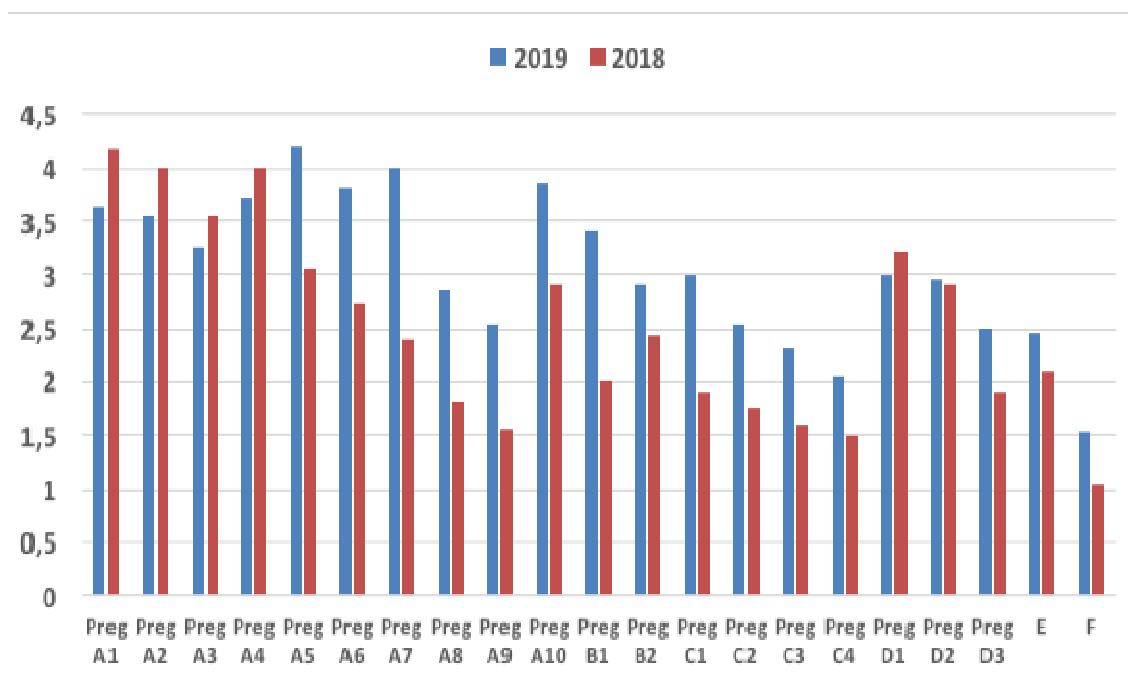
DISPERSION DE LAS PREGUNTAS DE LA ENCUESTA 2019 (VARIANZA)



Se reflejan a continuación los resultados del mismo cuestionario el año 2018, con los siguientes resultados

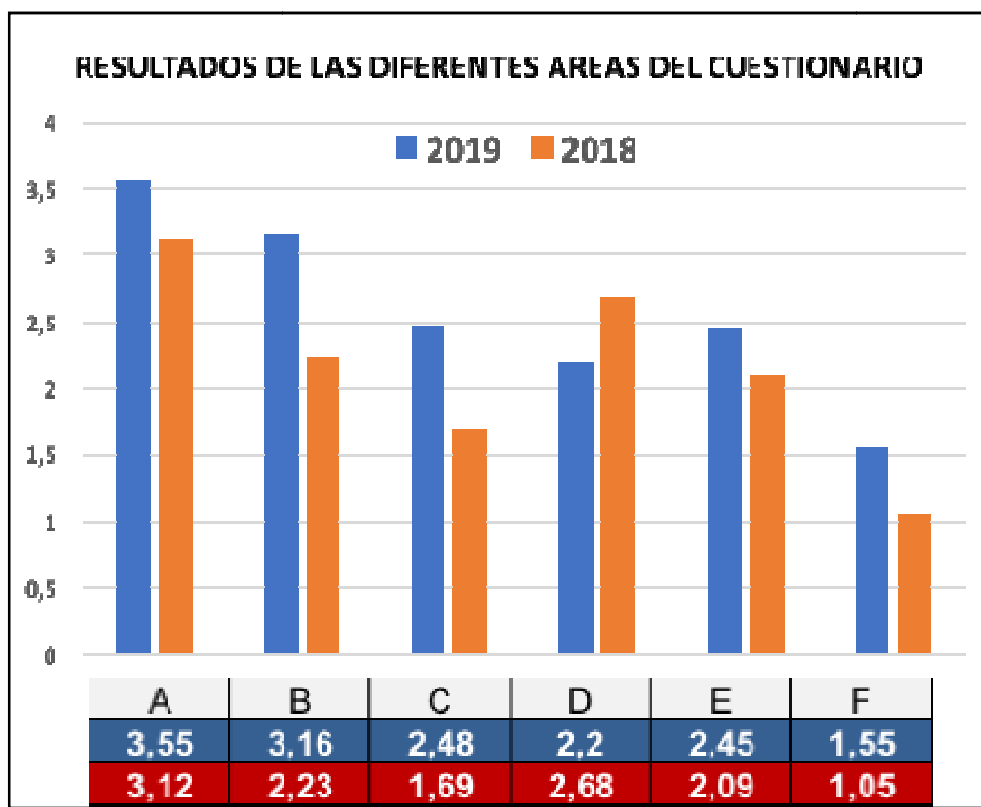
1,05	2,09	1,91	2,91	3,23	1,50	1,59	1,77	1,91	2,45	2,00	2,91	1,55	1,82	3,41	2,73	3,05	4,00	3,55	4,00	4,18
1,05	2,09	2,68	1,69	2,23	3,12															

Se comparan a continuación los resultados de las diferentes preguntas respecto al año anterior:



	Preg A1	Preg A2	Preg A3	Preg A4	Preg A5	Preg A6	Preg A7	Preg A8	Preg A9	Preg A10	Preg B1	Preg B2	Preg C1	Preg C2	Preg C3	Preg C4	Preg D1	Preg D2	Preg D3	E	F
2019	3,64	3,55	3,27	3,73	4,18	3,82	4,00	2,86	2,55	3,86	3,41	2,91	3,00	2,55	2,32	2,05	3,00	2,95	2,50	2,45	1,55
2018	4,18	4,00	3,55	4,00	3,05	2,73	2,41	1,82	1,55	2,91	2,00	2,45	1,91	1,77	1,59	1,50	3,23	2,91	1,91	2,09	1,05

Y comparando las medias de los resultados en los dos últimos años según las diferentes áreas de preguntas del cuestionario.



PROPUESTAS DE ÁREAS DE MEJORA:

Numero encuesta	AREAS DE MEJORA
2	DEJAR QUE LOS TÉCNICOS HAGAN SU TRABAJO Y MÁS APOYO POLITICO.
4	NO SE RECIBE APOYO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN (CONCEJALES Y ALCALDE), NO SE CONSIDERAN NI SE TENEN EN CONSIDERACIÓN LAS PETICIONES O NECESIDADES PROPIAS DEL TRABAJO. MÁS DE UN AÑO DE TRABAJO SIN IMPRESORA.
5	COORDINACIÓN DE LOS MANDOS. MAYOR IMPORTANCIA AL AGENTE, TENER EN CUENTA DUDAS Y SUGERENCIAS. MEJOR GESTION DE LOS RECURSOS TECNICOS Y DEL MATERIAL (INFORMATICA...). MEJORAR LA FORMAPARA LA ASIGNACIÓN DE LAS LDS. MOTIVAR A LOS QUE TRABAJEN Y APRETAR AL QUE NO. AUMENTAR EL NUMERO DE PLANTILLA (AGENTES EN LA GRAN MAYORIA)
9	PUERTA PRINCIPAL POSIBILIDAD DE CERRARSE O TIMBRE NOCTURNO, COMO GUARDIA CIVIL, SE PUEDE COLAR ALGUIEN. MAYOR ILUMINACIÓN EXTERIOR, ROTULO POLICIA NO VISIBLE. ESCALERAS DE SUBIDA A PLANTA SUPERIOR COLOCAR PUERTA RESTRINJA ACCESO CON CARTEL SOLO PERSONAL AUTORIZADO.
10	DEBERIAMOS TENER UNA BASE DE DATOS DE TODOS LOS IDENTIFICADOS, TELEFONOS, DOMICILIOS Y ANTECEDENTES.
11	FALTA DE AGENTES. MAS CONTROL CON EL MATERIAL PROFESIONAL.
12	INFRAESTRUCTURAS, MEDIOS TECNICOS, PROTOCOLOS DE ACTUACION. MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE MANDOS Y EN GENERAL DE LA PLANTILLA, PARA PODER TENER CRITERIOS CONJUNTOS Y UNA MISMA LINEA DE TRABAJO.
13	COMUNICACIÓN. MEDIOS TECNICOS (INFORMATICA, VEHÍCULOS POLICIALES). PREVENCION DE RIESGOS LABORALES (NO HAY BOTIQUINES, O ESTAN EN MAL ESTADO, MATERIAL DE CURAS CADUCADO, NO HAY AGUA PARA CONSUMO DE LA PLANTILLA, NO HAY AGUA CORRIENTE (SOLO EN DUCHAS), ETC.
16	ESTRUCTURA
17	ME ABSTENGO DE HACER COMENTARIOS
20	NO CREO QUE SIRVA DE NADA. Faltaria papel y no creo que vaya a servir igualmente de nada.

Se toma nota de la totalidad de las Áreas de mejora, algunas de ellas solucionadas y otras no han podido ser solucionadas por falta de asignación presupuestaria.

Otras no han podido ser estudiadas, al carecer de dato alguno, que indique el tipo de problema.

SUGERENCIAS:

Numero encuesta	OBSERVACIONES / SUGERENCIAS
4	CREO QUE SE TIENE QUE CONSIDERAR MUY BIEN LOS TRABAJOS QUE REALIZA LA POLICÍA EN TODA SU EXTENSION, FACILITAR LOS MEDIOS PARA EL MISMO, MEDIOS INFORMÁTICOS, DISMINUIR EL ESTRES, Y QUE SE VALORE SU TRABAJO EN ALGÚN MOMENTO PUNTUAL Y NO EL DE LOS AMIGOS. QUE TENGAN PRESENTE QUE NUESTRO TRABAJO SON LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y EXCLUSIVAMENTE DEBEN APOYARNOS Y NUNCA DESPRECIARNOS. EN ELLO SE BASAN LOS EXITOS.
6	ESTA POLICIA HACE TIEMPO QUE SE DESVIO DE LOS CRITERIOS DE CAPACIDAD, MERITOS E IGUALDAD Y SE IMPUSO EL AMIGUISMO. DICHO ESTO, VEO DIFICIL QUE NADA CAMBIE A MEJOR.
10	NORMATIVAS ACTUALIZADAS. COMO BUENO DIRE YA TENEMOS CARPETA CON LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.
11	EN GENERAL EL AMBIENTE LABORAL ES BUENO.

Como áreas de preguntas mejor valoradas encontramos las siguientes:

- ÁREA A (PERCEPCIÓN PERSONAL DEL PUESTO DE TRABAJO).
- ÁREA D (MANDOS INTERMEDIOS Y DIRECCIÓN).
- ÁREA B (PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CONDICIONES FÍSICAS).
- AREA E (LA CALIDAD DE VIDA PROFESIONAL EN EL PUESTO DE TRABAJO LA CONSIDERA BUENA).

Como área de preguntas peor valoradas encontramos la siguiente:

- ÁREA F (Hasta que punto cree que los resultados de esta encuesta serán utilizados para mejorar su calidad de vida profesional).

Si **comparamos los resultados** con los resultados obtenidos en el cuestionario realizado durante los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 nos da el resultado siguiente:

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Área A	3,34	3,74	3,34	3,40	3,65	3,12	3,21	4,75	3,18	3,30	3,39	3,12	3,55
Área B	2,74	3,03	2,26	2,30	2,45	1,34	1,55	3,79	2,35	2,70	2,74	2,23	3,16
Área C	1,99	3,32	2,12	2,30	2,40	1,09	1,10	3,04	1,04	2,30	1,83	1,69	2,48
Área D	2,75	3,43	2,74	3,00	3,19	2,59	2,53	4,20	2,71	2,70	2,82	2,68	2,82
Área E	2,89	3,35	2,42	2,76	2,94	1,68	1,36	4,12	2,23	2,85	2,71	2,09	2,45
Área F	1,79	2,94	1,94	1,61	1,71	0,59	0,71	3,12	1,10	1,96	1,34	1,05	1,55

4.2. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Todos los datos que conforman las estadísticas correspondientes a este punto, vienen recogidos en un programa informático, creado al efecto, donde se introducen todos los datos que constan en la Policía Local de Las Torres de Cotillas.

Durante el pasado año 2018, todos los servicios se realizaron de la forma establecida en los procesos y de conformidad con los servicios prestados a los ciudadanos. A continuación, se hacen contar los servicios desarrollados durante el pasado año y comparados con años anteriores.

4.2.1. EVENTOS EXTRAORDINARIOS

INDICADORES PGS (1º TRIMESTRE) 2018								
PROCESOS	PGS03-01	PGS03-07	PGS03-08	PGS03-03	PGS03-04	PGS03-02	PGS03-05	PGS03-06
VINCULOS		PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PDS03-03	PGS03-04
ACTOS	Nº EVENTOS					Nº ACTUACIONES		
	TOTAL	COMUNI C. + 1 SEMANA	EN VÍA PÚBLICA	INICIATIV A AJENA	INICIATIV A AYTO.	TOTAL	INICIATIV A AJENA	INICIATIV A AYTO.
PRUEBAS DEP.	1	1	0	0	1	20		20
PROCESIONES	8	8	8	0	0	496	496	
CABALGATAS	4	4	4	2	2	269	159	110
FIESTAS	1	0	1	0	1	9		9
ACTOS VARIOS	12	12	6	3	9	202	104	98
TOTALES	26	25	19	5	13	996	759	237

INDICADORES PGS (2º TRIMESTRE) 2018								
PROCESOS	PGS03-01	PGS03-07	PGS03-08	PGS03-03	PGS03-04	PGS03-02	PGS03-05	PGS03-06
VINCULOS		PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PDS03-03	PGS03-04
ACTOS	Nº EVENTOS					Nº ACTUACIONES		
	TOTAL	COMUNIC +1 SEMANA	EN VÍA PÚBLICA	INICIATIV A AJENA	INICIATIV A AYTO.	TOTAL	INICIATIV A AJENA	INICIATIV A AYTO.
PRUEBAS DEP.	0	0	0	0	0	0		
PROCESIONES	5	5	5	5	0	237	237	
CABALGATAS	1	1	1	1	0	42	42	
FIESTAS	4	4	4	4	0	19	19	
ACTOS VARIOS	11	8	10	2	9	88	13	75
TOTALES	21	18	20	12	9	386	311	75

INDICADORES PGS (3º TRIMESTRE) 2018								
PROCESOS	PGS03-01	PGS03-07	PGS03-08	PGS03-03	PGS03-04	PGS03-02	PGS03-05	PGS03-06
VINCULOS		PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PDS03-03	PGS03-04
ACTOS	Nº EVENTOS					Nº ACTUACIONES		
	TOTAL	COMUNI C +1 SEM	EN VÍA PÚBLICA	INICIATIV A AJENA	INICIATIV A AYTO.	TOTAL	INICIATIV A AJENA	INICIATIV A AYTO.
PRUEBAS DEP.	10	10	3	1	9	168	35	133
PROCESIONES	14	13	14	14	0	400	400	
CABALGATAS	4	4	4	2	2	103	13	90
FIESTAS	38	37	24	14	24	640	80	560
ACTOS VARIOS	16	16	8	6	10	186	29	157
TOTALES	82	80	53	37	45	1497	557	940

INDICADORES PGS (4º TRIMESTRE) 2018								
PROCESOS	PGS03-01	PGS03-07	PGS03-08	PGS03-03	PGS03-04	PGS03-02	PGS03-05	PGS03-06
VINCULOS		PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PGS03-01	PDS03-03	PGS03-04
ACTOS	Nº EVENTOS					Nº ACTUACIONES		
	TOTAL	COMUN IC. + 1 SEM	EN VÍA PÚBLICA	INICIAT IVA AJENA	INICIAT IVA AYTO.	TOTAL	INICIAT IVA AJENA	INICIAT IVA AYTO.
PRUEBAS DEP.	1	0	0	0	1	6	0	6
PROCESIONES	7	2	7	7	7	230	230	0
CABALGATAS	2	2	2	2	0	16	16	0
FIESTAS	9	9	7	9	0	45	45	0
ACTOS VARIOS	9	2	7	3	6	32	17	15
TOTALES	28	15	23	21	14	329	308	21

Los servicios desarrollados por la Policía Local, en Actos y Eventos programados o no, con tiempo suficiente, según consta en las estadísticas, son los ordenados por el Ayuntamiento, así como los solicitados por las diferentes Asociaciones lúdicas, deportivas, Cofradías, y religiosas, durante todo el pasado año de 2018.

4.2.2. ARMAS

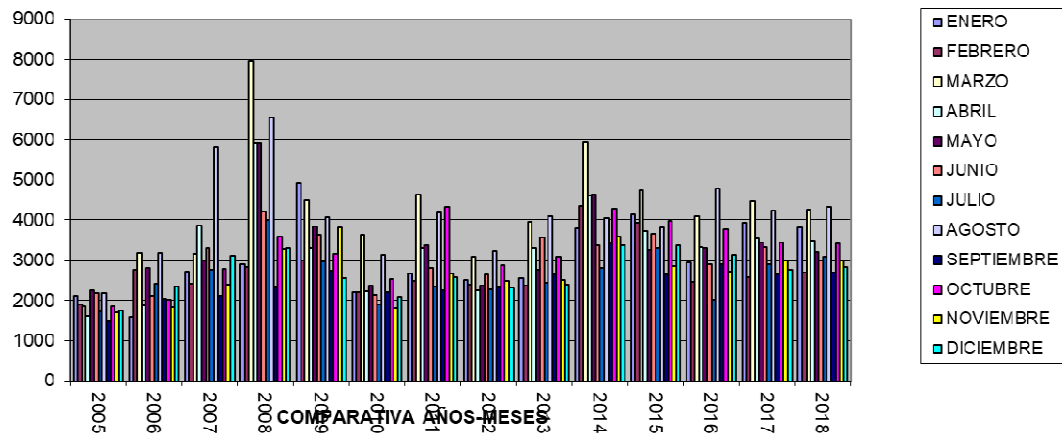
Como se puede observar, no hay datos sobre los indicadores de armas y sus anotaciones en el Libro correspondiente.

INDICADORES PGS-ARMAS (ANUAL) 2018	
PROCESOS	PGS05-01
VINCULOS	
ARMAS Y ANOTACIONES	
ARMAS NO ENCONTRADAS EN ARMERO Y DEBAN ESTAR	0
ANOTACIONES EN LIBRO NO REALIZADAS	0
TOTAL	0

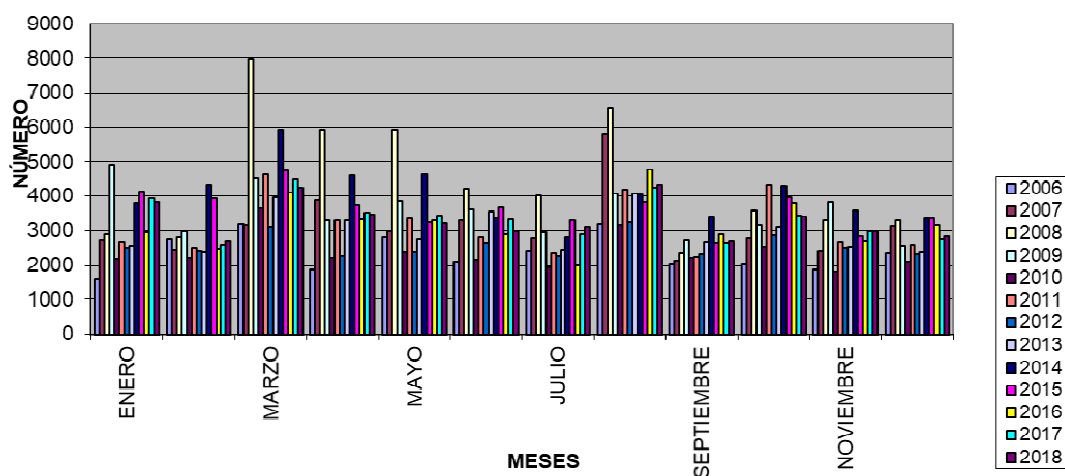
INTERVENCIONES TOTALES Se analizan los datos de las **intervenciones realizadas en 2005-2018**, realizando comparaciones entre los distintos años:

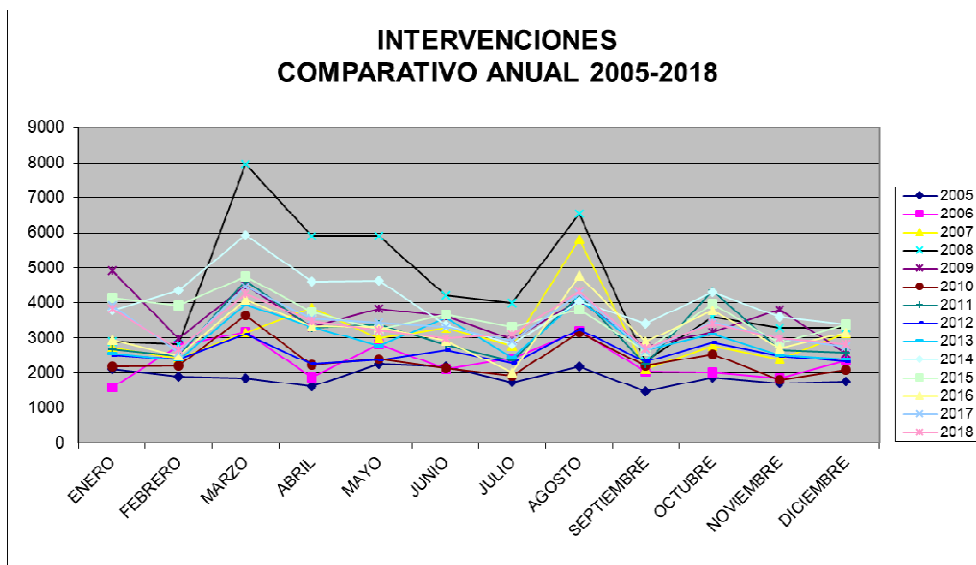
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENE	2116	1597	2714	2887	4926	2189	2662	2505	2560	3790	4140	2944	3926	3827
FEB	1894	2757	2422	2820	2975	2206	2496	2400	2372	4350	3921	2475	2575	2685
MAR	1848	3178	3156	7952	4498	3640	4634	3107	3949	5932	4745	4093	4470	4257
ABR	1614	1873	3863	5912	3309	2218	3295	2252	3304	4605	3729	3326	3541	3470
MAY	2246	2811	2990	5917	3838	2380	3370	2370	2760	4629	3248	3308	3438	3210
JUN	2170	2098	3292	4218	3627	2134	2802	2651	3571	3357	3666	2905	3321	2989
JUL	1726	2419	2769	4006	2953	1910	2345	2264	2433	2806	3310	2014	2902	3101
AGO	2183	3196	5818	6550	4074	3148	4205	3234	4088	4034	3817	4773	4254	4325
SEP	1478	2041	2112	2340	2734	2196	2239	2325	2654	3410	2637	2890	2638	2702
OCT	1863	2021	2777	3600	3169	2529	4341	2874	3092	4296	3972	3780	3441	3412
NOV	1705	1847	2393	3286	3812	1804	2661	2494	2510	3591	2840	2705	2980	2987
DICI	1741	2348	3120	3293	2549	2085	2577	2317	2388	3371	3370	3145	2749	2825
TOTAL	22584	28186	37426	52781	42464	28439	37627	30793	35681	48171	43395	38358	40235	39790

INTERVENCIONES 2005-2018



INTERVENCIONES COMPARATIVO MENSUAL 2005-2018





En estas Intervenciones señaladas en las páginas anteriores van incluidas la totalidad de las que ha realizado la Policía Local de las Torres de Cotillas, tanto por iniciativa propia, Ordenes de Autoridades, como a requerimiento de los Ciudadanos, tanto en dependencias policiales y vía pública, y por cualquier motivo o circunstancia, durante el pasado año de 2018.

4.2.3.DENUNCIAS A LA ORDENANZA Y LEY DE TRÁFICO

Ahora procedemos a desglosar el número de **intervenciones en materia de denuncias a conductores y vehículos**, concernientes a la Ordenanza de Tráfico y Reglamento General de Tráfico, con especial referencia a los **objetivos** marcados en la anterior Auditoría, representamos el siguiente cuadro:

MES	DENUNCIA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	TOTAL
enero-18	CINTURON				0
	RUIDO				0
	CASCO				0
	TELÉFONO	1	2		3
	ALCOHOL				0
	ESTACIONAMIENTOS	9	3		12
	JPT	1	12	2	15
	OTRAS		8		8
febrero-18	CINTURON				0
	RUIDO				0
	CASCO				0
	TELÉFONO		1		1
	ALCOHOL		1		1
	ESTACIONAMIENTOS	7	21		28
	JPT	7	10		17
	OTRAS	5	16		21
marzo-18	CINTURON				0
	RUIDO				0
	CASCO				0
	TELÉFONO				0
	ALCOHOL		1		1
	ESTACIONAMIENTOS	4	1		5
	JPT		8		8
	OTRAS		6		6
abril-18	CINTURON				0



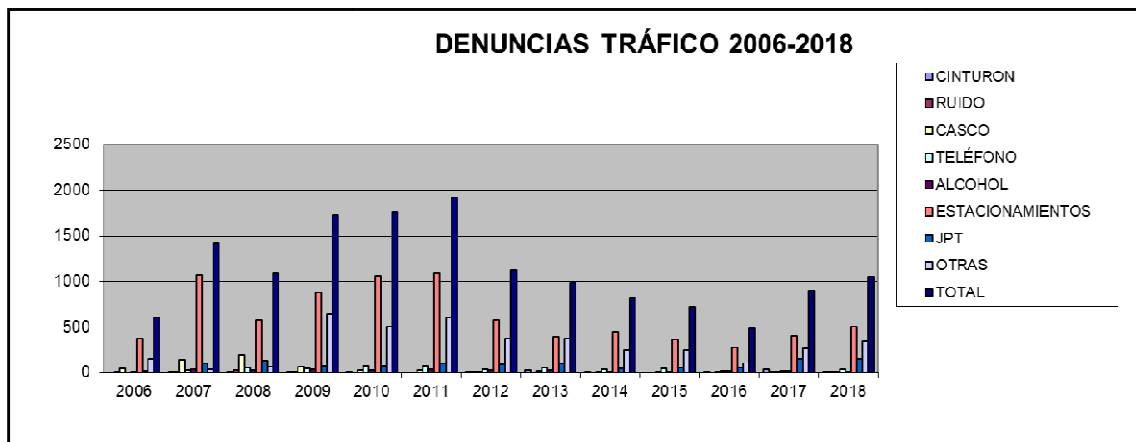
MES	DENUNCIA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	TOTAL
	RUIDO		2		2
	CASCO				0
	TELÉFONO		3		3
	ALCOHOL		6		6
	ESTACIONAMIENTOS	21	79	4	104
	JPT		6		6
	OTRAS	20	80	2	102
	CINTURON		2		2
mayo-18	RUIDO				0
	CASCO		1		1
	TELÉFONO		6		6
	ALCOHOL		1		1
	ESTACIONAMIENTOS	16	59		75
	JPT		5		5
	OTRAS	20	22		42
	CINTURON				0
junio-18	RUIDO				0
	CASCO				0
	TELÉFONO		1		1
	ALCOHOL		2		2
	ESTACIONAMIENTOS	29	11		40
	JPT	6	10		16
	OTRAS	3	20		23
	CINTURON				0
julio-18	RUIDO				0
	CASCO				0
	TELÉFONO		2		2
	ALCOHOL				0
	ESTACIONAMIENTOS	17	2		19
	JPT	2	4	2	8
	OTRAS	1	4	8	13
	CINTURON		1		1
agosto-18	RUIDO				0
	CASCO		1		1
	TELÉFONO	2	5		7

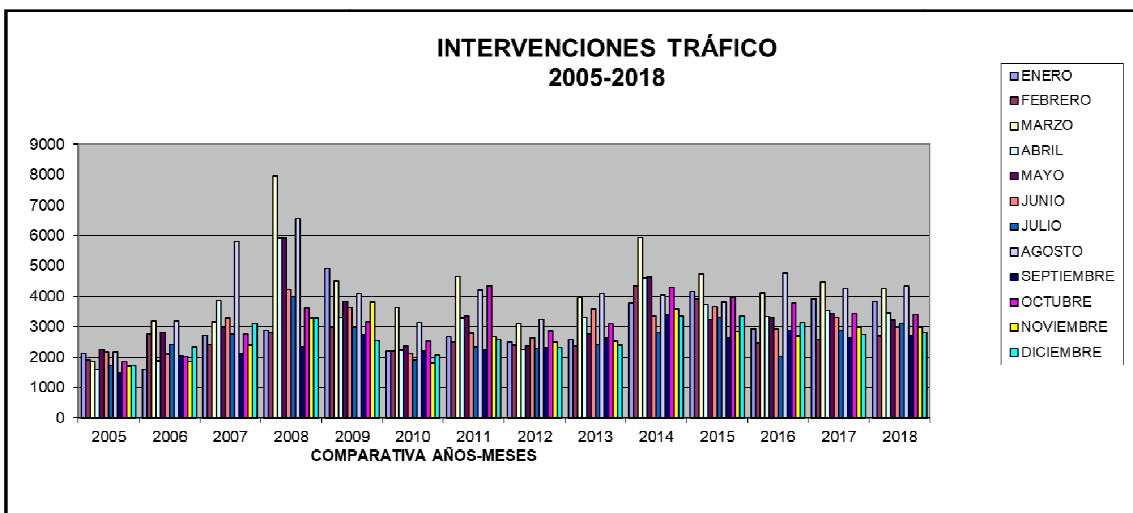
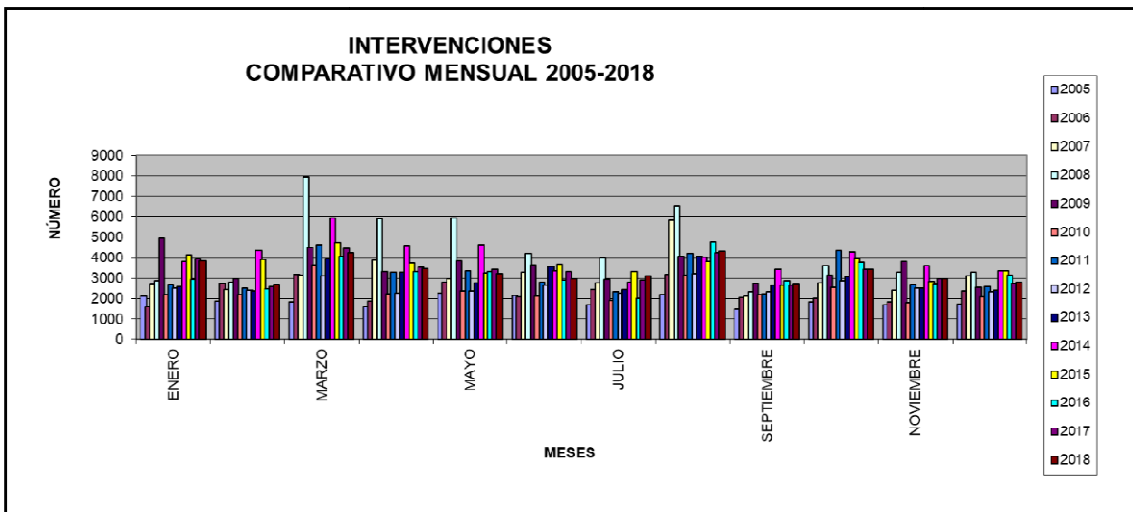


MES	DENUNCIA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	TOTAL
	ALCOHOL	1			1
	ESTACIONAMIENTOS	9	5		14
	JPT	1	10	4	15
	OTRAS		17		17
	CINTURON				0
septiembre-18	RUIDO		1		1
	CASCO		1		1
	TELÉFONO		5		5
	ALCOHOL				0
	ESTACIONAMIENTOS	34	15		49
	JPT		5		5
	OTRAS	10	12	10	32
	CINTURON		1		1
octubre-18	RUIDO				0
	CASCO				0
	TELÉFONO		4		4
	ALCOHOL			1	1
	ESTACIONAMIENTOS	45	16		61
	JPT	2	20	1	23
	OTRAS	5	25		30
	CINTURON				0
noviembre-18	RUIDO				0
	CASCO				0
	TELÉFONO	2	4		6
	ALCOHOL				0
	ESTACIONAMIENTOS	7	38	5	50
	JPT	2	5	4	11
	OTRAS	10	18		28
	CINTURON	1			1
diciembre-18	RUIDO	1			1
	CASCO				0
	TELÉFONO		1		1
	ALCOHOL				0
	ESTACIONAMIENTOS	32	13		45
	JPT	8	5	5	18

MES	DENUNCIA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	TOTAL
	OTRAS	12	8		20
	CINTURON				0
TOTALES		353	654	48	1055

DENUNCIAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CINTURON	0	1	13	2	5	0	6	25	12	0	3	34	5
RUIDO	3	10	27	1	0	0	3	0	0	0	0	2	4
CASCO	46	140	191	60	30	29	13	21	10	5	4	3	3
TELÉFONO	0	26	53	41	67	67	40	55	32	45	21	17	39
ALCOHOL	3	33	30	33	31	38	24	28	10	8	21	14	13
ESTACIONAMIENTOS	375	1074	576	877	1065	1090	579	397	455	365	272	407	502
JPT	22	95	134	68	67	99	86	95	48	56	53	153	147
OTRAS	149	39	66	647	504	600	376	368	248	247	110	270	342
TOTAL	598	1418	1090	1729	1769	1923	1127	989	815	726	484	900	1055



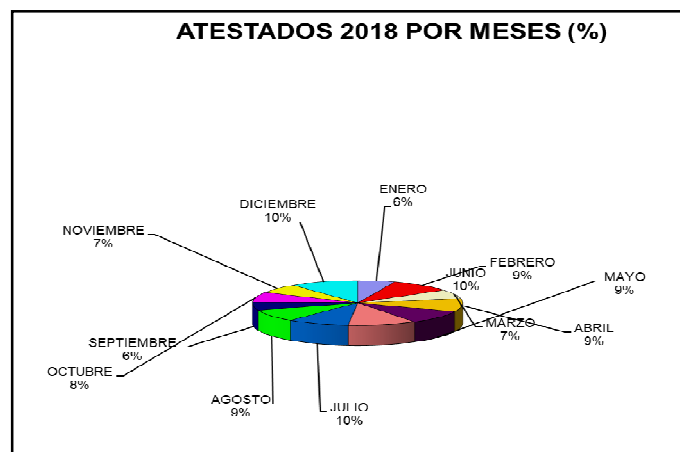


4.2.4. INTERVENCIONES CON ATESTADOS Y DETENIDOS DURANTE EL PASADO AÑO DE 2018

En cuanto al número de **intervenciones en materia de atestados, diligencias y detenidos** con especial referencia a los **objetivos** marcados en la anterior Auditoria, representamos el siguiente cuadro:

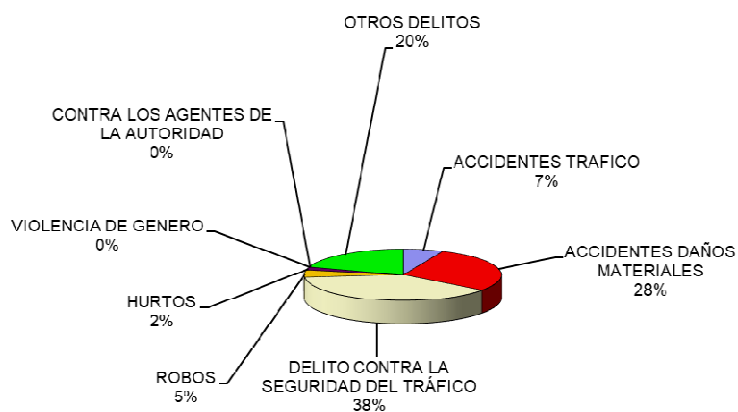
DILIGENCIAS POR MESES	AÑO 2018 TOTALES
ENERO	6

FEBRERO	10
MARZO	7
ABRIL	10
MAYO	10
JUNIO	11
JULIO	10
AGOSTO	9
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	7
DICIEMBRE	11
TOTALES	105



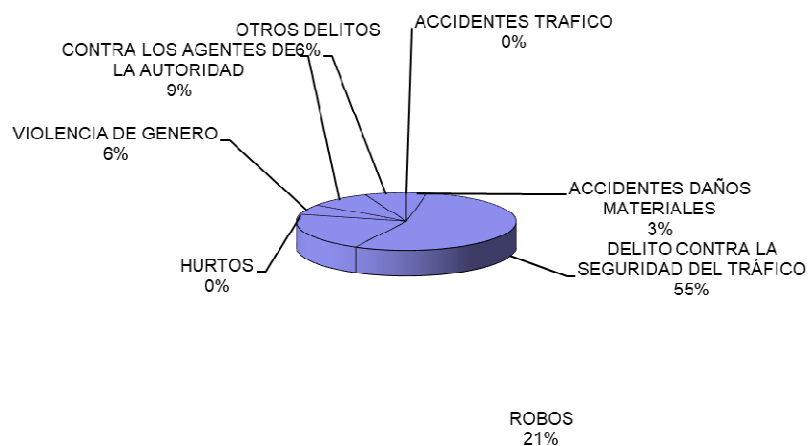
CÓDIGO GRUPO	DILIGENCIAS POR CONCEPTOS	AÑO 2018 TOTALES
1	ACCIDENTES TRAFICO	7
2	ACCIDENTES DAÑOS MATERIALES	30
3	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO	40
4	ROBOS	5
5	HURTOS	2
6	VIOLENCIA DE GENERO	0
7	CONTRA LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD	0
8	OTROS DELITOS	21
TOTALES		105

ATESTADOS 2018 POR CONCEPTO (%)



CODIGO GRUPO	MOTIVO-DETENIDOS	AÑO 2018 TOTALES
1	ACCIDENTES TRAFICO	0
2	ACCIDENTES DAÑOS MATERIALES	1
3	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO	18
4	ROBOS	7
5	HURTOS	0
6	VIOLENCIA DE GENERO	2
7	CONTRA LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD	3
8	OTROS DELITOS	2
TOTALES		33

DETENIDOS 2018 POR TIPO (%)



AÑO 2018														
COD. GRUPO	MOTIVO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TT
1	ACCIDENTES TRAFICO	1	0	1	2	0	0	1	0	0	0	1	1	1
2	ACCIDENTES DAÑOS MATERIALES	2	3	2	0	3	5	5	3	1	2	0	4	2
3	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO	2	6	2	6	3	5	2	2	2	3	3	4	2
4	ROBOS	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0
5	HURTOS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
6	VIOLENCIA DE GENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	DETENIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	CONTRA LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD	1	1	1	1	2	0	1	4	2	3	3	2	1
9	OTROS DELITOS	6	10	7	10	10	11	10	9	6	8	7	11	6
TOTALES		6	10	7	10	10	11	10	9	6	8	7	11	11

4.2.5. PARTES DE INTERVENCION 2018

4.2.6.DESARROLLO PARTES DE INTERVENCIÓN.

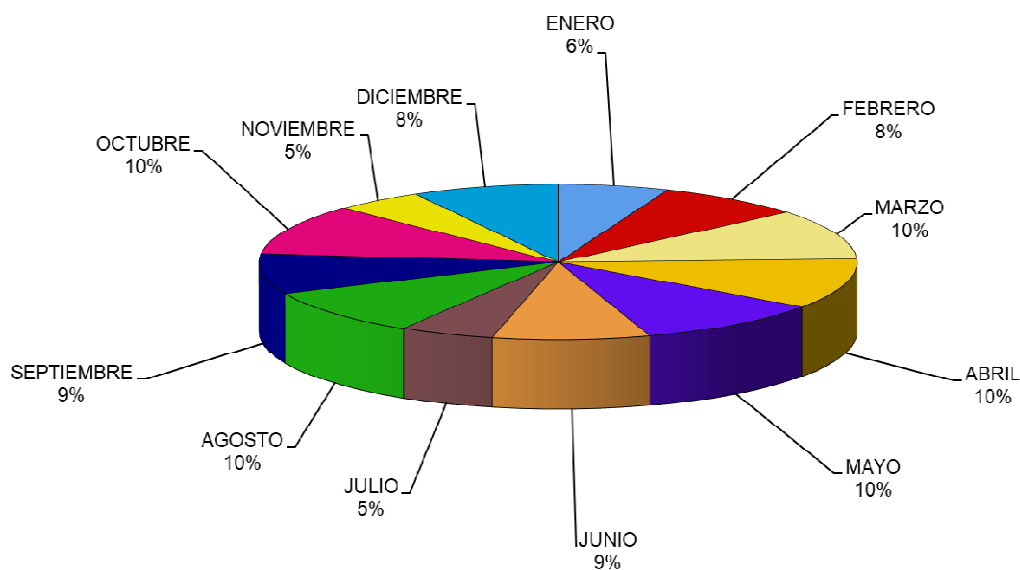
continuación, se desglosan los Partes de Intervención confeccionados (que no han dado lugar a otras diligencias o actas), con especial referencia a los objetivos marcados en la anterior Auditoria, representamos el siguiente cuadro, la mayor parte de ellos a requerimiento de los ciudadanos:

AÑO 2018														
COD. GRUPO	MOTIVO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TT
1	QUEJAS Y MOLESTIAS	0	0	3	2	4	5	1	4	3	4	3	3	32
2	JÓVENES	1	1	5	2	0	1	0	0	1	1	2	0	14
3	ACCIDENTES	3	4	6	5	3	3	0	2	4	5	0	4	39
4	VÍA PÚBLICA	4	5	4	5	4	5	2	5	4	6	2	6	52
5	INCENDIO/ALARMAS	2	1	2	5	1	1	5	4	1	3	1	1	27
6	ADMINISTRATIVAS	1	1	0	0	0	0	0	2	0	2	0	6	12
7	ENFERMEDADES MENTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	OTROS	10	16	17	18	24	15	10	17	17	16	9	8	177
TOTALES		21	28	37	37	36	30	18	34	30	37	17	28	353

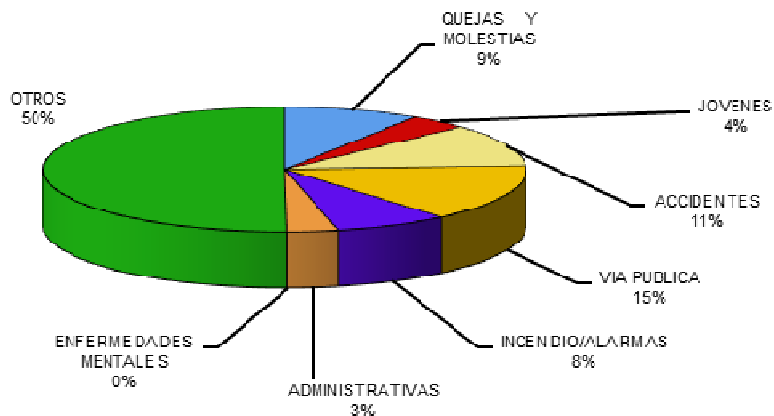
CODIGO GRUPO	GRUPO	AÑO 2018 TOTALES
1	QUEJAS Y MOLESTIAS	32
2	JOVENES	14
3	ACCIDENTES	39
4	VIA PUBLICA	52
5	INCENDIO/ALARMAS	27
6	ADMINISTRATIVAS	12
7	ENFERMEDADES MENTALES	0
8	OTROS	177
TOTALES		353

INTERVENCIONES POR MESES	AÑO 2018 TOTALES
ENERO	14
FEBRERO	19
MARZO	27
ABRIL	36
MAYO	26
JUNIO	23
JULIO	40
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	31
OCTUBRE	31
NOVIEMBRE	33
DICIEMBRE	37
TOTALES	353

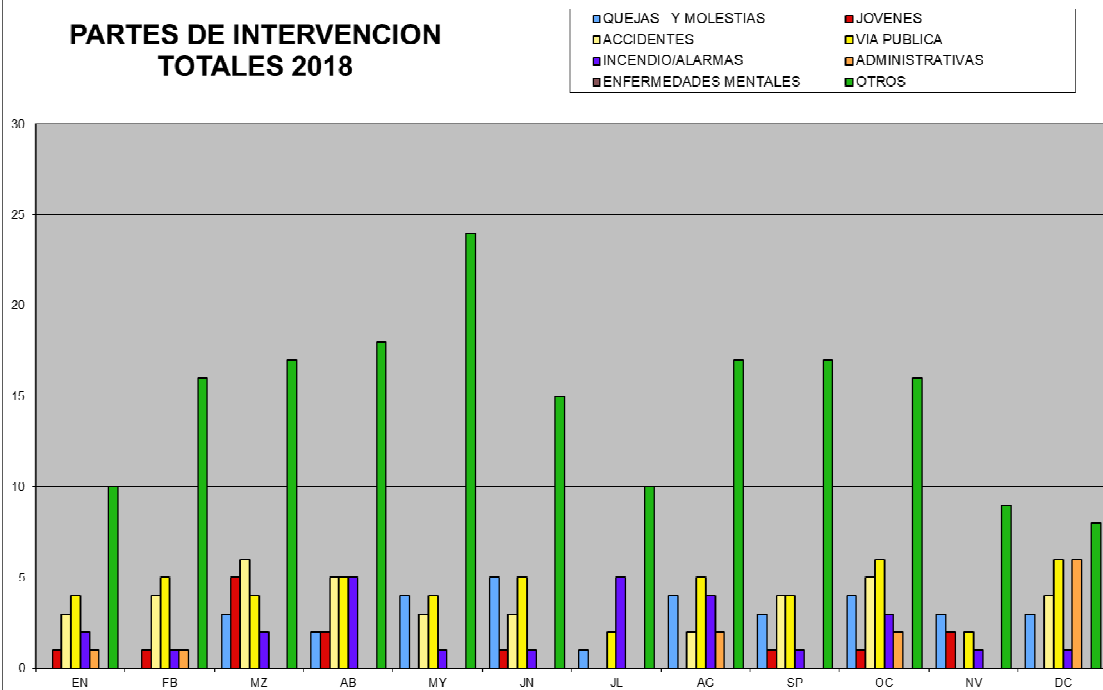
PARTES DE INTERVENCION 2018 POR MESES (%)



PARTES DE INTERVENCION 2018 POR TIPO (%)



PARTES DE INTERVENCION TOTALES 2018

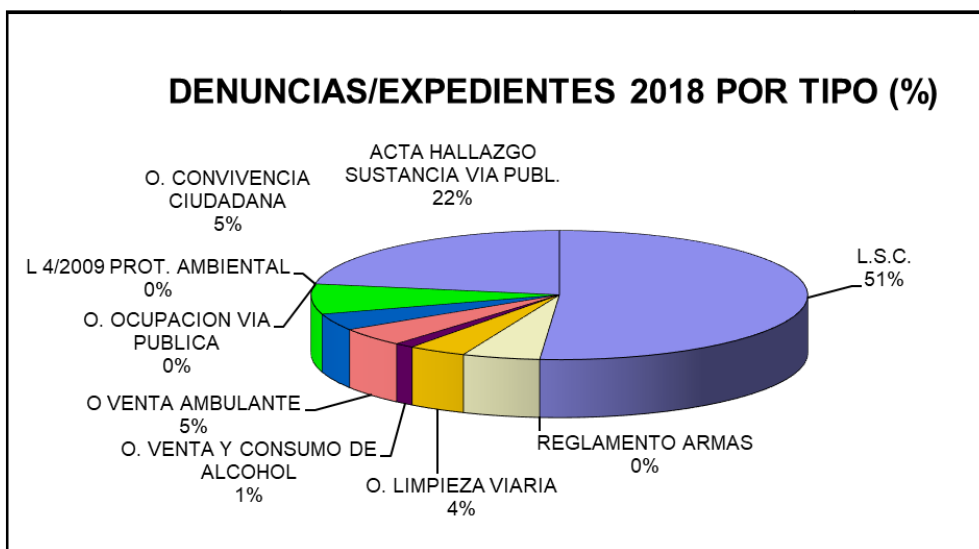
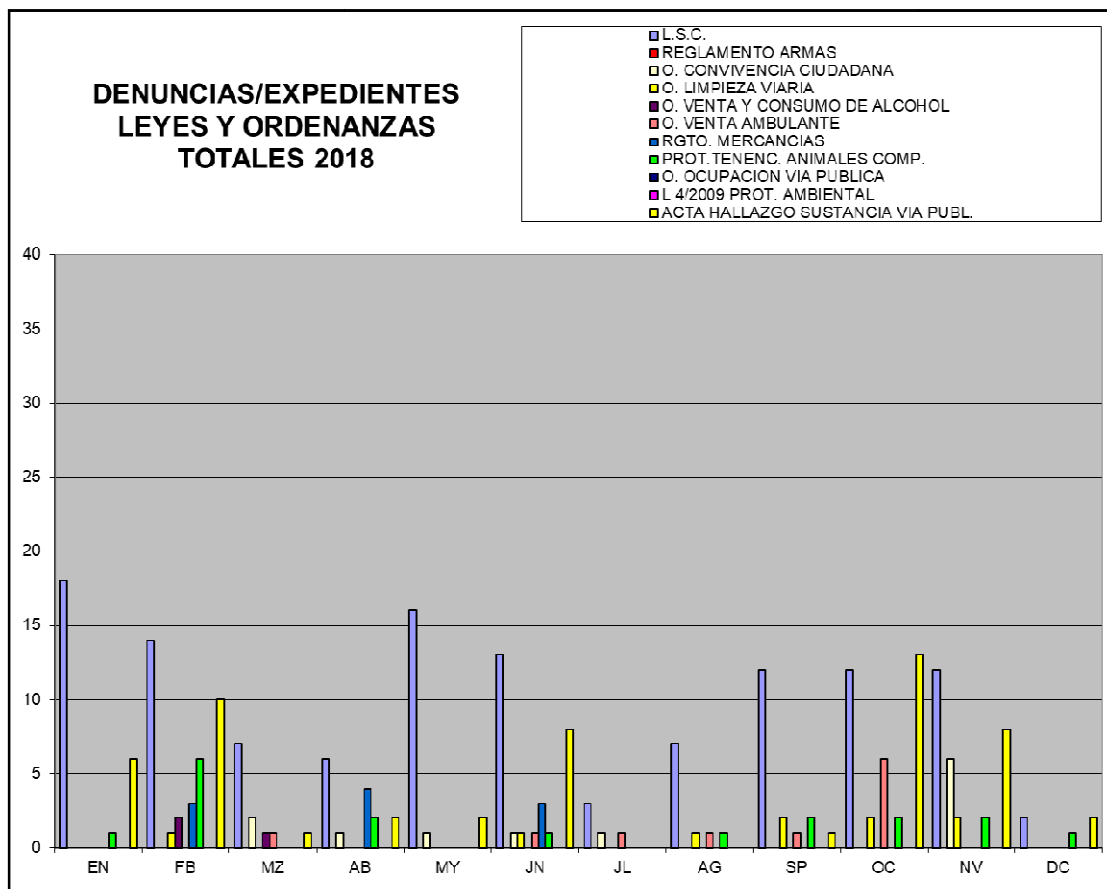


4.2.7.DENUNCIAS A LEGISLACIÓN Y ORDENANZAS 2018 (SE EXCLUYEN LAS DE TRÁFICO)

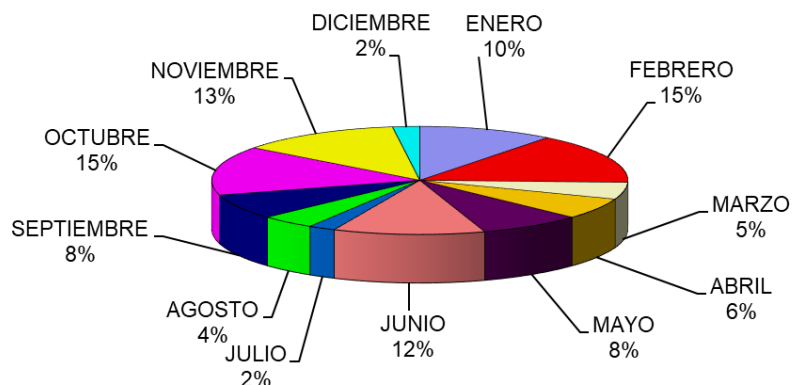
Si desglosamos el número de intervenciones por **Denuncias a Leyes y Ordenanzas** (no por Tráfico), con especial referencia a los objetivos marcados en la anterior Auditoria, representamos el siguiente cuadro:

AÑO 2018														
COD. GRUPO	MOTIVO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TT
1	L.S.C.	18	14	7	6	16	13	3	7	12	12	12	2	122
2	REGLAMENTO ARMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	O. CONVIVENCIA CIUDADANA	0	0	2	1	1	1	1	0	0	0	6	0	12
4	O. LIMPIEZA VIARIA	0	1	0	0	0	1	0	1	2	2	2	0	9
5	O. VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
6	O. VENTA AMBULANTE	0	0	1	0	0	1	1	1	1	6	0	0	11
7	RGTO. MERCANCIAS	0	3	0	4	0	3	0	0	0	0	0	0	10
8	PROT.TENENC. ANIMALES COMP.	1	6	0	2	0	1	0	1	2	2	2	1	18
9	O. OCUPACION VIA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	L 4/2009 PROT. AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	ACTA HALLAZGO SUSTANCIA VIA PUBL	6	10	1	2	2	8	0	0	1	13	8	2	53
TOTALES		25	36	12	15	19	28	5	10	18	35	30	5	238

Se observa un aumento en las denuncias derivadas de la Ley de Seguridad Ciudadana, especialmente en la tenencia y consumo de drogas.



DENUNCIAS/EXPEDIENTES 2018 POR MESES (%)



DENUNCIAS POR MESES	AÑO 2018 TOTALES
ENERO	25
FEBRERO	36
MARZO	12
ABRIL	15
MAYO	19
JUNIO	28
JULIO	5
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	35
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	5
TOTALES	238

4.2.8. ACTUALIZACIÓN INFORMÁTICA POLICIAL 2018

Durante los pasados años de 2009-2013, se puso en marcha un nuevo modelo de hoja de servicio, para poder recoger nuevos datos, con su correspondiente programa para las estadísticas policiales, este ha sido el sexto

año, habiendo dado un resultado muy satisfactorio, del que se han obtenido los datos que figuran en la presente acta.

Durante los años anteriores 2013-2015, se puso en funcionamiento un programa informático denominado ORDENES DE SERVICIO, creado al igual que el anterior por el Agente 3838 el cual va interrelacionado con el anterior y las bases de datos, del cual se obtienen todos los datos de situación de las patrullas y vehículos en cada momento del servicio, así como los Agentes que lo realizan y lugares vigilados, controles efectuados y resultados.

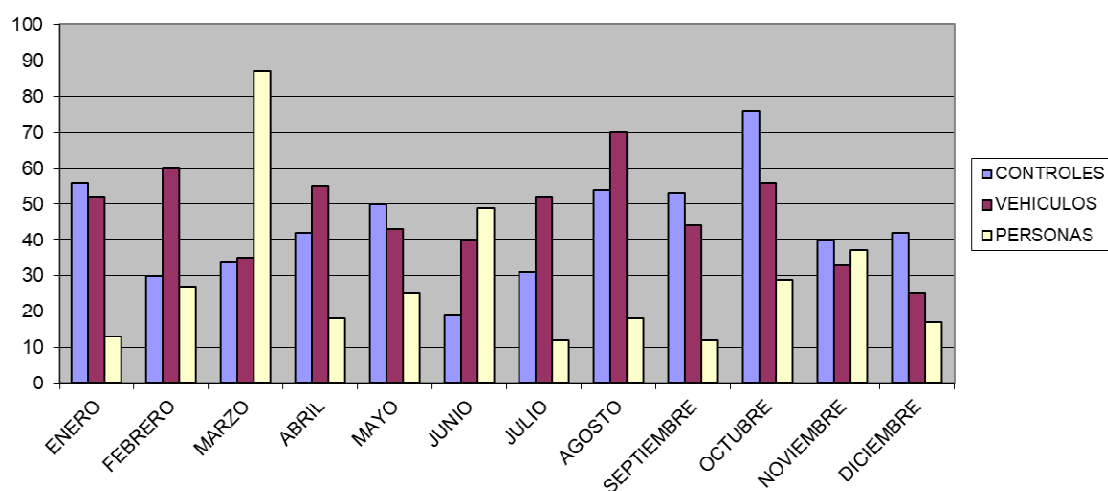
Los resultados de esta Auditoria contienen todos los datos del servicio, diario, extraídos de la fusión de ambos programas, aunque había que actualizarlos de forma manual, que ya se incorporan solos desde enero del pasado año y cuyos datos se incorporan sistemáticamente en las siguientes Auditorías.

4.2.9.PROGRAMA INFORMÁTICO DE ÓRDENES PARA EL SERVICIO

Este programa desde 2014, se ha incorporado a la estadística de los servicios, en el que se podrá apreciar todo el trabajo desarrollado en la vía pública, como lugares vigilados, controles efectuados, vigilancias, actos deportivos, religiosos, vigilancias especiales, etc. Todo lo que se ordena para la realización de los distintos servicios en pro del ciudadano, el cual presenta datos que ya han sido incorporados a la estadística desde el indicado año, como los de este tipo:

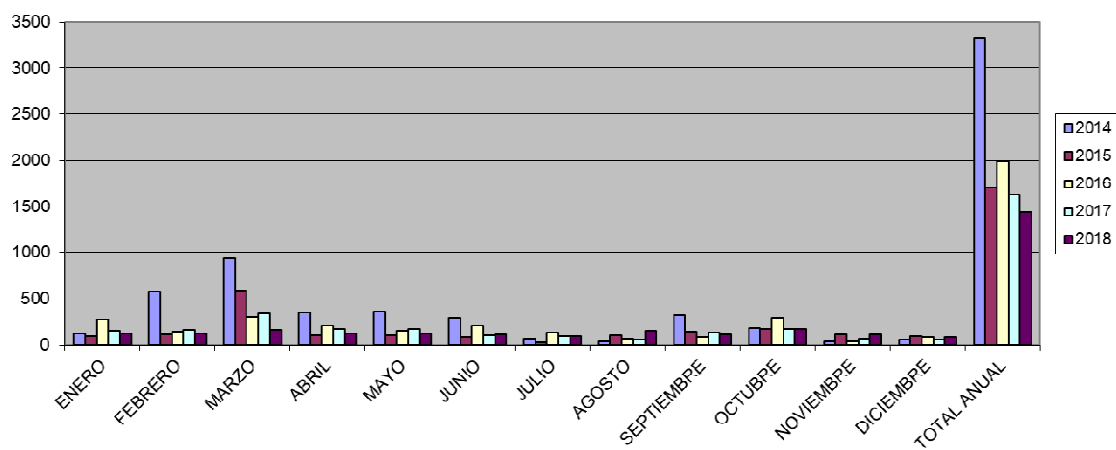
CONTROLES ORDEN SERVICIO 2018				
	CONTROLES	VEHICULOS	PERSONAS	TOTAL
ENERO	56	52	13	121
FEBRERO	30	60	27	117
MARZO	34	35	87	156
ABRIL	42	55	18	115
MAYO	50	43	25	118
JUNIO	19	40	49	108
JULIO	31	52	12	95
AGOSTO	54	70	18	142
SEPTIEMBRE	53	44	12	109
OCTUBRE	76	56	29	161
NOVIEMBRE	40	33	37	110
DICIEMBRE	42	25	17	84
TOTAL	527	565	344	1436

CONTROLES ORDEN DE SERVICIO 2018



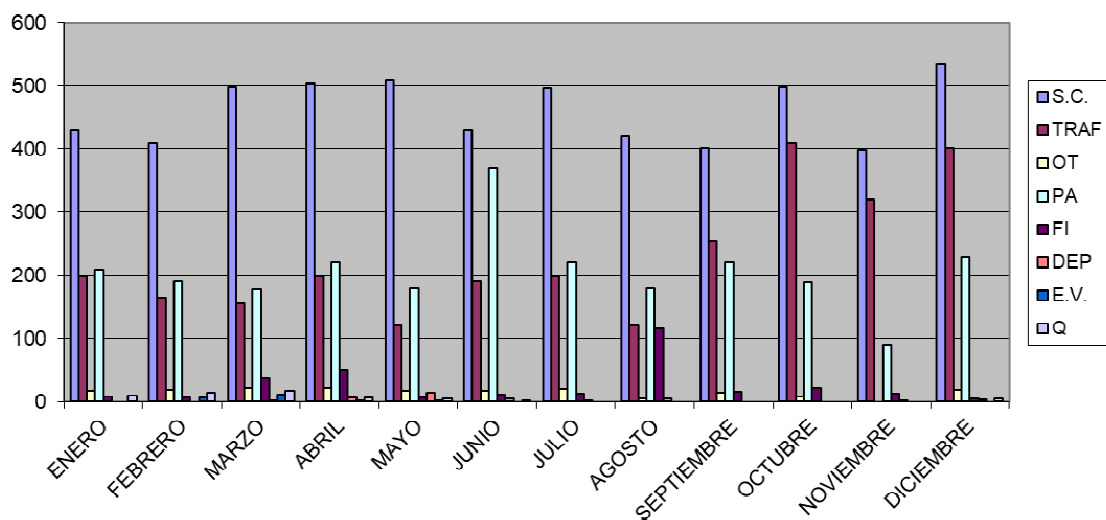
COMPARATIVA CONTROLES ORDEN DE SERVICIO					
MESES	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	123	90	272	149	121
FEBRERO	575	112	141	160	117
MARZO	935	582	306	337	156
ABRIL	345	97	214	166	115
MAYO	353	105	149	163	118
JUNIO	290	84	212	98	108
JULIO	64	27	128	87	95
AGOSTO	41	97	62	53	142
SEPTIEMBRE	321	137	84	124	109
OCTUBRE	176	165	295	166	161
NOVIEMBRE	38	114	39	61	110
DICIEMBRE	58	88	79	59	84
TOTAL ANUAL	3319	1698	1981	1623	1436

COMPARATIVA CONTROLES ORDEN DE SERVICIO 2014-2018

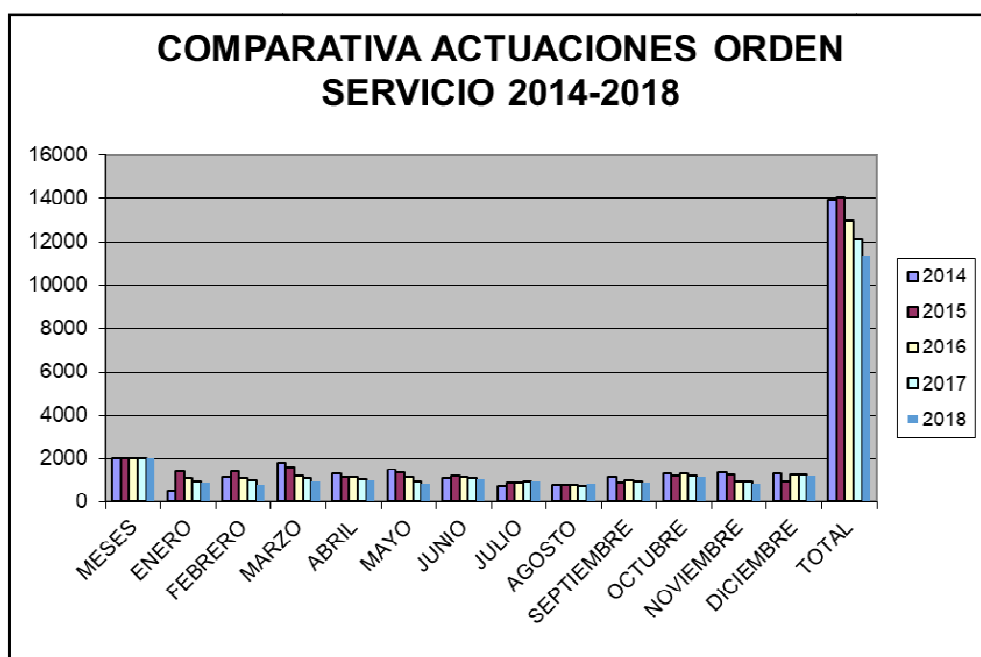


ACTUACIONES ORDEN DE SERVICIO 2018									
MESES	S.C.	TRAF	OT	PA	FI	DEP	E.V.	Q	TOT
ENERO	430	199	17	210	8	0	0	9	873
FEBRERO	410	165	19	190	7	0	7	14	812
MARZO	498	155	23	178	36	1	11	17	919
ABRIL	503	198	22	220	50	6	1	6	1006
MAYO	510	120	17	180	6	14	1	5	853
JUNIO	430	190	18	370	11	4	0	2	1025
JULIO	497	198	20	220	13	2	0	0	950
AGOSTO	420	120	5	180	116	5	0	0	846
SEPTIEMBRE	402	254	15	221	16	0	0	0	908
OCTUBRE	499	410	8	189	22	0	0	0	1128
NOVIEMBRE	398	321	0	90	12	2	0	0	823
DICIEMBRE	535	402	19	229	5	3	0	5	1198
TOTAL	5532	2732	183	2477	302	37	20	58	11341

ACTUACIONES ORDEN SERVICIO 2018



COMPARATIVA ACTUACIONES POR ORDEN DE SERVICIO					
MESES	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	513	1400	1093	938	873
FEBRERO	1148	1400	1073	980	812
MARZO	1798	1604	1198	1095	919
ABRIL	1321	1168	1150	1060	1006
MAYO	1521	1356	1159	951	853
JUNIO	1091	1203	1127	1096	1025
JULIO	727	894	915	937	950
AGOSTO	762	763	776	758	846
SEPTIEMBRE	1124	873	1015	921	908
OCTUBRE	1283	1184	1276	1222	1128
NOVIEMBRE	1370	1258	923	918	823
DICIEMBRE	1297	925	1245	1233	1198
TOTAL ANUAL	13955	14028	12950	12109	11341



4.2.10. PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

En el Anexo 5 se muestra el resumen de la memoria anual 2018 del Programa de Educación Vial desarrollado por los profesionales de la Policía Local de las Torres de Cotillas y, a continuación, se muestran los resultados de estas actividades.

El total de alumnos que han realizado la actividad este año:

NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL 2019						
	INFANTIL 5 AÑOS	PRIMARIA 1º	PRIMARIA 4º	PRIMARIA 6º	SECUNDARIA 2º	TOTAL
CERVANTES	24	23	40	41		128
PARQUE	25	24	21	20		90
VALENTÍN BUENDIA	12	14	15	12		53
VISTA ALEGRE	20	14	20	23		77
JOAQUIN CANTERO	26	25	24	49		124
SAN JOSE	46	0	68			114
SUSARTE	29	29	29	23	23	133
DIVINO MAESTRO	27	28	26	26	20	127
MONTE AZAHAR	26	23	23	26	34	132
IES SALVADOR SANDOVAL					126	126
IES LA FLORIDA					68	68
TOTAL	235	180	266	220	271	1172

4.2.11. PROGRAMA AGENTE TUTOR

En el Anexo 6 se muestra el resumen de la memoria anual del Programa Agente Tutor desarrollado por los agentes de la Policía Local en 2018 y, a continuación, se muestran los resultados de estas actividades.

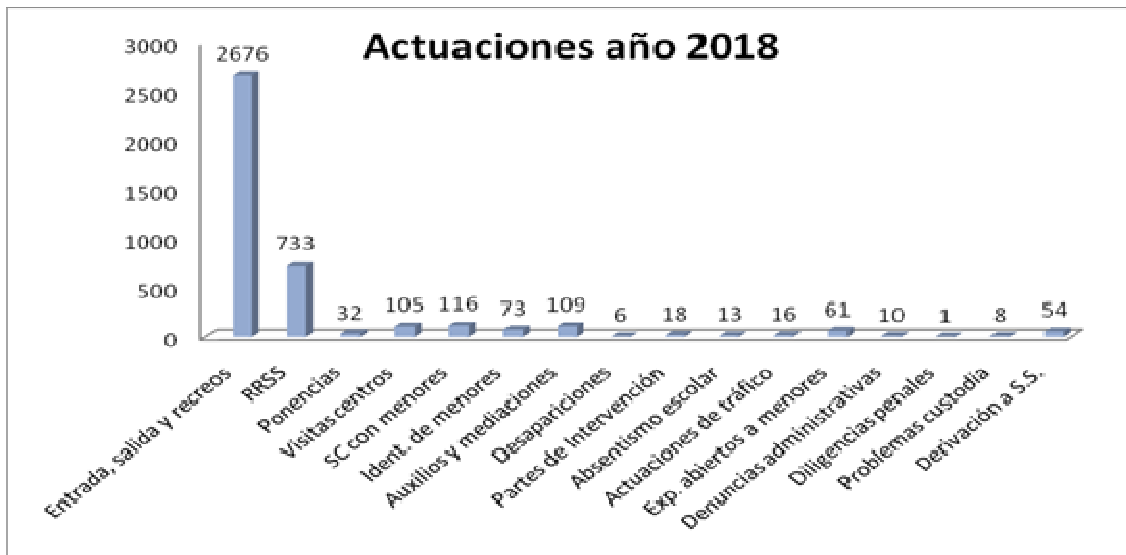
ACTUACIONES DEL AÑO 2018

Durante el año 2018 el Equipo de Policía Tutor, y el resto de componentes de la plantilla de la Policía Local, han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

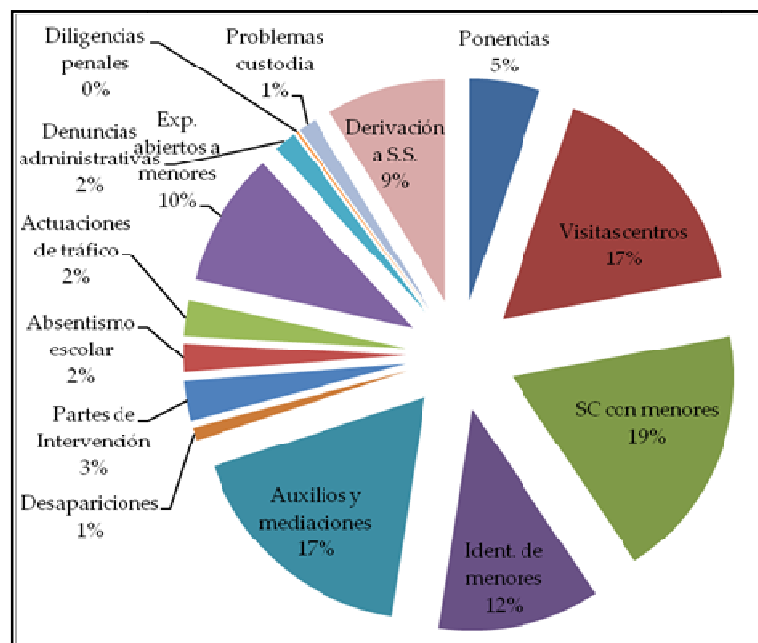
ACTUACIONES	
Presencia entrada y salida y recreos de centros	2676
Contactos, intervenciones e información en RRSS	733
Charlas formativas impartidas	32
Visitas a los centros	105
Intervenciones Seguridad Ciudadana con menores	116
Identificaciones de menores	73
Auxilios y mediaciones	109
Desapariciones	6
Partes de Intervención	18
Casos de absentismo escolar	13
Actuaciones de tráfico	16
Expedientes abiertos a menores	61
Denuncias administrativas	10
Diligencias penales	1
Intervenciones por problemas custodia	8
Derivación a Servicios Sociales	54

TOTAL

4031

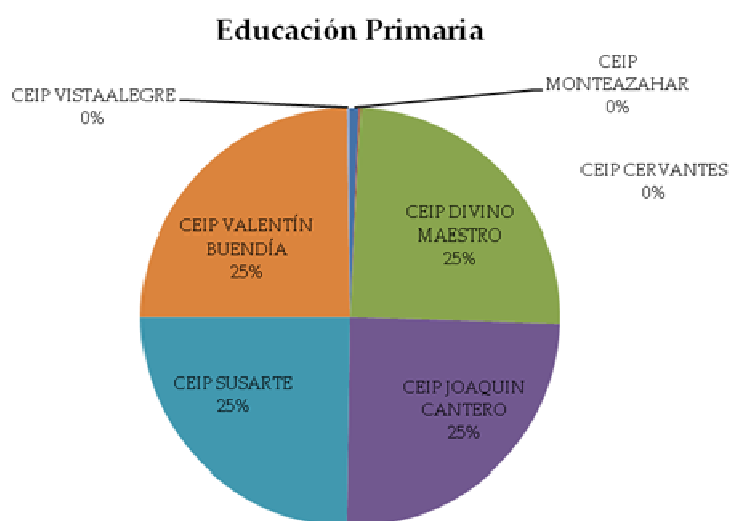
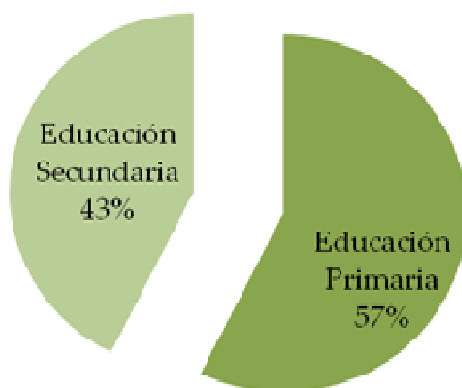


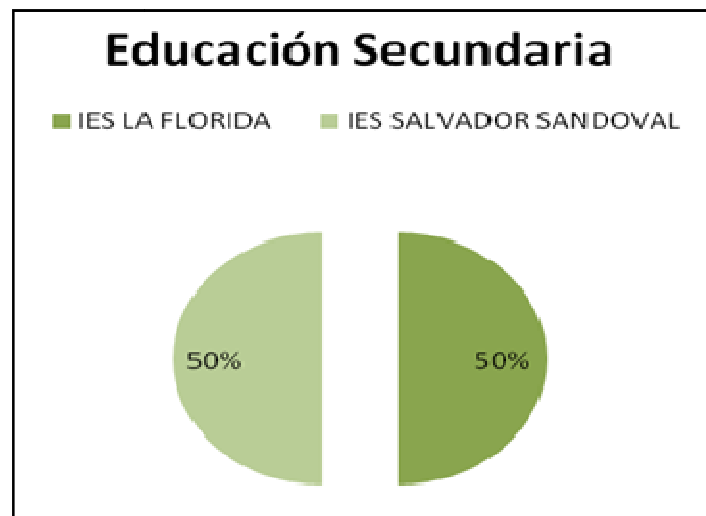
Si descartamos las actuaciones mayoritarias como son la presencia en entrada y salida de centros escolares, y los contactos, intervenciones e información en RRSS, los cuales supondrían un porcentaje de 55% y 35% respectivamente del total de actuaciones, obtendríamos un gráfico informativo como el siguiente.



Como en años anteriores, la relevancia de las intervenciones en las entrada, salida y recreos en centros escolares se subdivide de la siguiente manera:

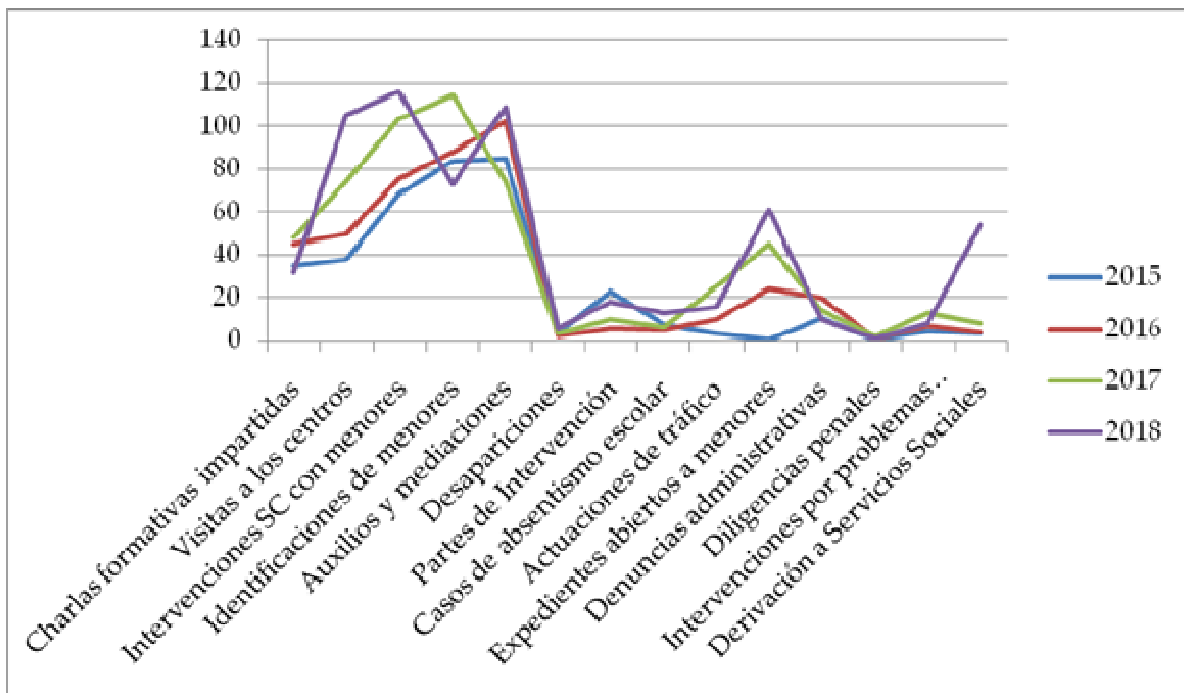
Educación Primaria	1536	CEIP MONTEAZAHAR	10
		CEIP CERVANTES	2
		CEIP DIVINO MAESTRO	380
		CEIP JOAQUIN CANTERO	380
		CEIP SUSARTE	380
		CEIP VALENTÍN BUENDÍA	380
		CEIP VISTAALLEGRO	4
Educación Secundaria	1140	IES LA FLORIDA	570
		IES SALVADOR SANDOVAL	570



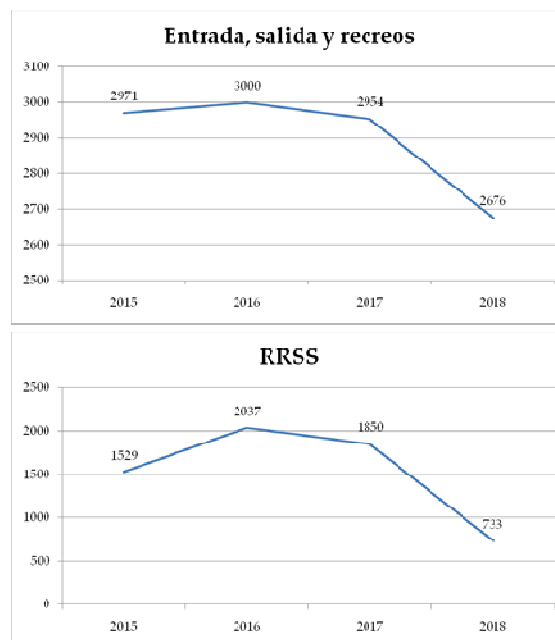


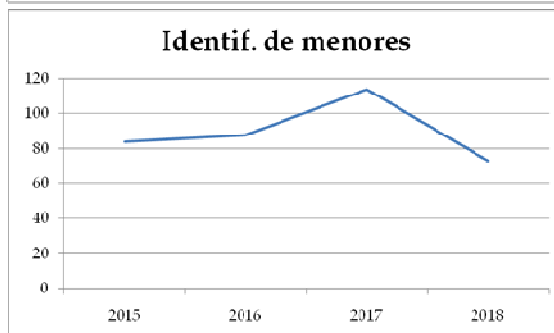
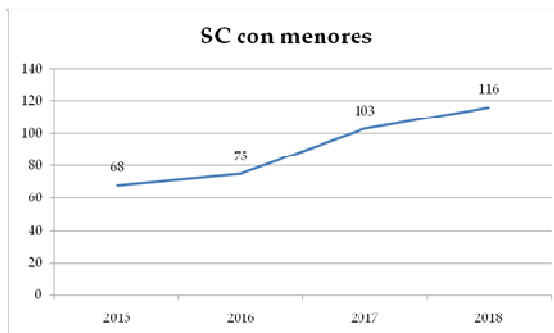
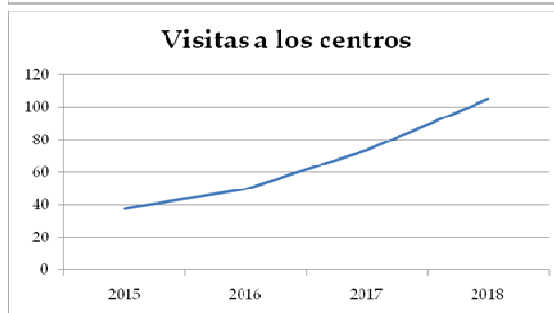
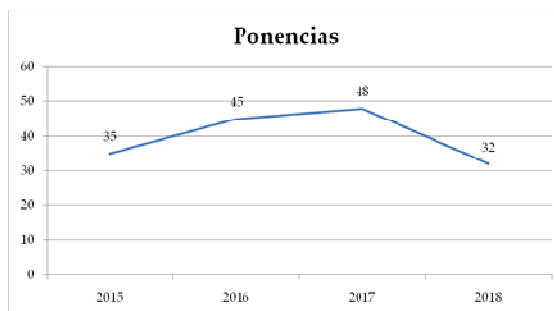
La tendencia que se viene observando desde hace años, es la del incremento de los problemas de convivencia y de conducta derivados de la utilización de los dispositivos móviles y de las redes sociales en general, lo que está derivando en múltiples casos de ciberbullying. Por tales motivos, desde los diferentes centros educativos se han solicitado un considerable número de intervenciones con menores, bien de manera directa, o bien en forma de charlas, exposiciones, sobre temas relacionados especialmente el acoso y ciberacoso escolar, así como también otras referidas al consumo de drogas por parte de los escolares.

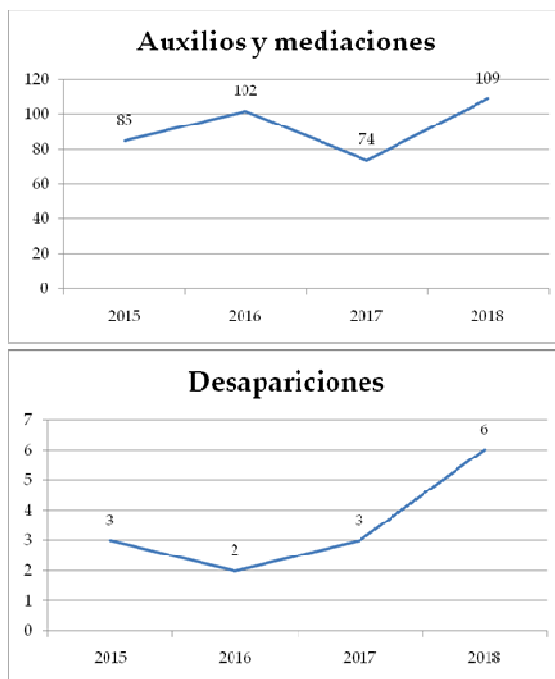
Como reflejo de estas tendencias, se ofrece un gráfico donde puede observarse como han ido evolucionando las intervenciones más habituales a lo largo de los últimos años.

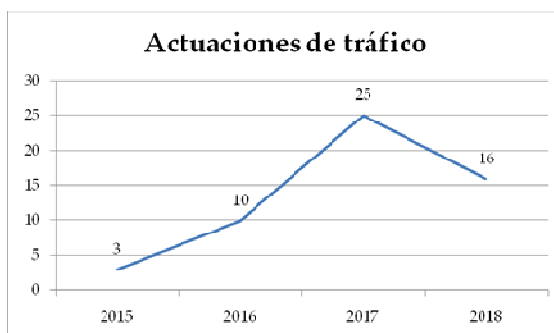
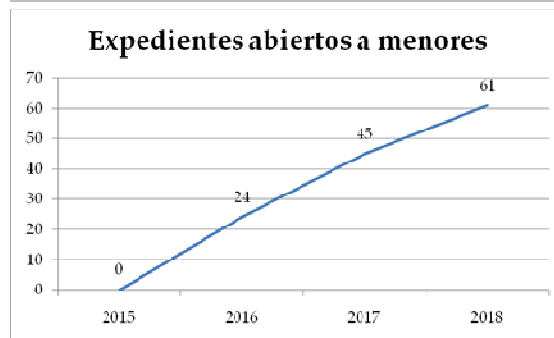
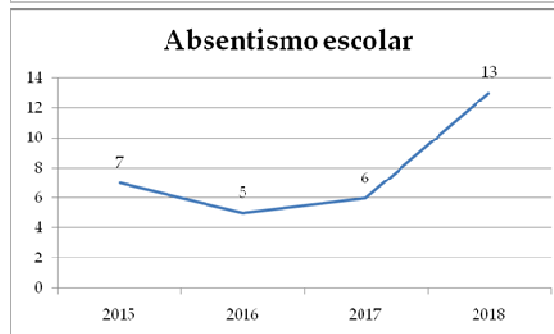
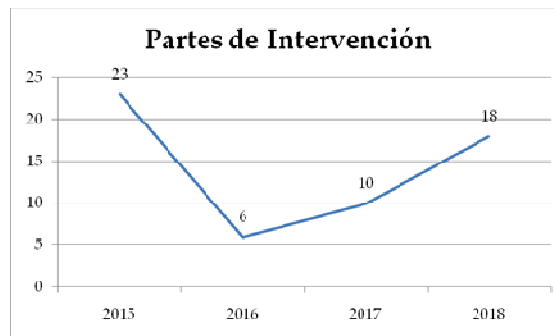


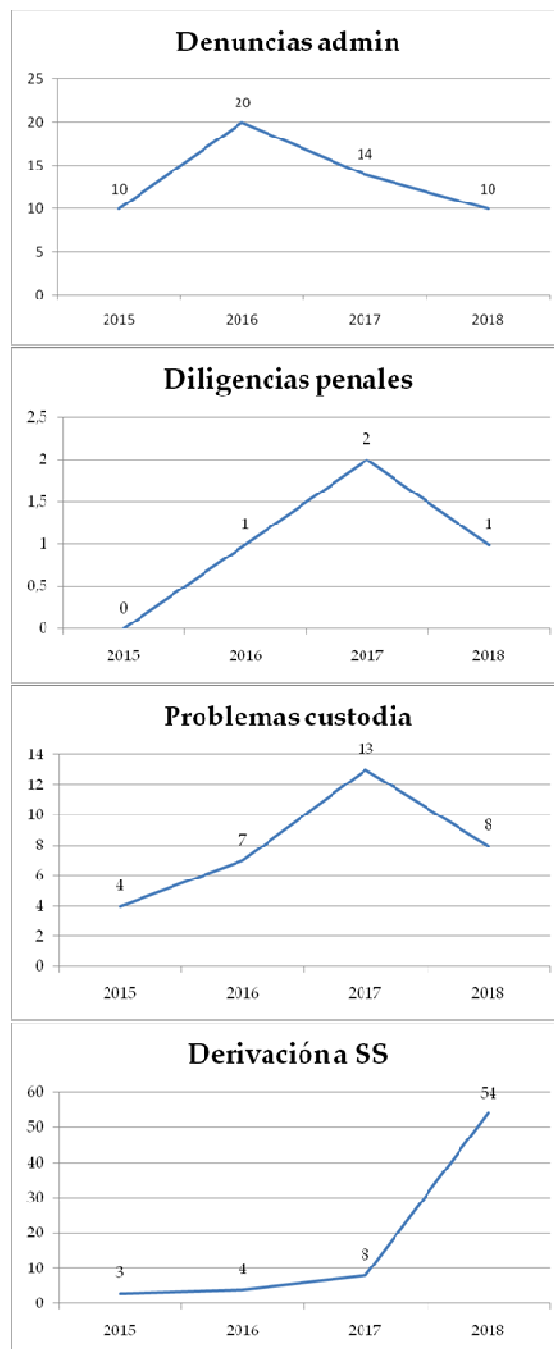
De una manera más pormenorizada, se muestra la evolución en los siguientes gráficos.







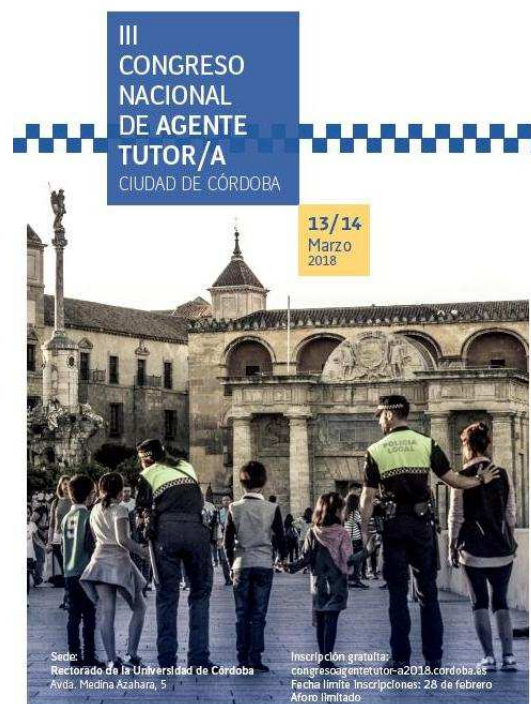




En cuanto a las tareas de especialización de la unidad y en aras de proseguir con la profesionalización del Equipo y mantener unos elevados niveles de calidad y actualización en sus intervenciones, los componentes del Equipo de Policía Tutor han continuado con su formación en la temática que

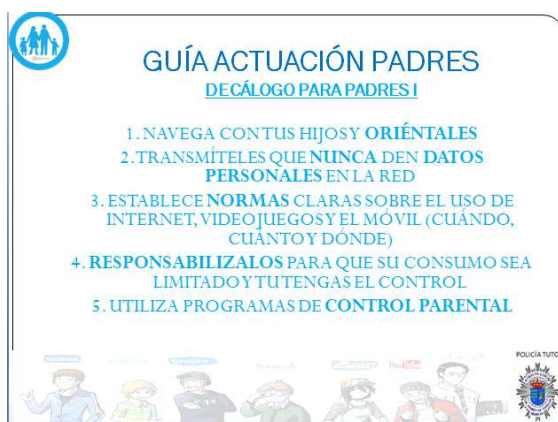
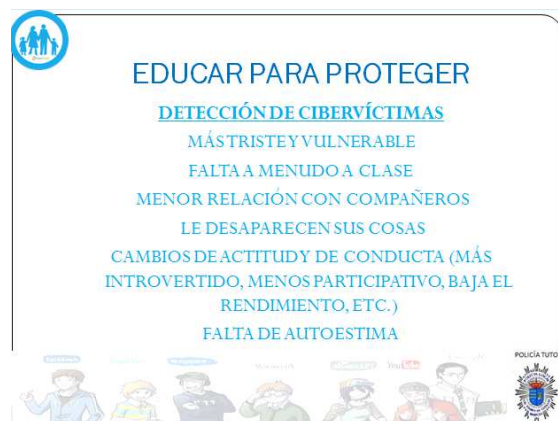
les ocupa principalmente, destacamos entre otros tantos, la formación específica en:

- Acreditación en Mediación Policial, donde entre otros destaca un modulo completo dedicado a la mediación escolar, siendo esta acción formativa impartida por la EFIAP.
- Delitos tecnológicos y seguridad informática, impartido por la EFIAP.
- III Congreso Nacional Agente Tutor/a Ciudad de Córdoba, organizado entre otros por Federación Española de Municipios y Provincias y por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



Por otro lado, y con la firme creencia de que las familias de los escolares del municipio deben tener un mayor peso en cuanto a la prevención de conductas que conduzcan tanto a la victimización como a la agresión en especial en el ciberespacio, se ha continuado durante este año con la formación a padres sobre la temática de los “Prevención, riesgos e intervención

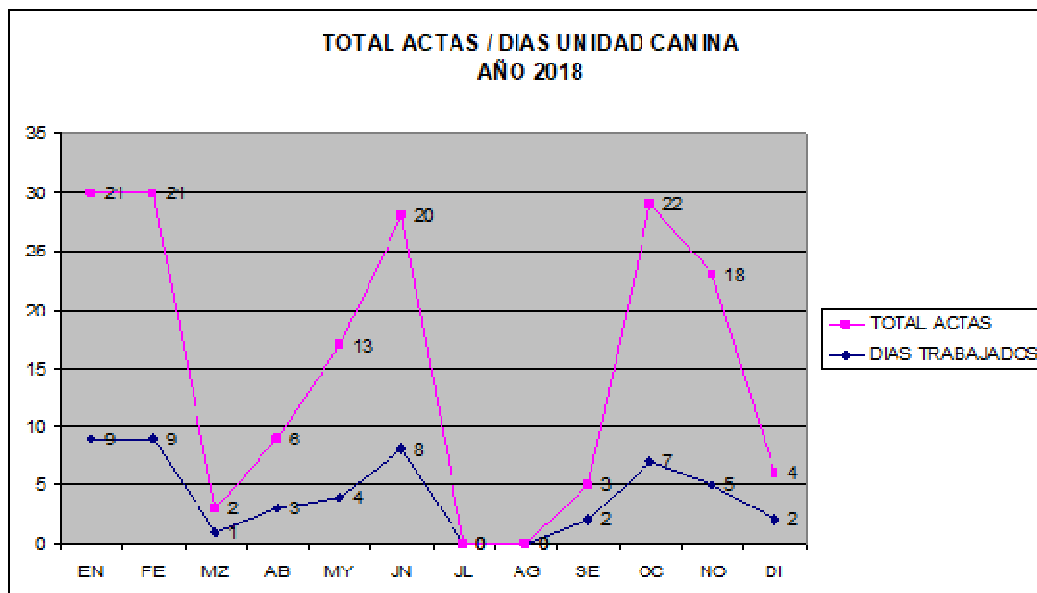
en RRSS e Internet”. Esta formación ha sido organizada a través de los AMPAS de los centros escolares interesados, destacando una amplia participación de padres en aquellos centros que han solicitado esta formación.



4.2.12. UNIDAD CANINA

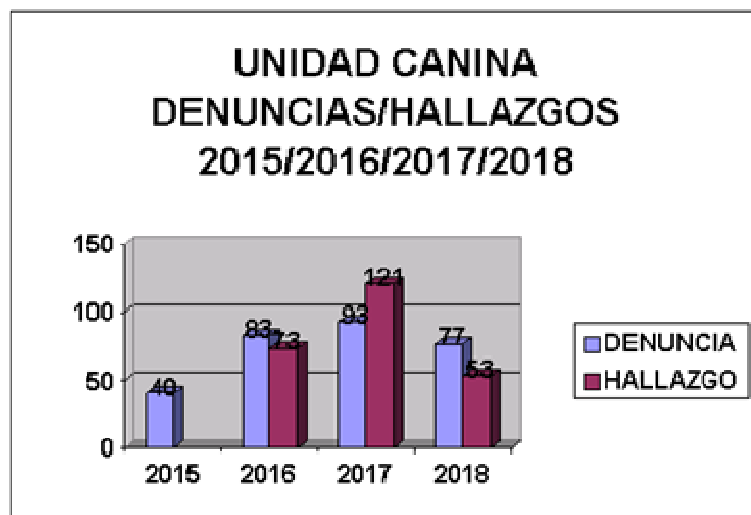
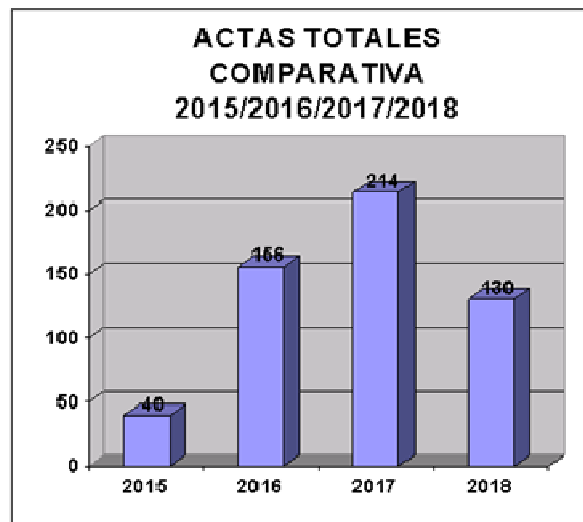
En el Anexo 7 se muestra el resumen de la memoria anual 2018 de la actividad del programa de la Unidad Canina de la Policía Local de las Torres de Cotillas.

Los RESULTADOS de la unidad en el AÑO 2018, documentados, son:



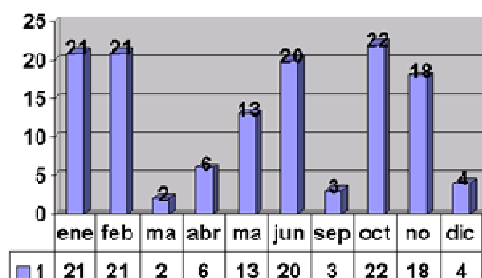
▪ TOTALES:

- o DENUNCIAS L.O. 4/15: 77.
- o ACTAS HALLAZGO: 53.
- o TOTAL ACTAS: 130.

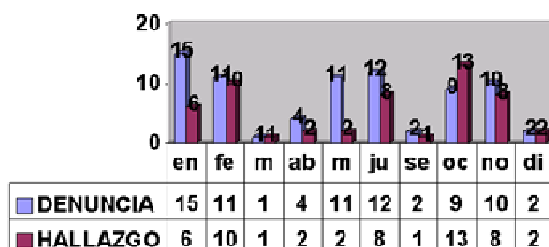


Cabe reseñar que se realiza un ACTA DE HALLAZGO EN VIA PUBLICA cuando las personas con las que se interviene, que ven a la patrulla llegar, esconden las sustancias que puedan portar, o simplemente como ya se ha dado el caso, solo portan una cantidad mínima para un consumo, dejando escondido el resto en árboles, arbustos o incluso enterrado, siendo detectada por el perro, y no pudiendo relacionar su pertenencia a nadie.

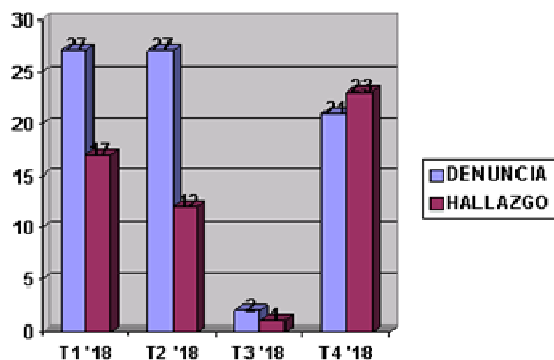
ACTAS TOTALES POR MES 2018

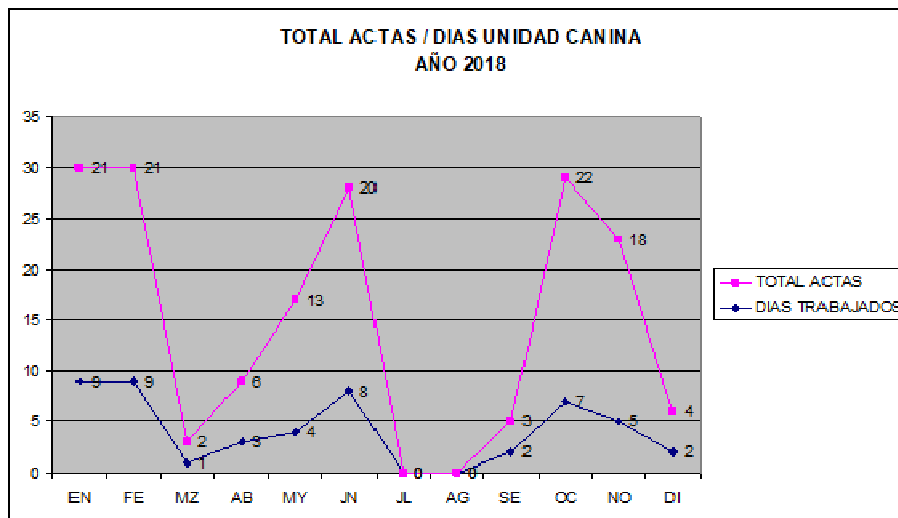


DENUNCIAS/HALLAZGOS (POR MES) AÑO 2018



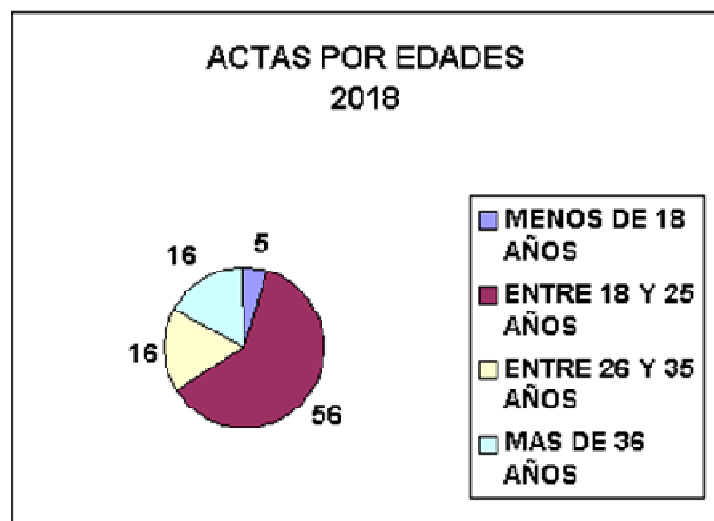
DENUNCIAS/HALLAZGOS TRIMESTRAL 2018





En cuanto a las SUSTANCIAS INCAUTADAS EN NUESTRO MUNICIPIO son, en orden de mayor numero de incautaciones a menor:

- **MARIHUANA: 96.**
 - o DENUNCIA: 54.
 - o HALLAZGO: 42.
- **HACHIS: 23.**
 - o DENUNCIA: 14.
 - o HALLAZGO: 9.
- **COCAINA: 8.**
 - o DENUNCIA: 6.
 - o HALLAZGO: 2.



Con respecto a las ZONAS DE CONSUMO a continuación se listan las zonas, donde se ha intervenido produciéndose una incautación de sustancias estupefacientes, con expresión de las actas documentadas:

2016-2017-2018									
AV/CL/PZ	NOMBRE	2016		2017		2018		TOTALES	
		DEN	HALL	DEN	HALL	DEN	HALL	DEN	HALL
AV	INDUSTRIAS	1		2				3	0
AV	TRABAJO					1		1	0
AV	REGION DE MURCIA			1				1	0
CL	ABEL ANTON			2	3	1		3	3
CL	A. VALVERDE					2		2	0
CL	ALFONSO FEREZ						3	0	3
CL	ALMERIA			4		4		8	0
CL	ANDALUCIA			1	1			1	1
CL	ARGENTINA			2				2	0
PZ	CRUZ			1				1	0
CL	FLORIDA				1			0	1
CL	HONDURAS			1				1	0
CL	MANUEL DE FALLA			2				2	0
CL	MIGUEL ANGEL			1		4		5	0
CL	NEREIDAS			1	4	5	4	6	8
CL	OLTRA MOLTO			4	4			4	4
CL	ROMERO DE TORRES	7		4	10			11	10
CL	RICARDO MONTES					1		1	0
CL	SATURNO	2	1	1		9	4	12	5

2016-2017-2018									
AV/CL/PZ	NOMBRE	2016		2017		2018		TOTALES	
		DEN	HALL	DEN	HALL	DEN	HALL	DEN	HALL
CL	VALENCIA	2	1	1				3	1
CARRIL	PALMERAS	5		3	1	1		9	1
EMISORA	MIREIA BELMONTE	9	11	8	14	2	3	19	28
EMISORA	PARQUE-PIO BAROJA	5	15	4	19		3	9	37
EMISORA	PINADA-PIZARRO	2	2	2	2	4	2	8	6
ERMITA	COTO	1	1		1			1	2
PARQUE	ANDRES SEGOVIA	2	3	2	4	2	2	6	9
PARQUE	COLOMBIA	5	4	1	4	6	9	12	17
PARQUE	FRANCISCO FRUTOS	5	11	7	13	5	8	17	32
PARQUE	MADRID	1		4	13	2	1	7	14
PARQUE	VALENCIA-GUADALAJARA	2	1	3	5	1	1	6	7
PARQUE	VELAZQUEZ	2		1	1	2		5	1
PARQUE	CONSTITUCION	1		1	1	1		3	1
PARQUE	GLORIA COSTA			1		1		2	0
PARQUE	MONTEAZAHAR	3	8	3	2	3	4	9	14
PARQUE	RINCON DELICIAS	5	6	6	9	3	1	14	16
PARQUE	RONDA OESTE		1		3	2	2	2	6
PARQUE	TIRSO DE MOLINA	7		7	4	1		15	4
PARKING	CASA CULTURA			2				2	0
PARKING	CEMENTERIO			1		1	4	2	4
PARKING	SUPER DIA	1						1	0
AV	DIPUTACION		1					0	1
CL	ALICANTE	1						1	0
CL	ANDREA DORIA	1						1	0
CL	CORDOBA	1				2		3	0
CL	FABRICA	4				1		5	0
CL	RAMON Y CAJAL	1						1	0
Bº	CARMEN	7	6	9	2	9	2	25	10
CL	SALAMANCA	1						1	0
PZ	ADOLFO SUAREZ	1	1			1		2	1
TOTALES		85	73	93	121	77	53	255	247

4.3. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

En el Sistema de Calidad de esta Policía Local no hay “No Conformidades” actualmente abiertas.

En la Auditoría Interna se han detectado dos “No conformidades”,

- 2017-AI-01, relativa al Área de Comunicación Interna.
- 2017-AI-02, relativa al programa Ordenes del Servicio.

4.4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Se ha realizado una auditoría interna de desarrollo general de los servicios y el cumplimiento de los procedimientos definidos encontrándose algunas situaciones que se podrían catalogar como no conformidades y otras como oportunidades de mejora, además de un conjunto de puntos fuertes a destacar también

4.4.1. RESUMEN DE LA AUDITORÍA

Auditoría interna del segundo año de seguimiento tras la actualización del Sistema de Gestión de Calidad a la nueva versión de la Norma ISO 9001 - 2015.

Sistema de gestión de calidad muy bien definido, desarrollado e implantado con 12 años desde su primera certificación con los cambios que se han ido necesitando en las diferentes versiones adaptándose a las necesidades del servicio, nuevas actividades desarrolladas y los requisitos de

la norma.

Coordinador de Calidad con amplia experiencia en la implantación y desarrollo del sistema habiéndose definido responsables de los procesos más relevantes. Está previsto un cambio en este punto con la jubilación después de la auditoria de seguimiento del Sargento que ha liderado el proyecto durante todo el tiempo desde su inicio y la entrada de un nuevo sargento que esta ya comenzando a participar en los diferentes procesos con el fin de asegurar la continuidad más adecuada en el sistema de gestión de la calidad.

Aunque no se ha reflejado en el certificado, en el alcance ya de la certificación última, se incluyeron dos procesos nuevos: Policía Tutor y Unidad Canina.

El manual de calidad tiene una última versión de mayo del año 2018, estando pendiente de su actualización reflejando los cambios organizativos y de responsabilidades con los cambios de profesionales que se han referido.

Se ha realizado el análisis de la opinión del ciudadano mediante un cuestionario telefónico sobre la satisfacción con los servicios prestados y que se viene repitiendo desde la implantación del sistema, preguntando los aspectos generales de la actuación de la policía local en sus diferentes intervenciones. Y también ante el control de los eventos en vía pública. Como en otros años, se ha realizado un cuestionario sobre el entorno [laboral y satisfacción de los profesionales](#)

Se planteará la revisión de la política de calidad que está fechada en el año 2012 en su última versión y que se incluirá en el acta de revisión del sistema y se mantienen los nuevos procedimientos estratégicos y registros específicos revisándose los requisitos relacionados con el análisis del contexto, expectativas y necesidades de las partes interesadas y lo

relacionado con la gestión de riesgos en los procesos.

Acta se revisión muy completa y detallada pendiente de su cierre en esta semana próxima que sigue los puntos referidos en la nueva versión de la norma, con evaluación del desempeño muy detallada de los diferentes procesos desplegados con una comparación estadística en el tiempo añadiéndose algunos documentos anexos con información amplia del sistema de gestión de calidad.

La documentación del sistema de calidad y es muy amplia y está muy controlada a nivel informático, aunque los equipos no tienen la agilidad necesaria para el manejo de esta información con eficiencia.

Se han revisado los diferentes procesos clave del sistema de calidad, como es el caso del control de armas, la realización de las prácticas de tiro, la gestión de los objetos perdidos, el control de tráfico y la vía pública, la gestión de eventos, la educación vial y también las actuaciones a nivel administrativo de la policía y el trabajo de las unidades específicas de policía tutor y unidad canina.

Se reflejan muchos puntos fuertes y algunas propuestas y áreas de mejora que referidas en el informe, así como una situación catalogada como no conformidad.

4.4.2. ÁREAS FUERTES

Coordinador de calidad con muy buen conocimiento del sistema de calidad, su control y seguimiento y con alta implicación planteándose en este momento el relevo y formación cercana del nuevo sargento que entre otras funciones se encargará del sistema de gestión de calidad en el futuro.

Procedimientos clave bien definidos que han ido revisándose y actualizándose para reflejar la sistemática y metodología de trabajo habitual de los servicios.

Documentación muy bien definida y organizada con accesos desde una plantilla de hoja de cálculo que permite su localización rápida de forma rápida, y con información de las versiones y la identificación de responsables de los diferentes procesos.

Resultados del análisis de la encuesta de satisfacción con el puesto de trabajo y clima laboral realizada a los agentes y cabos de la policía, con resultados comparados con los previos de otros años.

Proceso de educación vial muy bien definido y con indicadores que reflejan su implantación y las actividades realizadas referidas de forma detallada en una memoria bien estructurada.

Información muy detallada del servicio prestado por la unidad canina para el control de drogas que ha reflejado muy buenos resultados y que es considerada como un proceso bien definido. Introducción del programa del policía tutor trabajando en los colegios en los problemas de absentismo y acoso fundamentalmente también con muy buenos resultados y con informes pormenorizados de todas las actividades desplegadas que han incorporado indicadores de seguimiento de sus actividades con un análisis comparativo con los datos previos.

4.4.3. ÁREAS DE MEJORA

Mejora de los equipos informáticos y posibilidad de trabajar con aplicaciones informáticas y programas que permitan un mejor análisis de los datos y la amplia información que se genera en el servicio.

Mejorar la página web del ayuntamiento incluyendo más información referente a los servicios prestados por la Policía Local y su actualización y descripción en la Carta de Servicio.

Seguir actualizando y manteniendo el proceso de gestión de objetos perdidos de forma actualizada para facilitar el trabajo de los profesioanles en este sentido..

Mejorar la oferta de formación en temas relacionados con el sistema de gestión de calidad y su metodología de trabajo con el fin de implicar a los profesionales en la mejora del mismo.

Seguir trabajando y mejorando la gestión de riesgos y oportunidades para la mejora de los procesos operativos revisando también los posibles riesgos y oportunidades también de los procesos estratégicos y de apoyo.

Seguir insistiendo en lo importante de la cumplimentación de determinados registros de procesos muy importantes como es el caso del control de armeros y las entradas y salidas de las armas.

Mejorar el proceso referente a la detección de incidencias , posibles problemas y oportunidades de mejora , fomentando su utilización mediante un método sencillo y cercano como elemento importante para el proceso de mejora continua de la calidad..

4.4.4.NO CONFORMIDADES

1 .- Se ha evidenciado que no está definida la metodología para el desarrollo de la comunicación interna en el ámbito del sistema de gestión de la calidad en contra del punto de la Norma ISO 9001-2015 7.4 Comunicación interna.

4.5. EL DESEMPEÑO DE PROVEEDORES EXTERNOS

En la Policía Local de las Torres de Cotillas se trabaja con proveedores externos de servicios y productos, a los cuales se evalúa periódicamente para comprobar su adecuación a las necesidades de la organización.

La relación de **proveedores externos** de la Policía Local son:

- **Insigna**, Vestuario Laboral.
- **El Tintero Papeleros**, Material Informático no Inventariable.
- **Suministros de Ferretería Avenida**, Material Ferretero.
- **Ferretería Alegría**, Material Ferretero.
- **Eurowas**, Suministro Carburante.
- **Automoviles Manuel Lopez**, Taller de reparaciones.
- **Bosch Car Service**, Taller de reparaciones.
- **Ferancisco Sarabia Gómez**, Taller de reparaciones.
- **Radistal**, Comunicaciones.
- **El Tintero Papeleros**, Material de Oficina.
- **Levantina 2000**, Suministro de vehículos.
- **Manufacturados Redovan**, Vestuario Laboral.

- **Publicidad Peñalver**, Suministro de Vinilos y Lonas.

La evaluación del desempeño de los servicios prestados por los proveedores externos se ha realizado a fecha 29/03/2019 por el Responsable de Compras del Ayuntamiento de las Torres de Cotillas y ha quedado reflejada en el registro **REGISTRO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES**, que se adjunta como anexo en la presente Acta de Revisión por la Dirección (ver Anexo 8).

5. ADECUACIÓN DE RECURSOS

Las instalaciones de la Policía Local de las Torres de Cotillas se encuentran en la Calle Oltra Moltó del municipio, junto a las dependencias de la Guardia Civil, lo cual favorece el trabajo colaborativo entre ambas entidades en pos de la seguridad de sus ciudadanos.

En general los recursos de que dispone la Policía Local son adecuados y suficientes para el desarrollo de sus procesos, si bien, tal y como se ha identificado en el análisis del contexto y de los riesgos y oportunidades de la organización, se plantea la necesidad de ampliar la plantilla de agentes y la actualización de algunos de los equipamientos necesarios para las actuaciones policiales.

6. EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para tener en cuenta este punto del acta de revisión del sistema por parte de la dirección hay que referirse a los diferentes requisitos de la Norma que se hablan de estos riesgos y oportunidades. Así el punto 0.3.3 “Pensamiento basado en riesgos” refiere que “Para ser conforme con los

requisitos de esta Norma ISO 9001-2015, una organización necesita planificar e implementar acciones para abordar los riesgos y las oportunidades.

Abordar tanto los riesgos como las oportunidades establece una base para aumentar la eficacia del sistema de gestión de la calidad, alcanzar mejores resultados y prevenir los efectos negativos”.

Se ha realizado una revisión de los riesgos identificados asociados a los procesos clave de la Policía Local con motivo de la presente revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad por la dirección que se incluyen como anexos al acta (ver Anexo 9).

CONTROL DEL TRAFICO						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Corte de calle por fiestas, obras u otro motivo no tramitado	No solicitud	Desvío Circulación y problemas para el trafico	7	5	3	105
Aportación de información inadecuada por parte del ciudadano para la ocupación de la vía publica.	No comprobación de los detalles en la solicitud	Que las necesidades reales no se ajusten con la solicitud previa	7	8	4	224
Tiempo necesario entre la solicitud de la ocupación de la vía publica y la realización del evento	Solicitar el permiso muy tarde por el ciudadano	Falta de tiempo para la revision oportuna	8	6	10	480
Comunicación con tiempo suficiente al área de Mantenimiento para disponer de la señalización adecuada	Retraso de la Policía Local para comunicar con personal de la Concejalía	No disponer de material adecuado o tiempo para su preparación	5	5	10	250
Situación de resistencia en el momento de Identificación del ciudadano	Control, identificación, denuncia, etc.	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300

No hay cambios en la revisión y actualización realizada

CONTROL Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Llamadas de los ciudadanos que provocan servicios injustificados	Exageración de situaciones inadecuadamente	Utilización inadecuada de recursos	7	4	2	56
Situación de denuncias exageradas en posibles casos de robo	Exageración del caso para cobro de los seguros	Utilización inadecuada de recursos	7	6	3	126
Existencia de hechos delictivos ocurridos y no denunciados	No quieren tener problemas judiciales	Aumentan los hechos delictivos	8	10	8	640
Situación de resistencia en el momento de identificación del ciudadano	Control, identificación, denuncia, etc.	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300
No denunciar hechos, siendo conocedores de casos de Violencia de Género	Miedo o Temor al conocer al hombre y poder tener problemas con ellos	Se agrava la Situación	4	10	9	360

Los cambios reflejan que han disminuido las frecuencias de los hechos marcados, con lo cual ha bajado el índice de riesgo.

CONTROL DE ACTIVIDADES EN LA VIA PUBLICA Y EVENTOS						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Actos no Programados	Sin conocimiento Policía	Desvíos, molestias y accidentes	3	9	5	135
Nuevas programaciones después de haberse preparado	Cambios de Itinerario Organizadores	Falta de Agentes, desvíos, molestias y accidentes	3	6	3	54
Identificación ciudadano	Sospechas	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300

No cambios en este planteamiento de riesgos.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION DE LAS DENUNCIAS						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Retraso de la firma ejecutiva de la denuncia	Firma Expediente	Prescripción y Archivo Expediente	1	10	7	70
Pérdida Expediente	Desconocida	Archivo Expediente	1	10	10	100
Comunicación e identificación ciudadano para transmitirle la denuncia	Cualquier denuncia Administrativa	Insultos, Amenazas, Agresión a Agente/s, etc.	1	10	10	100

Actualización del análisis de riesgos de este proceso en 2019, ha bajado la frecuencia de los mismos y como consecuencia el índice de riesgos.

EDUCACION VIAL						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Falta de recurso del agente para realizar la actividad educativa	No sustitucion de la falta de recurso humano para actividad	No realizacion de la actividad en la fecha programada	1	9	6	54
No estar dispuesta la programacion de la actividad en el dia fijado	No existencia de prevision por parte del profesor	Dificultad o anulacion de la actividad	1	8	6	48
No poderse desplazar los niños al sitio de la actividad educativa	No transporte Escolar	Dificultad o anulacion de la actividad	1	8	6	48

Los cambios reflejan que en la actualización del análisis de riesgos de este proceso en 2019, ha bajado la frecuencia de los mismos y como consecuencia el índice de riesgos.

POLICIA TUTOR						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Falta de recurso del agente para realizar la visita o investigacion del caso	No sustitucion de la falta de recurso humano para actividad	No realizacion de la actividad o de la investigación del caso	2	9	6	108
No comunicación de la situación conflictiva por parte del colegio	Desconocimiento del papel del policia tutor y sus funciones, aunque si estan informados de la actividad en las mesas de absentismo	No abordaje de los casos y sus problemas	5	9	6	270

Los cambios reflejan que en la actualización del análisis de riesgos de este proceso en 2019, ha bajado la frecuencia de los mismos y como consecuencia el índice de riesgos.

UNIDAD CANINA						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Enfermedades contagiosas	Animal Contagiado	Contagio a persona	1	7	9	63
Contacto de caninos con ciudadanos que son	No conocimiento dela situación	Alergia	1	7	6	42
Situación conflictiva en el proceso de identificación del ciudadano	Ciudadnos alterados y agresivos en ese momento	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300

No cambios en esta valoración

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

7.1. SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Como salidas de la Revisión por la Dirección se contemplan las decisiones y acciones relacionadas con:

1. Las oportunidades de mejora.
2. Cualquier necesidad de cambio en el Sistema de Gestión de la Calidad.
3. Las necesidades de recursos.

7.2. DECISIONES Y ACCIONES RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES DE RECURSOS

- **CAMBIOS EN LOS RECURSOS HUMANOS:**

El Agente 3831, causo baja por Comisión de Servicio desde el 30/06/2018, continuando en la actualidad, en Comisión de Servicio al Ayuntamiento de Gandia (Valencia).

El Agente 3849, comenzó a prestar sus servicios en este Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, el 1 de mayo de 2017, en Comisión de Servicio, continuando en esta fecha.

El Agente 3850 comenzó a prestar sus servicios en este Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, el 1 de Julio de 2017, en Comisión de Servicio, continuando en esta fecha.

El Agente 3851, comenzó a prestar sus servicios en este Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, el 1 de Julio de 2018, en Comisión de Servicio, habiendo finalizado con fecha 30 de Abril de 2019.

El Agente 3852, comenzó a prestar sus servicios en este Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, el 1 de Abril de 2019, en Comisión de Servicio, continuando en la actualidad.

El Cabo 3834, ascendió a Sargento durante el mes de Marzo actual, desempeñando ésta función hasta el día de la fecha, el cual sustituirá al Sargento actual 3801, a partir del día 1 de Agosto actual, en las Responsabilidades del departamento de Calidad en la Policía Local.

- **CAMBIOS EN LOS RECURSOS FÍSICOS:**

No existen datos a tener en cuenta.

- **CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE CALIDAD:**

Desde el año 2008 en el que se aprobó la que ha sido hasta ahora la Política de calidad, y viendo la situación actual del año 2012, se observaba la necesidad de añadir un planteamiento dirigido hacia la prevención, el que se incluyó en el 2012, nuevamente se ha efectuado un cambio, con el fin de evidenciar la nueva Norma ISO 9001:2015.

PROGRAMACIÓN DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS

Con el fin de realizar un seguimiento más cercano del Sistema de Gestión de la Calidad, se ha realizado un Plan de Auditorías donde se planifican las próximas auditorías previstas, que figuran en “Anexo C”.

FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Se ha confeccionado un Plan de Formación para el año 2019 donde no se prevén las acciones formativas a realizar por el propio Ayuntamiento. Se realizarán las que se programen desde la Comunidad Autónoma y Sindicatos profesionales, “Anexo B”.

Por parte del departamento de Calidad, se han puesto, las fechas para de las distintas Academias de Calidad, que figuran en el mencionado “Anexo B”.

7.3. DECISIONES Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA MEJORA DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS

Se considera que el Sistema de Gestión de Calidad de la Policía Local, actualmente se encuentra perfectamente desarrollado e implantado, tiene TRECE años de vida, se han modificado la totalidad de los Procedimientos y Manual de Calidad, se han adaptado a las directrices de 2008 y 2015, siempre buscando la eficacia, eficiencia y fácil accesibilidad de los ciudadanos a su Policía Local, así como una atención más directa en apoyo a los mismos.

Para garantía la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, se realizan reuniones con las distintas personas que conforman las responsabilidades de la Gestión del mismo.

Reuniones con el personal de Gestión del Sistema, Cabos, personal Administrativo y Agentes de la Policía de Servicio.

Se continua con el Buzón de sugerencias, tanto para los ciudadanos como para los Agentes que deseen hacer sugerencias de cualquier tipo, con el

fin de mejorar los distintos procesos del servicio, a tal efecto se dará solución en las reuniones trimestrales planificadas en el párrafo anterior, con las personas que conforman la Comisión de Calidad, no se han presentado por parte de los Agentes y de los ciudadanos, durante el pasado año 2018.

Incorporar el Sistema de Gestión de la Calidad de la Policía Local, dentro del entorno de la EFQM, en el que están inmersos todos los departamentos del Ayuntamiento.

Disponer en la Policía Local de profesionales bien formados en materia de Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

7.4. DECISIONES Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA MEJORA DEL SERVICIO EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE

En este apartado se revisa la opinión de los ciudadanos en los servicios prestados a partir de los resultados de los cuestionarios y las hojas de observaciones y sugerencias.

Por otro lado, no se han recibido comunicaciones de los propios ciudadanos a la Policía Local (bien sea por escrito o verbalmente), que puedan valorarse de forma positiva o bien negativamente.

Señalización requerida por los ciudadanos, se informan inmediatamente al ciudadano y en cuanto a la ejecución de la misma, tras haber recibido el informe policial depende de la Concejalía de Mantenimiento de Ciudad.

El Policía Tutor tiene como características principales la proximidad, la integración en el entorno escolar y la mediación, con un resultado muy positivo,

dando soluciones reales a los problemas de los menores y sus familias, especialmente en el ambiente escolar y ciberacoso.

Tras el arranque del programa, las primeras actuaciones del equipo Policía Tutor consistieron en unas charlas/coloquios en varios Colegios, al ser requeridos por los mismos.

Desde el año 2014, que se estudia, presenta su Memoria, en donde muestra todo lo que ha realizado durante el año.

Se incluyen los Objetivos en el anexo “A” de la presente Acta.

7.5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Estos requisitos que la Norma ISO 9001:2015 establece dan lugar a la definición de los objetivos de calidad para el año 2019, así como el desarrollo de los siguientes planes de acción, tal y como se detalla en el Anexo 1 de la presente Acta de Revisión por la Dirección.

OBJETIVO Nº1	Reducir el número de incumplimientos legales en 10% como consecuencia de acciones relacionadas con el control y uso del casco
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: (Nº de infractores/nº total vehículos controlados) X 100 relacionado con el uso del casco en motocicletas, ciclomotores, y quads (de media por control).	
OBJETIVO Nº2	Reducir el número de incumplimientos legales en 10% como consecuencia de acciones relacionadas con el control y Cinturón de Seguridad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: (Nº de infractores/nº total vehículos controlados) X 100 relacionadas con el uso del cinturón de seguridad (de media por control).	

OBJETIVO Nº3	Reducir el número de incumplimientos legales en 10% como consecuencia las de acciones relacionadas con el control el ruido de los vehículos
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: (Nº de infractores/nº total vehículos controlados) X 100 relacionadas con la provocación de ruido derivados de los vehículos (de media por control).	
OBJETIVO Nº4	Aumento de la Seguridad Ciudadana
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: (Nº de intervenciones/nº total vehículos controlados) X 100 relacionadas con la Seguridad Ciudadana (de media por control).	
OBJETIVO Nº5	Mantener los niveles de Satisfacción de los Ciudadanos
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: Encuesta telefónica de la Satisfacción del Servicio (mantener niveles de satisfacción).	
OBJETIVO Nº6	Mejorar los niveles de Satisfacción de los Profesionales
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: Obtener mejores resultados en el Cuestionario de Satisfacción de los Profesionales y Evaluación del Clima Laboral.	
OBJETIVO Nº7	Mantener la cobertura del Programa de Educación Vial al 100% de la población diana definida
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: Cobertura del Programa de Educación Vial a todos los Colegios e Institutos del Municipio	

Los objetivos se plantean como continuación de los desarrollados en 2017 a implementar a lo largo de todo el año 2018 con los recursos propios de la Policía Local.

OBJETIVO Nº8	Actualizar el formato y la infomación de la carta de servicios de la Policía Local
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: Mejora en los compromisos adquiridos por parte de la Policía Local en relación a la Carta de Servicios con los ciudadanos con unos indicadores que representen y hagan el seguimiento de este proceso.	

OBJETIVO Nº9	Actualizar la información de Policía Local en la pagina web del Ayuntamiento
INDICADORES DE SEGUIMIENTO: Existencia de información nueva pudiendo comprobarse el numero de accesos y consultas a la misma como medida indirecta del interés de los ciudadanos.	

8. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

En el actual Acuerdo Marco, aprobado recientemente, se tienen previstas **14 horas anuales dedicadas por todo el personal de la plantilla para la formación en Calidad**, por lo que sí afectará al Sistema, por una mayor preparación que redundará en el beneficio a los Ciudadanos, las que serán impartidas por el Responsable del Sistema que es Auditor IRCA y personal cualificado designado

Habiéndose realizado durante el pasado año 2018, formación en calidad en las siguientes fechas y tipo de formación:

Es de reseñar que durante el pasado año de 2016, se realizó un trabajo por parte del Responsable de Calidad de ésta Policía Local y fue presentado a los Premios Regionales de la Comunidad Autónoma de Murcia, III EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRACTICAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGION DE MURCIA, dentro de los Premios a la INNOVACIÓN, bajo el Título “DIEZ AÑOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD CERTIFICADO CON LA NORMA ISO 9001 EN LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS”, consiguiendo el pasando año 2017 pasar a la fase final y obtener un Premio a la Innovación, consistiendo en UN ACCÉSIT.

EL POLICIA TUTOR

Es de reseñar que durante el pasado año 2016 se realizó un trabajo por la mencionada unidad y fue presentado a los Premios Regionales de la Comunidad Autónoma de Murcia, III EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRACTICAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA, bajo el Título “EL POLICÍA TUTOR: UN PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA Y LA EDUCACIÓN CIVICA”, pasando en 2017 a la fase final, no obteniendo premio final.

Por parte del Responsable de Calidad de esta Policía Local, se expone nuevamente a que deberían ser felicitados por la labor desinteresada que realizan, tan exitosamente y que afecta directamente con su apoyo al ciudadano, especialmente a los más débiles, los jóvenes.

No existen otros cambios previstos que puedan afectar al Sistema de Gestión de la Calidad.

UNIDAD CANINA

Es de reseñar que durante el pasado año 2016, realizo un trabajo la mencionada unidad y fue presentado a los Premios Regionales de la Comunidad Autónoma de Murcia, III EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRACTICAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA, bajo el Título “LA UNIDAD CANINA DE LA POLICÍA LOCAL: BUENAS PRÁCTICAS AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS”, pasando en 2017 a la fase final, no obteniendo premio final.

Por parte del Responsable de Calidad de esta Policía Local, se expone nuevamente, que debería ser felicitado el Agente creador de la Unidad Canina por la labor diaria y desinteresada que realiza (entrenamientos), tan exitosamente y que afecta directamente con su apoyo al ciudadano, principalmente los jóvenes, como es el consumo de drogas y su posible iniciación al mismo.

No existen otros cambios previstos que puedan afectar al Sistema de Gestión de la Calidad.

DECISIONES Y ACCIONES RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES DE RECURSOS

En líneas generales, los recursos necesarios se definen en cada objetivo, contando básicamente con los propios del centro.

Durante el presente año 2019 se han adquirido dos nuevos vehículos que se harán constar en la Próxima Acta de Revisión.

ANEXOS

Anexo I (A) OBJETIVOS DE CALIDAD 2019



OBJETIVOS, METAS, Y PROGRAMAS 2019

Ayuntamiento de Torres de Cotillas
POLICÍA LOCAL

ACTA DE REVISION POR LA DIRECCIÓN

ANEXO A – Pag 1 de 6

OBJETIVO / META	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	PROGRAMA / NOTAS / OBSERVACIONES
Mantener en 2019 los resultados de los indicadores del 2018, como consecuencia de acciones relacionadas con el control y uso del casco Enero/Diciembre	(Nº de infractores total año anterior) disminuido en un 10%, es igual al resultado año actual.	Dirección de la Policía Local	Un año	Se van a establecer diferentes controles conjuntos de ruido, uso del casco, y uso del cinturón de seguridad conjuntamente con Seguridad Ciudadana en diferentes puntos de la población de Torres de Cotillas. La información aportada en los controles conjuntamente con la Educación Vial, se espera que mejore el comportamiento del ciudadano.
Mantener en 2019 los resultados de los indicadores del 2018, como consecuencia de acciones relacionadas con el control y Cinturón de Seguridad Enero/Diciembre	(Nº de infractores total año anterior) disminuido en un 10%, es igual al resultado año actual.	Dirección de la Policía Local	Un año	Se van a establecer diferentes controles conjuntos de ruido, uso del casco, y uso del cinturón de seguridad conjuntamente con Seguridad Ciudadana en diferentes puntos de la población de Torres de Cotillas. La información aportada en los controles conjuntamente con la Educación Vial, se espera que mejore el comportamiento del ciudadano.



**OBJETIVOS, METAS, Y PROGRAMAS
2019**

Ayuntamiento de Torres de Cotillas
POLICÍA LOCAL

ACTA DE REVISION POR LA DIRECCIÓN

ANEXO A – Pag 2 de 6

OBJETIVO / META	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	PROGRAMA / NOTAS / OBSERVACIONES
Mantener en 2019 los resultados de los indicadores del 2018, como consecuencia las de acciones relacionadas con el control el ruido de los vehículos Enero/Diciembre	(Nº de infractores total año anterior) disminuido en un 10%, es igual al resultado año actual.	Dirección de la Policía Local	Un año	Se van a establecer diferentes controles conjuntos de ruido, uso del casco, y uso del cinturón de seguridad, conjuntamente con Seguridad Ciudadana en diferentes puntos de la población de Torres de Cotillas. La información aportada en los controles conjuntamente con la Educación Vial, se espera que mejore el comportamiento del ciudadano.
Mantener en 2019 los resultado indicadores del 2018, de la Seguridad Ciudadana Enero/Diciembre	(Nº de infractores total año anterior) disminuido en un 10%, es igual al resultado año actual.	Dirección de la Policía Local	Un año	Se van a establecer diferentes controles conjuntos de ruido, uso del casco, y uso del cinturón de seguridad conjuntamente con Seguridad Ciudadana en diferentes puntos de la población de Torres de Cotillas.



Ayuntamiento de Torres de Cotillas
POLICÍA LOCAL

ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

OBJETIVOS, METAS, Y PROGRAMAS
2019

ANEXO A – Pag 3 de 6

OBJETIVO / META	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	PROGRAMA / NOTAS / OBSERVACIONES
Mantener los niveles de Satisfacción de los Ciudadanos	Encuesta telefónica de la Satisfacción del Servicio (mantener niveles de satisfacción)	Dirección de la Policía Local	Un año	Se realizarán nuevas encuestas durante el próximo periodo, y se compararán los resultados previos
Mejorar los niveles de Satisfacción de los Profesionales	Obtener mejores resultados en el Cuestionario de Satisfacción de los Profesionales y Evaluación del Clima Laboral	Dirección de la Policía Local	Un año	Se realizarán nuevas encuestas durante el próximo periodo, y se compararán los resultados previos
Mantener la cobertura del Programa de Educación Vial al 100% de la población diana definida	Cobertura del Programa de Educación Vial a todos los Colegios e Institutos del Municipio	Dirección de la Policía Local	Un año	Se seguirán desarrollándose las actividades definidas en el programa



OBJETIVOS, METAS, Y PROGRAMAS
2019

Ayuntamiento de Torres de Cotillas
POLICÍA LOCAL

ACTA DE REVISION POR LA DIRECCIÓN

ANEXO A – Pag 4 de 6

OBJETIVO / META	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	PROGRAMA / NOTAS / OBSERVACIONES
Unidad canina	(Nº de infractores total año anterior) disminuido en un 10%, es igual al resultado año actual.	Dirección de la Policía Local	Un año	Se van a establecer diferentes controles conjuntos de ruido, uso del casco, y uso del cinturón de seguridad conjuntamente con Seguridad Ciudadana en diferentes puntos de la población de Torres de Cotillas. La información aportada en los controles conjuntamente con la Educación Vial, se espera que mejore el comportamiento del ciudadano.
Unidad canina	(Nº de infractores total año anterior) disminuido en un 10%, es igual al resultado año actual.	Dirección de la Policía Local	Un año	Se van a establecer diferentes controles conjuntos de ruido, uso del casco, y uso del cinturón de seguridad conjuntamente con Seguridad Ciudadana en diferentes puntos de la población de Torres de Cotillas. La información aportada en los controles conjuntamente con la Educación Vial, se espera que mejore el comportamiento del ciudadano.



Ayuntamiento de Torres de Cotillas
POLICÍA LOCAL

ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

OBJETIVOS, METAS, Y PROGRAMAS
2019

ANEXO A – Pag 5 de 6

OBJETIVO / META	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	PROGRAMA / NOTAS / OBSERVACIONES
Evitar el consumo de estupefacientes, en zonas sensibles, como Parques y Jardines, proximidad Centros escolares y locales de ocio	Control de la Unidad Canina en los alrededores de los lugares mencionados, disminuyendo su consumo.	Dirección de la Policía Local	Un año	Intentando disminuir su consumo y tenencia en los lugares indicados, disminuyendo anualmente su consumo en un 10%.
Evitar el consumo de estupefacientes, en zonas sensibles, como Parques y Jardines, proximidad Centros escolares y locales de ocio	Control de la Unidad Canina en los alrededores de los lugares mencionados, disminuyendo los hallazgos.	Dirección de la Policía Local	Un año	Intentando disminuir los hallazgos de las sustancias en los lugares indicados, disminuyendo anualmente los mismos en un 10%.



Ayuntamiento de Torres de Cotillas
POLICÍA LOCAL

ACTA DE REVISION POR LA DIRECCIÓN

OBJETIVOS, METAS, Y PROGRAMAS
2019

ANEXO A – Pag 6 de 6

OBJETIVO / META	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	PROGRAMA / NOTAS / OBSERVACIONES
Mejorar la seguridad de los usuarios de vehículos y peatones mediante la modificación y uso de la señalización.	Aumento de un 40% la señalización en Polígono Industrial Los Vientos, para el 2016	Dirección de la Policía Local	Un año	Anual de Propuestas de Señalización.
Evitar el Acoso Escolar y Ciberacoso, entre la población en edad escolar en todo el municipio por medio del Policía Tutor.	Resolución de Conflictos entre los escolares, mediando con Profesores y Padres o Tutores, en evitación de conflictos judiciales	Dirección de la Policía Local	Un año	Aumentando la resolución de conflictos por los casos mencionados, en una proporción, (actualmente por evaluar, debido a su reciente creación).

Anexo II (B) PLAN DE FORMACIÓN 2019

FORMACION OBLIGATORIA		
CURSO / ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHA PREVISTA	ASISTENTES
CURSOS EN LA ACADEMIA: Actualización de la Legislación	(TOTAL 9 H.) Fecha prevista: sin determinar	Todos los Agentes de la Policía Local
FORMACIÓN EN CALIDAD	(TOTAL 14 H.) Fecha prevista: HOJA 4.4	Todos los Agentes de la Policía Local

PRACTICAS OBLIGATORIAS		
CURSO / ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHA PREVISTA	ASISTENTES
PRACTICAS DE TIRO: Dos practicas, se realizan en Galería de Tiro	2 practicas al año (TOTAL 7 H) Fecha prevista: sin determinar	Todos los Agentes de la Policía Local

FORMACIÓN NO OBLIGATORIA		
CURSO / ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHA PREVISTA	ASISTENTES
INCLUIDA EN CARPETA INFORMATICA DE PERSONAL-CURSOS, A ELECCIÓN DEL AGENTE	AÑO 2019-2020	

FORMACIÓN EN CALIDAD		
CURSO / ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHA PREVISTA	ASISTENTES
1ª 3h ACTUALIZACIÓN NORMATIVA		TODO EL PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL
2ª 4h RESOLUCIÓN CONFLICTOS POLICIALES.		ID.
3ª 3h ACTUALIZACIÓN EN CURSOS.		ID.
4ª 4h SERVICIOS PREVISTOS (CASOS PRACTICOS).		ID.

Anexo III (C) PLAN DE AUDITORIAS 2019

Se prevé hacer Auditorías Internas anuales para el próximo periodo 2019 / 2020, por lo que se puede señalar que las próximas auditorias tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Auditoría Interna prevista para ABRIL 2020.
- Auditoría de RECERTIFICACIÓN, prevista para MAYO de 2020.

Anexo IV EJERCICIO DE TIRO 2019

POLICIAS. LAS TORRES DE COTILLAS			EJERCICIO DE TIRO 2018 IMPACTOS					TOTAL
			1	2	3	5	5	
OFICIAL	OSCAR1	JUAN ARNALDOS ALMELA	5	8	9	8	12	42
SARGT.	TJ 3801	FRANCISCO PEDRO CANO CANO						
SARGT	TC4 3834	DIEGO PEREZ MOLINA	5	16	9		14	44
CABO	TC1 3812	TEODORO CANOVAS YEPES	5	10	7		8	30
CABO	TC2 3810	FRANCISCO FERNANDEZ GUILLEN	4	6	6	6	9	31
CABO	TC5 3815	ESTEBAN FERRANDEZ HDEZ.						BAJA
AGENTE	T3 3803	JOSE JESUS VICENTE LOPEZ						BAJA
AGENTE	T14 3814	JUAN JOSE FDEZ. MARTINEZ						BAJA
AGENTE	T17 3817	ADOLFO TRIGUEROS PACHECO	5	16	10	5	8	44
AGENTE	T19 3819	JOSE GABARRON MARTINEZ	5	10	8	8	13	44
AGENTE	T22 3822	PEDRO GINES LARA TORNERO						BAJA
AGENTE	T24 3824	PEDRO A. CARRILERO IBAÑEZ	5	19	9		12	43
AGENTE	T26 3826	PASCUAL MARTINEZ BOX	5	8	7	2	10	32
AGENTE	T27 3827	ALEJANDRO GARCIA CERON	2	2	8	7	14	33
AGENTE	T28 3828	SILVIA MUÑOZ ALARCON	4	8	9	10	15	46
AGENTE	T29 3829	JESSIKA BAQUERO BUSSE	5	17	8		13	43

AGENTE	T30 3830	NICOLO BRANCHINA LEAL	5	9	8		15	37
AGENTE	T32 3832	DELIA GOMEZ HERNANDEZ	5	8	9	10	12	44
AGENTE	T43 3843	JOSE LUIS ALARCON AGUSTIN						BAJA
AGENTE	T35 3835	HECTOR PEREZ LOPEZ	5	8	9	10	15	47
AGENTE	T36 3836	ISRAEL MARTINEZ AGUSTIN	5	6	5	9	10	35
AGENTE	T37 3837	JOSE ANGEL MEDINA CASCALES	5	9	8	10	15	47
AGENTE	T38 3838	A. JOSE SANTISTEBAN CABEZAS	5	7	6	6	10	34
AGENTE	T39 3839	FCO. JOSE AROCA VICENTE	5	20	9		14	50
AGENTE	T40 3840	JESUS NICOLAS MARTINEZ	3	20	9		11	43
AGENTE	T41 3841	JOSE DAVID ESTEBAN REMON	4	10	10	9	14	47
AGENTE	T42 3842	CRISTIAN ROMERO MARTINEZ						NO VA
AGENTE	T44 3844	ISIDORO GUIRAO SALMAN	5	5	6	9	14	39
AGENTE	T45 3845	FRANCISCO ALBERTO AYUSO SANCHEZ	0	16	10		13	39
AGENTE	T46 3846	ANTONIO CARLOS ORTIZ PEREZ	5	20	10		15	50
AGENTE	T47 3847	JOSE LOPEZ ARNALDOS	2	9	9	10	15	45
AGENTE	T48 3848	JUAN ANDRES LUNA BAÑO	2	15	4		7	28
AGENTE	T49 3849	ANTONIO LOPEZ AGUERA	5	6	6	6	11	34
AGENTE	T50 3850	RUBEN GONZALEZ GARCIA	5	11	10		14	40
AGENTE	T51 3851	JOSE RODRIGUEZ VELAZQUEZ	5	19	7		15	46

Anexo V PLAN DE FORMACIÓN 2019

CAMPAÑA EDUCACIÓN VIAL/ MEMORIA 2019



INTRODUCCIÓN

La presente memoria es la descripción de las actividades englobadas dentro de la Campaña de Educación Vial 2019, que se ha desarrollado durante los meses de octubre (actividades Centro Salud) febrero, marzo y abril del presente año. La intención ha sido que este año, personas asistentes a las clases de preparación al parto impartidas por el servicio de matrona del Centro de Salud, los cuales pensamos que son parte muy importante para una buena educación en Seguridad Vial. Todo ello sin olvidarnos que la parte más intensa de la campaña, ha ido dirigida como siempre a los alumnos de diversos ciclos formativos.

La finalidad principal de ésta Campaña, es la concienciación no solo a los niños, sino también a sus madres, padres y abuelos, de la importancia de adquirir sobre todo valores de respeto encuadrados en un escenario de civismo, comenzando con el aporte de conocimientos teóricos, pero también poniendo el énfasis necesario en el aspecto práctico de la Campaña, desarrollado éste en escenarios muy parecidos a la realidad del conjunto de señales y sobre todo comportamientos que se van a encontrar los alumnos en su día a día, tanto de peatones como conductores de vehículos, o bien usuarios de los mismos. Con todo lo descrito, creemos que por parte del personal integrante en el desarrollo de la formación, se ponen en mano de los destinatarios las herramientas y conocimientos necesarios para que entre todos podamos conseguir en un futuro una eficaz EDUCACIÓN VIAL, lo que nos deparará beneficiosos descensos en las cifras anuales que componen las estadísticas sobre accidentalidad del tráfico.

Para conseguir todo lo detallado, al igual que en años anteriores, se han realizado actuaciones formativas con los alumnos de los centros escolares de nuestra población, desde educación infantil de 5 años, 1º, 4º y 6º curso de educación primaria, y finalizando por 2º curso de educación secundaria.

Con posterioridad al trabajo desempeñado con los integrantes en los ciclos educativos descritos, también se ha actuado en el Centro de Salud, siendo ambas intervenciones charlas enfocadas a la participación de la Seguridad Vial por parte de futuras madres y padres de niños y personas que por su edad están aún en activo tanto como conductores como como peatones.

Con esta planificación, se intenta englobar la mayor franja posible de edad de los alumnos, se amplía con la finalidad, de iniciar un camino desde una etapa temprana para poder llegar a conseguir logros en un futuro no muy lejano.

7.1. ACTIVIDADES EN EDAD FORMATIVA ESCOLAR:

7.1.1. Parte teórica:

La campaña se inicia, con la comunicación a los centros escolares de las fechas de comienzo de la Campaña, y se les invita a la participación en la misma, requiriendo contestación escrita a tal efecto.

Se lleva a cabo una programación de charlas, en la que se incluyen todos los centros que han aceptado estar incluidos y participar en la Campaña. Charlas que se imparten en las aulas de cada uno de los niveles, con el propósito que los alumnos se encuentren con la mayor comodidad posible y evitar pérdidas de atención al ser desplazados de su lugar habitual de aprendizaje.

El contacto con los alumnos es adecuado a la edad de cada curso, así como también el material utilizado, según se detalla a continuación:

Nivel formativo			Material audiovisual	Material didáctico
Educación Infantil	5 años		Presentaciones en power point y videos de dibujos animados. Semáforo para mostrarlo en clase.	Material para trabajos manuales y colorear.
Educación Primaria	1º curso		Presentaciones en power point y videos de dibujos animados. Semáforo para mostrarlo en clase.	Material para trabajos manuales y colorear. Agapito. Material para realizar juegos y prácticas.
Educación Primaria	4º curso		Presentaciones en power point y videos sobre señales. Semáforo para mostrarlo en clase. Láminas de errores.	Cuestionario sobre conceptos de la presentación.
Educación Primaria	6º curso		Presentaciones en power point y videos sobre accidentalidad y uso del casco.	
Educación Secundaria	2º curso		Presentaciones en power point y videos sobre accidentalidad y uso del casco.	

Como novedad para las charlas, en esta campaña se ha incorporado para los niveles de menor edad, un circuito realizado simulando una ciudad; en algunos colegios se ha realizado en el patio y en otros en el salón de actos, dependiendo de sus circunstancias, con el cual se ha interactuado con los alumnos, siendo ellos señales

de tráfico, conductores, y agentes del tráfico, resultando muy útil con los alumnos de 5 años. Se adjuntan fotografías en los anexos (pág. 27).

A éstos últimos, se les imparte una charla apoyados en una presentación de una duración aproximada de 20 minutos, pasando a continuación a utilizar el material audiovisual con la intención de captar aún más la atención, ya que por su corta edad es complicado disponer de su atención durante muchos minutos sin realizar actividades que nos permitan interactuar, consiguiendo este fin con los diversos videos con que contamos.

En cuanto a los alumnos de 1º de primaria, con los cuales ya se tomó contacto en la campaña anterior, se trabaja con ellos con la finalidad de reforzar los conocimientos adquiridos. Para ello nos apoyamos en un ligero repaso por la presentación de infantil, videos de la DGT, y la especial colaboración de "AGAPITO", un material educativo a la vez que interactivo, construido con elementos reciclados, y con la participación de la madre de una alumna de la campaña (pág. 25).

Con los alumnos de 4º de primaria, se utiliza una presentación desarrollada en el programa Power Point, en la cual van incluidos varios videos, según la materia que vamos explicando. De esa forma se empieza una toma de contacto con la exposición y aclaración de toda la gama de señales de circulación que se pueden encontrar en la vía pública, continuando con su participación en el citado escenario, primero como peatones y después como conductores de vehículos, al estar destinados dentro de la Campaña a realizar prácticas con bicicletas.

Todo esto, sin olvidarnos de su papel como usuarios de vehículos de sus mayores (madres, padres, hermanos, abuelos, etc.) en el que se les explican los distintos sistemas de retención infantil (SRI) existentes, así como se les aclaran las dudas que todos tienen sobre dichos sistemas.

En este año, se ha recuperado, dirigido a estos alumnos, el concurso de dibujo "DIBUJA TU EDUCACIÓN VIAL", del que se adjuntan las bases en el anexo número 4 (pág. 21), adjuntando también copia del Acta del Tribunal donde figuran los dibujos ganadores del concurso (ver anexo 5, pág. 24).

Con los alumnos de 6º de primaria, se utiliza una presentación de Power Point, en la cual van incluidos varios videos, que relacionan los conceptos como el comportamiento y valores en la conducción de bicicletas más desarrollado que en el anterior, con normativa actualizada, así como relacionado y comparado con otros vehículos que utilizarán en un futuro.

Finaliza su parte teórica con el trabajo conjunto en la clase de varias láminas de errores, con las que comprobamos a modo de examen, lo aprendido en la duración de la charla.

En cuanto al alumnado de 2º curso de Educación Secundaria, el sistema es parecido, cambiando los materiales audiovisuales utilizados, desde la propia presentación, hasta los videos utilizados.

Debido a la edad de estos alumnos, algunos de ellos son ya conductores de ciclomotor y muchos pretenden serlo en un futuro no muy lejano, es por lo que se les orienta en una primera parte de la charla, sobre las características de la licencia de conducción de ciclomotores, y las partes identificadoras de los mismos, hablándoles sobre las estaciones de I.T.V. y la documentación obligatoria tanto de conductor como del vehículo.

Una vez expuesta la parte de conducción, se les comienzan a explicar los cambios en la legislación actual en materia de Seguridad Vial, Reglamentos Generales de Conductores o Vehículos, así como la concienciación, y perfeccionamiento de los comportamientos seguros, correctos y eficaces como conductores (ciclomotores), requisitos administrativos y generales, actuaciones erróneas o imprudentes y las consecuencias que pueden acarrear tanto a nivel de accidentes de tráfico (daños, víctimas, infracciones, etc.), como a nivel legal, en el caso de consecuencias penales; por la intervención de acciones imprudentes como la ingestión de alcohol u otras drogas en la conducción.

Después se les expone un video sobre el uso del casco en ciclomotores y motocicletas, y se abre un espacio de tiempo en el que los alumnos realizan las preguntas sobre dudas de lo expuesto, repitiéndose en la mayoría de los cursos las derivadas sobre la obtención de la licencia de conducción y los importes de ciertas sanciones.

Las charlas han sido impartidas por la Agente de Policía Local Jessika Baquero Busse, el Coordinador de Protección Civil Manuel Fernández Cantero, y se ha contado con la colaboración de Jorge Francisco Contreras Muelas, auxiliar voluntario también de Protección Civil, siendo los horarios los descritos en el anexo número 1.

Destacar en este apartado, que nuevo en este año, se imparten charlas en las dos escuelas infantiles municipales, Salceda y Titina, participando en las mismas los 116 niños de entre 0 y 3 años que integran los dos centros.

Con ellos se realizan juegos de forma interactiva, para que puedan comprender los conceptos más básicos como cruzar la calle, semáforos y algunas señales de circulación, ayudados para ello por Agapito.

7.1.2. Parte práctica:

En la formación práctica, el alumno ha tomado parte activa de un escenario especialmente simulado para la ocasión, donde tienen que hacer uso de los conocimientos adquiridos durante la formación teórica que se le ha impartido inicialmente.

Para ello el personal encargado de la formación, prepara sobre la pista de patinaje donde se llevaron a cabo en años anteriores tareas de pintura de un escenario real de circulación con todo tipo de calles, cruces, pasos de peatones, etc., la colocación del material incluido en el Parque Móvil de Educación Vial (cedido por la Jefatura Provincial de Tráfico), simulando la realidad de la Vía Pública (con señales, semáforos y otros).

Se organizaron grupos de alumnos, que circularon en bicicletas por un recorrido establecido, otros compañeros ejercían la función de peatones, y otros de agentes del tráfico. Los formadores controlan y enseñan a los alumnos para una correcta realización de sus movimientos por el escenario que se está simulando (pág. 28).

En el ejercicio de las prácticas, se le hace entrega a cada alumno de un carnet por puntos (simulando el permiso por puntos de los adultos); se observa el paso individualizado de cada uno de ellos por el circuito y se contabilizan en dicho documento las infracciones cometidas, traduciéndolas a puntos que le son restados. De esta prueba, resultan los alumnos que representan a los colegios en el acto de clausura y final de campaña.

El material utilizado para el desarrollo de las clases prácticas es el cedido por la Jefatura Provincial de Tráfico, que en este año han estado compuesto por 8 bicicletas, 1 de ellas con ruedas adaptadas, y 8 cascos, a lo que se le han añadido los 8 cascos y 30 chalecos que obran en nuestro poder y pertenecen al material de titularidad de la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, de quien depende esta Campaña.

7.1.3. Clausura:

La clausura se lleva a cabo el día 28 de marzo a las 10:00 horas en el Polideportivo Municipal, con la participación de todos los alumnos y profesores de 4º de educación primaria de los centros escolares que han participado en la campaña (pág. 30).

Para tal efecto, personal voluntario de Protección Civil instala una carpa de 32 metros cuadrados, donde se instala todo el sistema de megafonía para la realización del acto, colaborando también en el reparto y colocación de bicicletas y cascos a los participantes como conductores.

A la misma asisten las coordinadoras de Seguridad Vial de la Jefatura Provincial de Tráfico, así como diversas autoridades municipales y policiales.

Los alumnos que han sido seleccionados por cometer menos infracciones durante sus prácticas, realizan un recorrido a modo de exhibición por el parque instalado, y a su finalización se les hace entrega del correspondiente diploma de participación en la campaña. Posteriormente y antes de finalizar el acto, se les entregan los premios a los tres ganadores del concurso de dibujo (pág. 26).

Acto seguido se nombra a un profesor de cada centro para hacerle entrega del resto de diplomas de los alumnos, quedando así diplomados todos los participantes.

Para el desarrollo del acto de clausura, al igual que en años anteriores, se ha contado con la inestimable colaboración del voluntario de Protección Civil, Jorge Francisco Contreras Muelas.

7.2. ACTIVIDADES CON TODO TIPO DE PÚBLICO:

Como novedad en esta campaña, se llevó a cabo una obra de teatro junto con la agente de la policía Local Jessica Baquero y una madre de una alumna, Soledad Egea, en colaboración con Miriam Oller, adscrita a la Concejalía de Cultura e Igualdad. Está basada en una obra de teatro programada dentro de los materiales con que la DGT cuenta para la Educación Vial, titulada "Caperucita peatona y el Lobo Veloz", siendo utilizados materiales elaborados por la madre antes citada. Se representó la función en las dependencias donde se realiza la actividad de cuenta cuentos, de la Biblioteca Municipal, a la que asistieron unos 50 niños con sus madres y padres. Aproximadamente unas 90 personas (pág. 29).

7.3. ACTIVIDADES CON FUTURAS MADRES Y PADRES:

Después del éxito obtenido en la incorporación de este tipo de charlas a la campaña pasada, y en comunicación con la matrona del Centro de Salud de nuestra población, se estableció un calendario para las mismas, habiéndose realizado una el día 22 de octubre en horario de 11:30 a 13:30, que es cuando la matrona imparte las clases de preparación al parto. Para dar la charla sobre “PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS LESIONES INFANTILES EN LOS DESPLAZAMIENTOS EN VEHÍCULOS”, en esta ocasión contamos con la colaboración de la propietaria de un comercio de la población, especializado en elementos infantiles, quien aportó a la clase, todos los medios de retención infantil existentes en el mercado, así como adaptadores de cinturón de seguridad para las embarazadas.

La última se ha llevado a cabo el día 4 de abril, en el horario habitual, en la que se han expuesto de igual manera los criterios a seguir y los materiales a utilizar existentes.

7.4. PROYECTO EDUCACIÓN VIAL 2020

Una vez terminada la Campaña de Educación Vial 2019 dirigida a los centros escolares, es importante proponer varias actividades para la ampliación de dicha campaña a más alumnos de los citados centros, y otros ámbitos de la población.

A continuación, detallamos algunas de las actividades que se podrían desarrollar para la próxima campaña:

7.4.1. CON ALUMNOS:

- Realizar dos sesiones formativas con los alumnos de 4º de primaria, con el fin de que estudien lo expuesto en la primera, y mediante trabajos realizados por ellos, nos lo puedan mostrar en la segunda sesión (la finalidad es reforzar el conocimiento de señales y otros antes de la llegada a la práctica).
- Incluir una parte práctica para los alumnos de 6º según las propuestas realizadas en las observaciones de los cuestionarios de valoración.
- Realizar el cambio del curso 2º por 3º de educación secundaria, por lo que hemos podido observar, ya que la edad más adecuada de los alumnos y materia que se imparte sería lo más acertado, ya que, en ese nivel, muchos dispondrán de licencia de conducción.

- Realizar dos charlas para secundaria por la cantidad de materia a tratar que sugiere que es necesario una segunda clase. Incluidas en las sugerencias.
- Realizar charlas en el Centro de Personas Mayores.

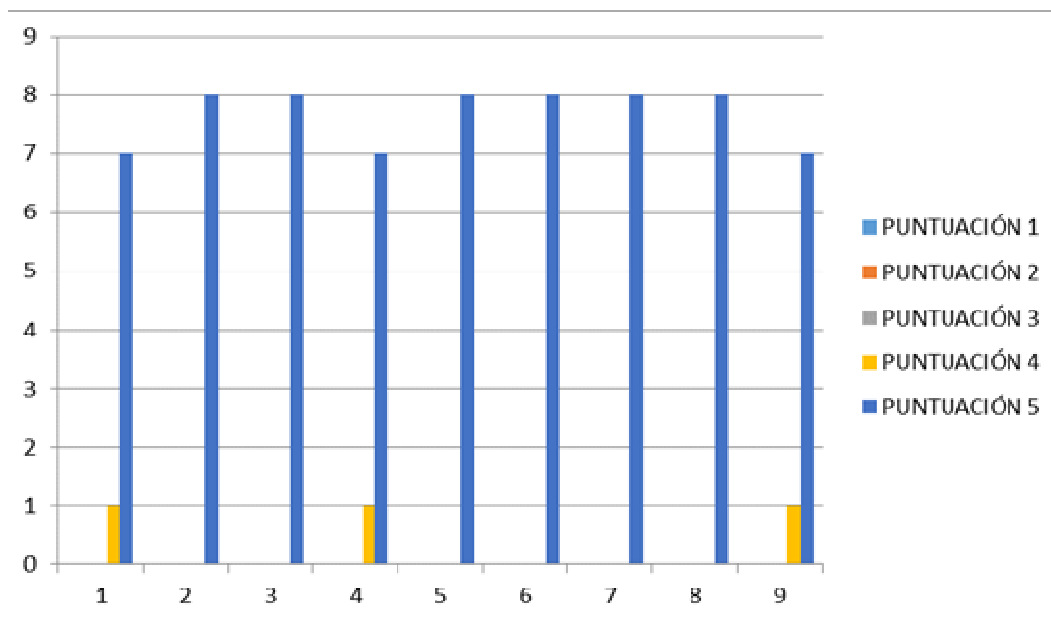
7.4.2. EN EL PARQUE MÓVIL:

- Gestionar la adquisición de cuadríciclos a pedales, a fin de que puedan participar todos los alumnos, ya que cada vez son más los que no manejan con soltura la bicicleta.
- Gestionar la adquisición de señales de tráfico de material plástico y más bajas que las habituales, ya que, en caso de caída sobre algún niño, las que se utilizan actualmente podrían provocar daños en él.
- Gestionar también la adquisición de semáforos de tipo "led", que son menos pesados que los actuales, a fin de evitar también daños de caídas, y facilitar el transporte de los mismos.
- Tramitar con la Dirección Provincial de Tráfico, la adjudicación de subvenciones a modo de ayudas en la construcción de un Parque de Educación Vial permanente, utilizando como aula, una de las contiguas a la pista donde está emplazado.

7.5. ESTADÍSTICAS

7.5.1. EDUCACIÓN INFANTIL

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1.- La actividad de Educación Vial ha cumplido las expectativas.	0	0	0	1	7
2.- Los objetivos de esta actividad se han cumplido satisfactoriamente	0	0	0	0	8
3.- El diseño de la actividad le ha parecido el apropiado	0	0	0	0	8
4.- La organización de la actividad ha sido la adecuada	0	0	0	1	7
5.- El nivel ha sido adecuado a la edad de los alumnos	0	0	0	0	8
6.- Las condiciones ambientales han sido las apropiadas	0	0	0	0	8
7.- El material utilizado por los Monitores ha sido el apropiado	0	0	0	0	8
8.- La Metodología utilizada por los Monitores es la adecuada	0	0	0	0	8
9.- El estilo de animación y el clima generado ha sido estimulante	0	0	0	1	7



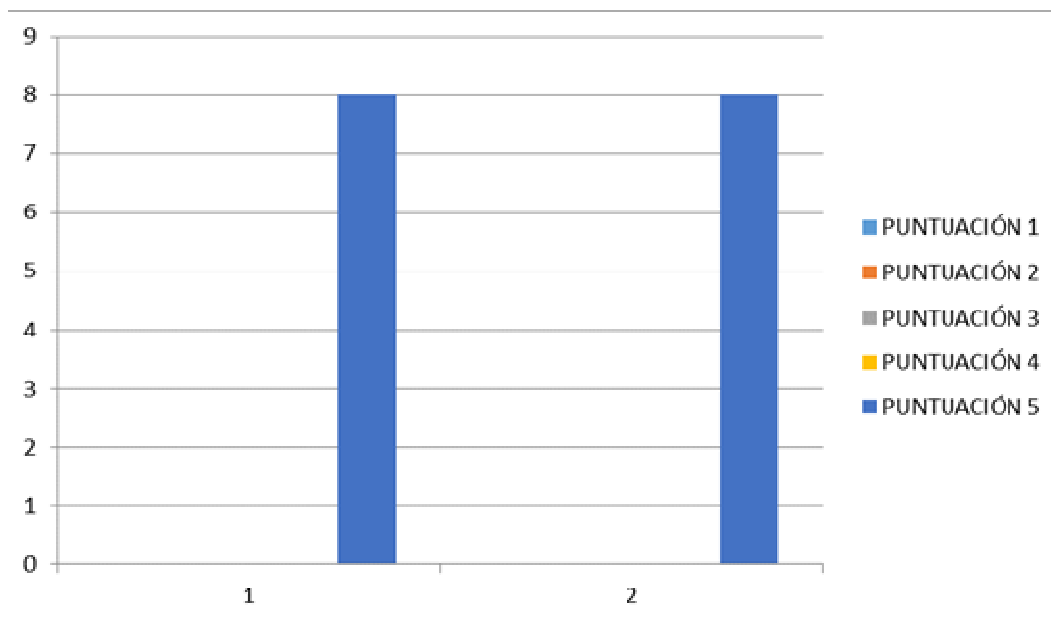
El total de clases impartidas es de diez.

En la gráfica podemos observar en la parte inferior el número de preguntas, en la parte izquierda el número de respuestas y en la parte derecha distinguido por colores la puntuación con la que se puede calificar, 1 siendo la mínima y 5 la máxima.

Los colores que no aparezcan en la gráfica, será porque el número de respuestas obtenidas en esa puntuación es cero.

MONITORES

VALORACION DEL MONITOR DE EDUCACIÓN VIAL	1	2	3	4	5
Nivel de conocimientos	0	0	0	0	8
Capacidad expositiva	0	0	0	0	8

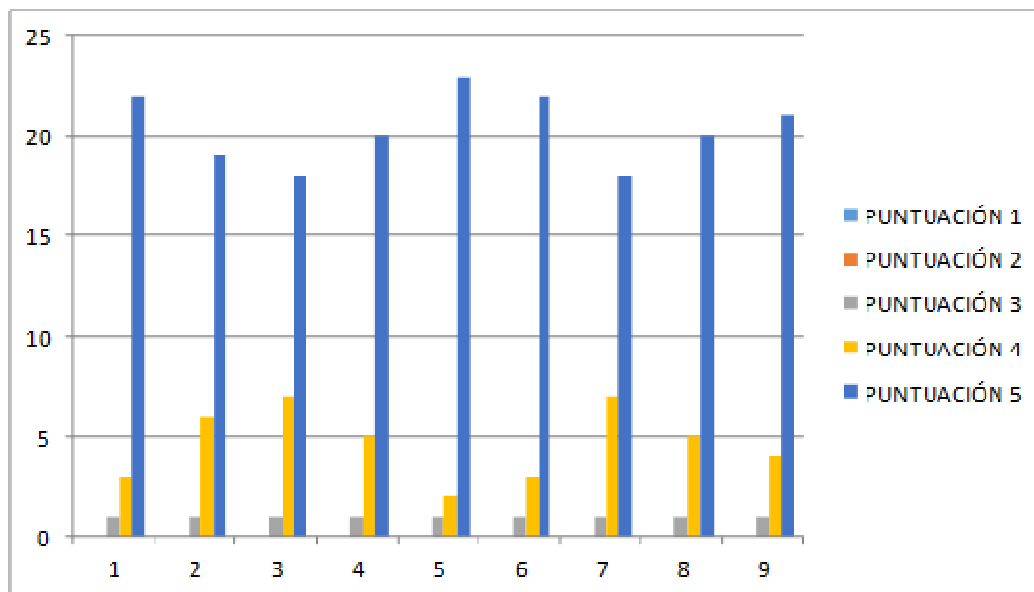


7.5.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1.- La actividad de Educación Vial ha cumplido las expectativas	0	0	1	3	22
2.- Los objetivos de esta actividad se han cumplido	0	0	1	6	19
3.- El diseño de la actividad le ha parecido el apropiado	0	0	1	7	18
4.- La organización de la actividad ha sido la adecuada	0	0	1	5	20
5.- El nivel ha sido adecuado a la edad de los alumnos	0	0	1	2	23
6.- Las condiciones ambientales han sido las apropiadas	0	0	1	3	22
7.- El material utilizado por los Monitores ha sido el apropiado	0	0	1	7	18
8.- La Metodología utilizada por los Monitores es la adecuada	0	0	1	5	20
9.- El estilo de animación y el clima generado ha sido estimulante	0	0	1	4	21

Sugerencias de los profesores de 6º Primaria:

- A los alumnos les gustaría realizar el circuito de las bicicletas.
- Realizar algunas dinámicas en las que los alumnos participen más.



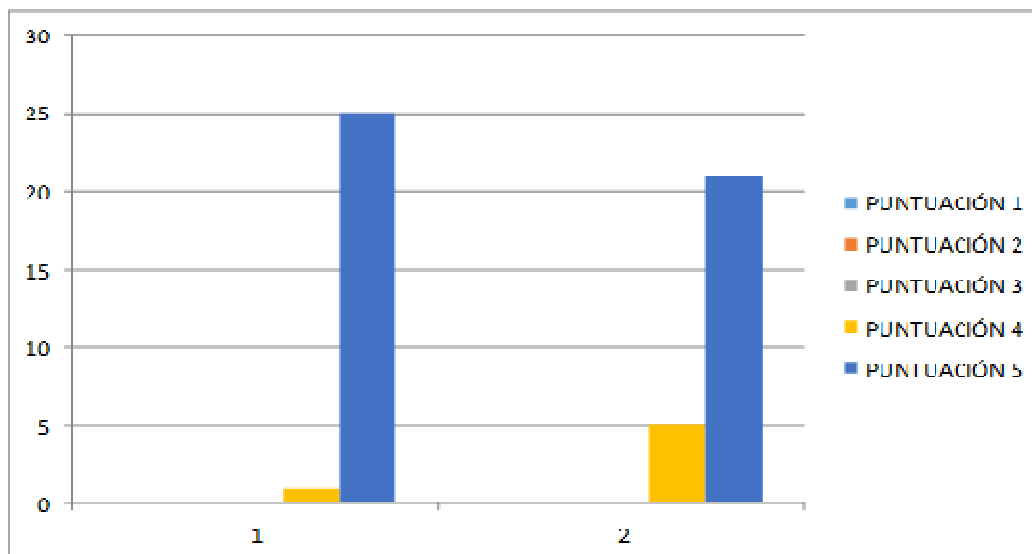
El total de clases es de 26, a distinguir entre 1º de primaria, 4º de primaria y 6º de primaria.

En la gráfica podemos observar en la parte inferior el número de preguntas, en la parte izquierda el número de respuestas y en la parte derecha distinguido por colores la puntuación con la que se puede calificar, 1 siendo la mínima y 5 la máxima.

Los colores que no aparezcan en la gráfica, será porque el número de respuestas obtenidas en esa puntuación es cero.

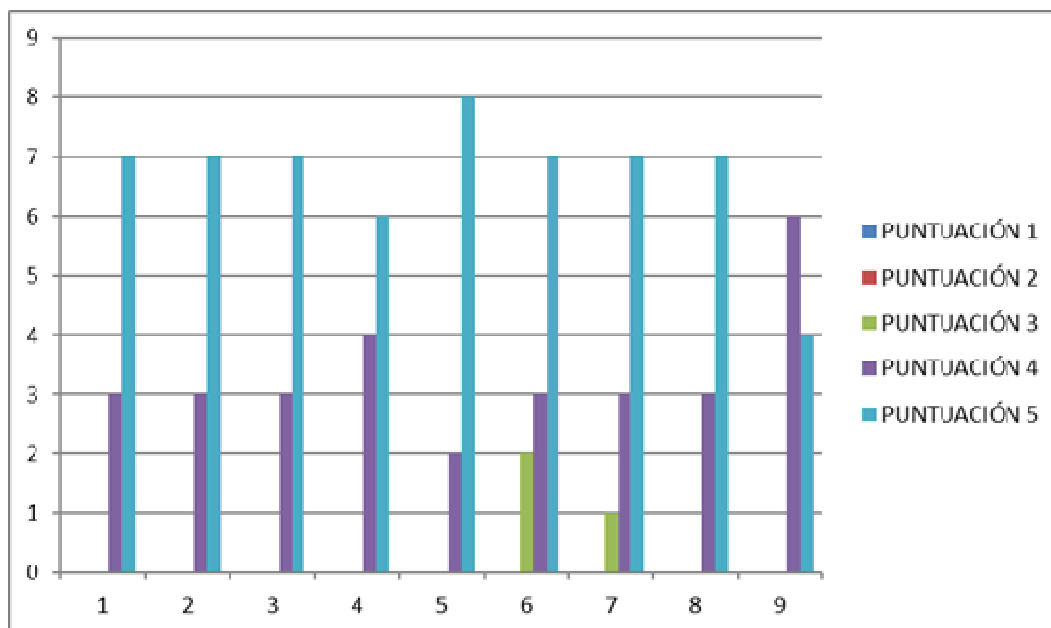
MONITORES

VALORACION DEL MONITOR DE EDUCACIÓN VIAL	1	2	3	4	5
Nivel de conocimientos	0	0	0	1	25
Capacidad expositiva	0	0	0	5	21



7.5.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1.- La actividad de Educación Vial ha cumplido las expectativas	0	0	0	3	7
2.- Los objetivos de esta actividad se han cumplido	0	0	0	3	7
3.- El diseño de la actividad le ha parecido el apropiado	0	0	0	3	7
4.- La organización de la actividad ha sido la adecuada	0	0	0	4	6
5.- El nivel ha sido adecuado a la edad de los alumnos	0	0	0	2	8
6.- Las condiciones ambientales han sido las apropiadas	0	0	2	3	7
7.- El material utilizado por los Monitores ha sido el apropiado	0	0	1	3	7
8.- La Metodología utilizada por los Monitores es la adecuada	0	0	0	3	7
9.- El estilo de animación y el clima generado ha sido estimulante	0	0	0	6	4



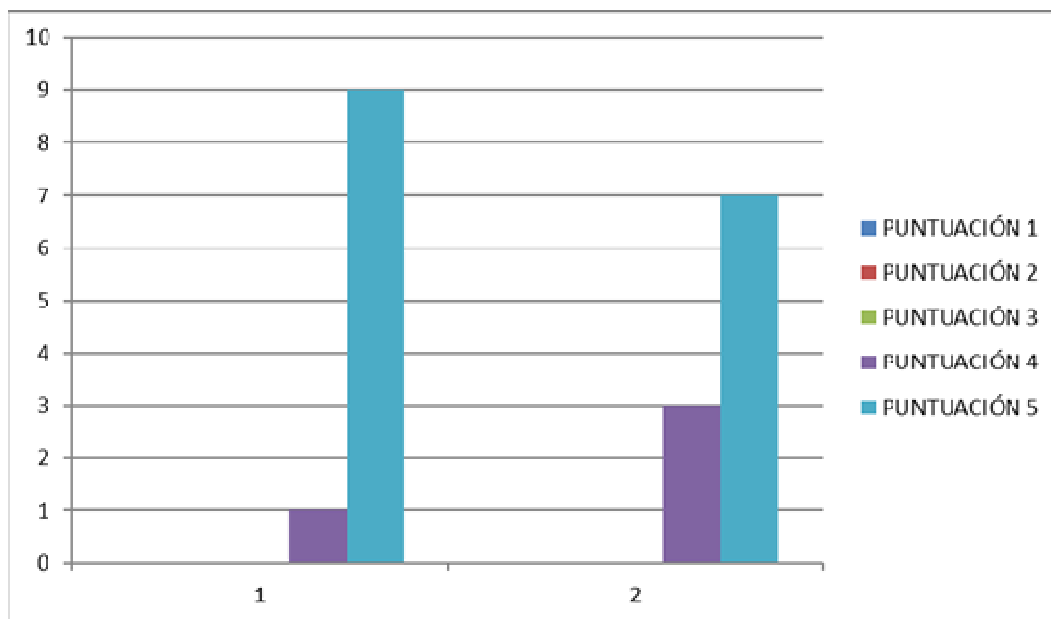
El total de clases de educación vial impartidas en secundaria es de 10.

En la gráfica podemos observar en la parte inferior el número de preguntas, en la parte izquierda el número de respuestas y en la parte derecha distinguido por colores la puntuación con la que se puede calificar, 1 siendo la mínima y 5 la máxima.

Los colores que no aparezcan en la gráfica, será porque el número de respuestas obtenidas en esa puntuación es cero.

MONITORES

VALORACION DEL MONITOR DE EDUCACIÓN VIAL	1	2	3	4	5
Nivel de conocimientos	0	0	0	1	9
Capacidad expositiva	0	0	0	3	7

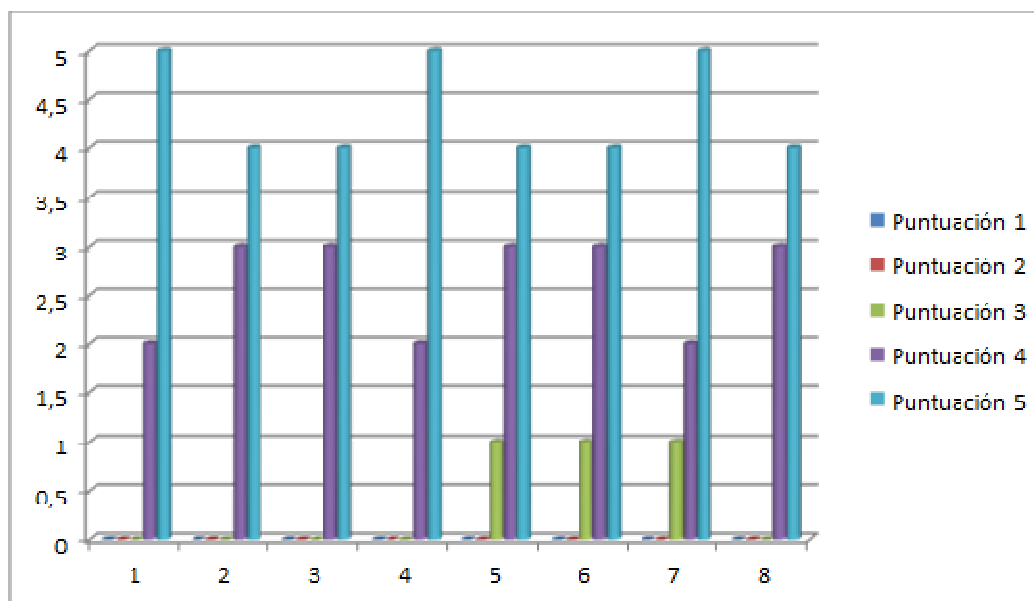


Sugerencias Secundaria:

- La actividad adecuada y necesaria pero una sesión parece corta.
- Poco tiempo, ajeno a los monitores, para el desarrollo de un tema tan importante para todos.
- Serían necesarias más sesiones debido a la importancia del tema.

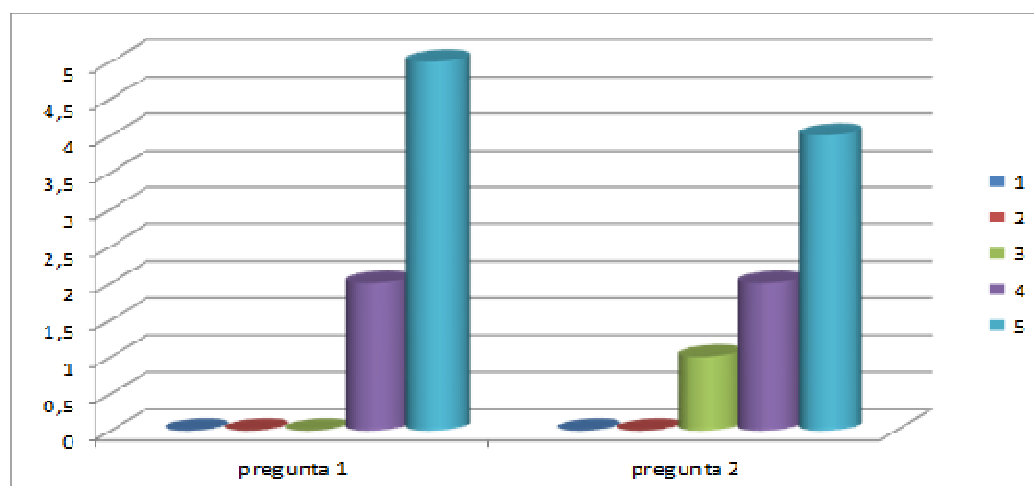
7.5.4. ESTADÍSTICA DE LAS CHARLAS A EMBARAZADAS

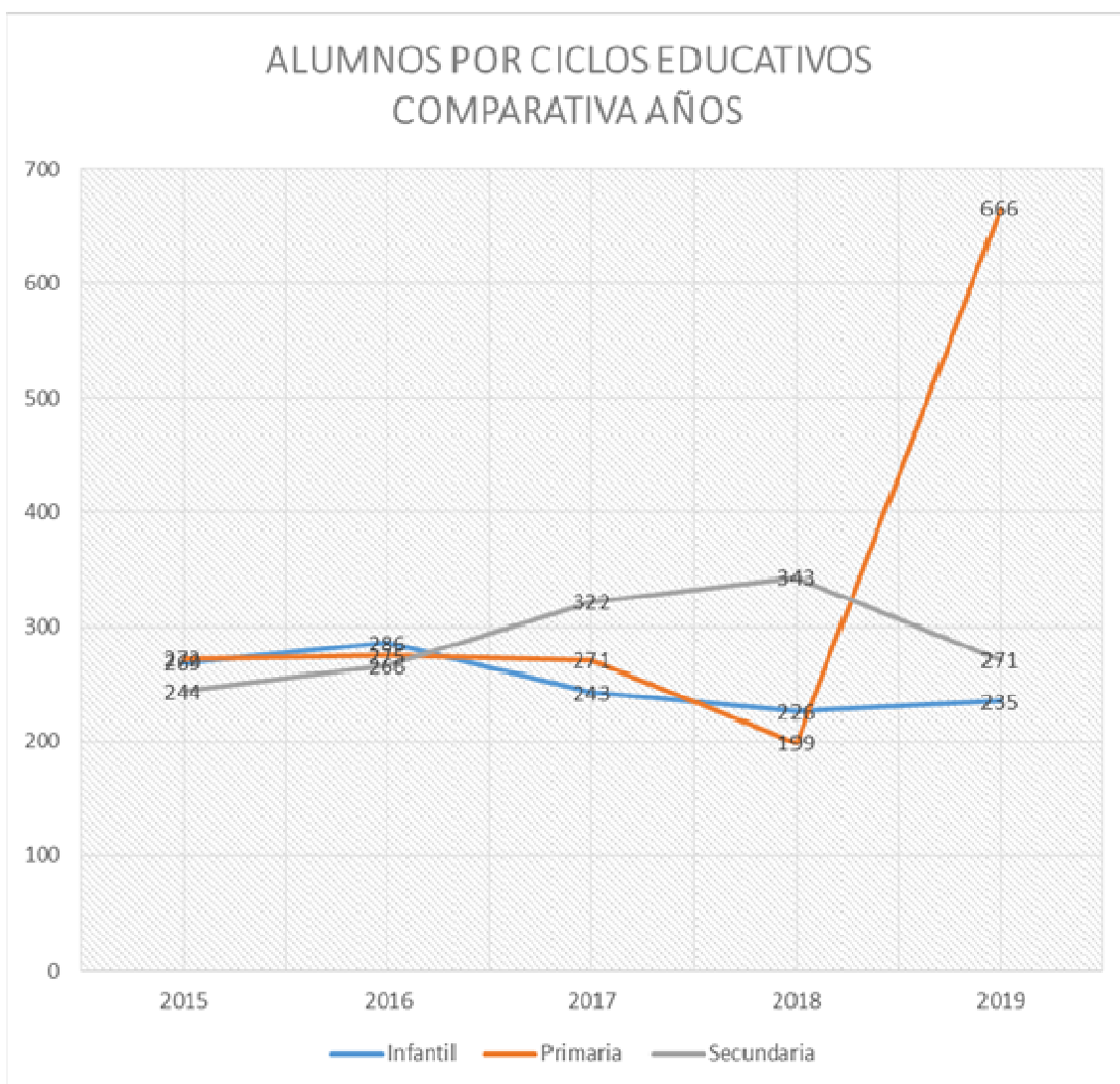
PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1.- Los objetivos de la charla se han cumplido satisfactoriamente	0	0	0	2	5
2.- La charla ha respondido a mis expectativas	0	0	0	3	4
3.- El diseño y metodología de la charla me ha parecido	0	0	0	3	4
4.- La organización general de la charla ha sido adecuada	0	0	0	2	5
5.- El nivel con que se han tratado los temas es adecuado	0	0	1	3	4
6.- Me gustaría recibir más información sobre esta materia	0	0	1	3	4
7.- El estilo de animación y el clima general ha sido estimulante	0	0	1	2	5
8.- El ambiente de los participantes ha sido bueno	0	0	0	3	4



MONITORES

VALORACION DEL PROFESORADO	1	2	3	4	5
1.- Nivel de conocimientos	0	0	0	2	5
2.- Capacidad expositiva	0	0	1	2	4





Número de alumnos por año.

Año	Infantil	Primaria	Secundaria
2015	269	272	244
2016	286	275	266
2017	243	271	322
2018	226	199	343
2019	235	666	271

Anexo VI MEMORIA AGENTE TUTOR 2018

7.6. POLICÍA TUTOR

Se puede definir el Policía Tutor como “aquel policía local asignado a uno o varios centros de enseñanza y que, en colaboración con la comunidad educativa, trabaja para detectar y solucionar los problemas que puedan surgir, en especial, con aquellos alumnos cuyas circunstancias familiares o sociales los hagan más vulnerables”.

Por estos motivos, todos aquellos ámbitos y lugares en que por diversos motivos esté implicado un menor de edad, deben de tener una respuesta por parte del Equipo de Policía Tutor actuando de la forma que mejor se adapte al superior interés del menor, comunicando y derivando posteriormente al órgano competente.

La figura del Policía Tutor se continúa con el desarrollo y fomento del Programa Policía Tutor, el cual un curso académico más prosigue con su inclusión en los centros educativos del municipio de Las Torres de Cotillas, dando cobertura a un total de 12 centros (2 IES, 9 CEIP, 1 C.F.P.) con aproximadamente entre unos 4.000 y 4.500 alumnos.

Dicho Programa esta conformado por la consignación dos agentes de policía y un cabo a cada uno de los centros educativos adscritos. Estos policías serán los encargados de buscar mejorar la convivencia en el entorno escolar, detectando y previniendo conductas antisociales que puedan perturbar el normal funcionamiento de la comunidad educativa. Además, buscará el acercamiento de la Policía Local a la población infantil y adolescente, pero siempre desde un prisma preventivo, y todo esto bajo el amparo legislativo, destacando algunas de las referencias normativas más significativas en la labor cotidiana del Policía Tutor, como:

- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Decreto n.º 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Resolución de 13 de Noviembre de 2017, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan Instrucciones para la mejora de la convivencia escolar en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Ordenanza Municipal de Protección de la Convivencia.
- Ordenanza Municipal de Tráfico en Las Torres de Cotillas.
- Ordenanza reguladora de la venta, dispensación y suministro de bebidas alcohólicas, así como su consumo en espacios y vías públicas

Asimismo, destaca la continuidad en cuanto a las valoraciones positivas por parte de los distintos equipos docentes y orientadores de los distintos centros educativos, añadiéndoseles las obtenidas por los AMPAS de estos centros.

7.7. FUNCIONES DEL POLICÍA TUTOR.

Durante este año se han continuado con las funciones establecidas en años anteriores, siendo algunas estas las siguientes, sin olvidar que la principal función del Equipo de Policía Tutor es la PREVENCIÓN.

Otras funciones son:

- Velar por el bienestar de los menores durante su estancia en el centro y promover actitudes positivas para evitar conflictos en la comunidad escolar y prevenir conductas antisociales.
- Mediar y facilitar la resolución de conflictos en los que estén implicados menores.

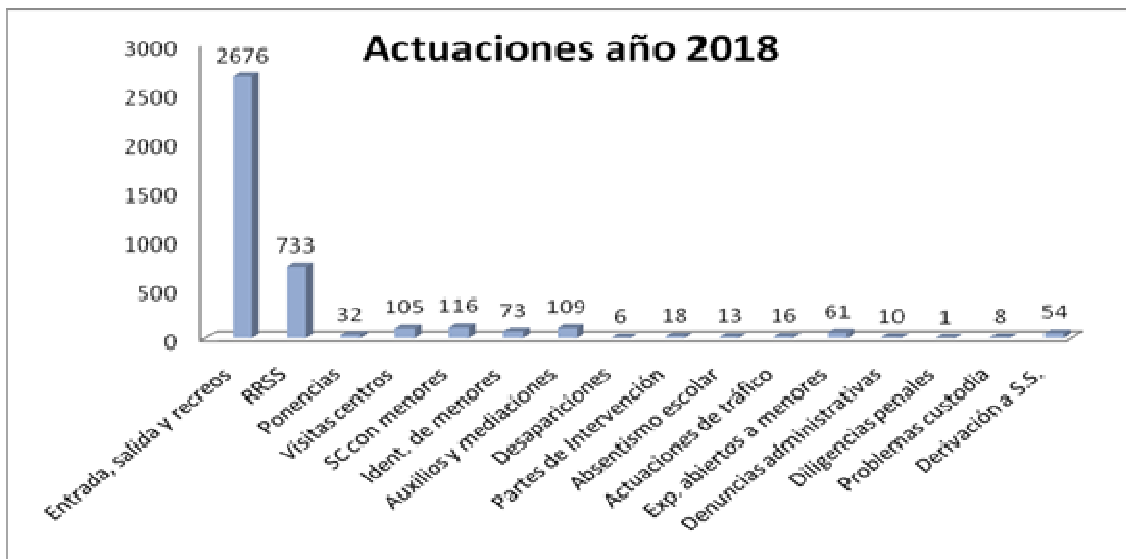
- Vigilar el exterior de los centros escolares, especialmente en las horas de entrada y salida de alumnos y en horas de descanso.
- Mejorar la seguridad vial en el entorno de los centros educativos mediante la regulación del tráfico en las horas de entrada y salida, y mediante informes y propuestas de medidas de reordenación del tráfico cuando se consideren necesarias.
- Reunirse periódicamente y estar en contacto permanente con los centros escolares y servicios municipales para garantizar el trabajo en red.
- Actuar en casos de absentismo escolar según el protocolo establecido por la Consejería de Educación, Formación y Empleo a través del Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE).
- Actuar con la intervención en hechos delictivos dentro del ámbito escolar.
- Actuar en relación con el consumo y tenencia de drogas tóxicas, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, según la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. En casos de venta o tráfico de drogas se comunicará la información obtenida a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado competentes para su seguimiento e investigación.
- Vigilar y actuar a petición de los centros escolares ante conductas de riesgo y tener especial atención al acoso escolar (bullying y ciberbullying) y a los abusos sexuales a menores.
- Realizar el seguimiento de situaciones de absentismo, acoso escolar, malos tratos, violencia intra-extraescolar, etc.
- Realizar charlas informativas, preventivas y orientativas dentro de las aulas en cuanto a temas de interés general para los alumnos, como el conocimiento de diferentes normas, ordenanzas municipales, etc., siempre que puedan afectar a los menores.
- Colaborar con los centros escolares en la realización de simulacros de evacuación, así como velar por el cumplimiento de la normativa en medidas de seguridad de los centros escolares (Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo).

7.8. ACTUACIONES DEL AÑO 2018.

Durante el año 2018 El Equipo de Policía Tutor, y el resto de componentes de la plantilla de la Policía Local, han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

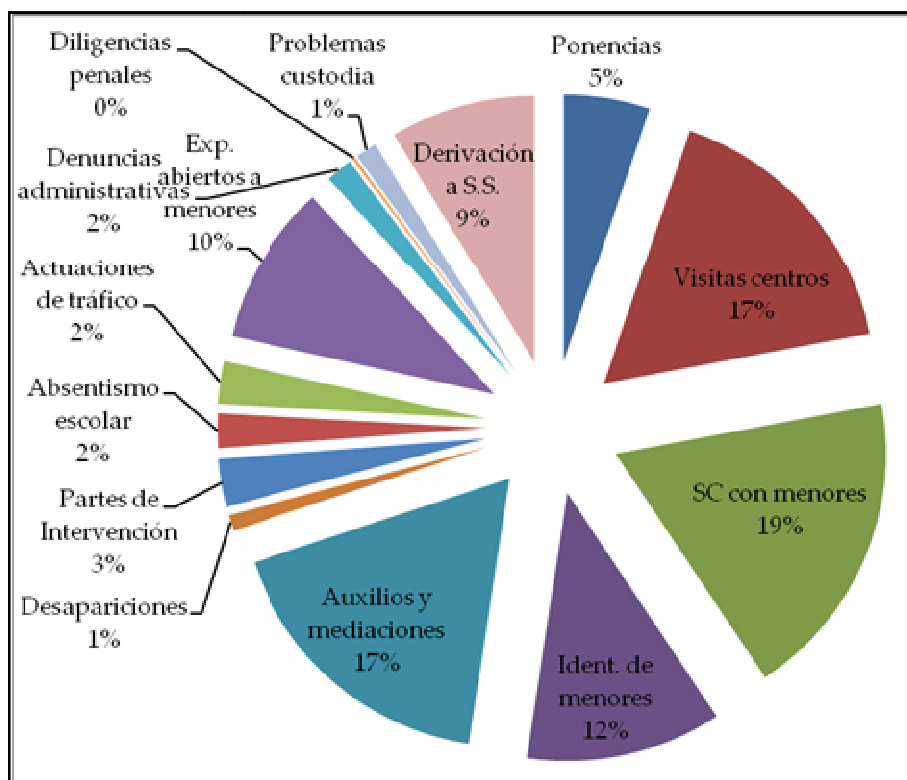
TIPO	Nº
Presencia entrada y salida y recreos de centros	2676
Contactos, intervenciones e información en RRSS	733
Charlas formativas impartidas	32
Visitas a los centros	105
Intervenciones Seguridad Ciudadana con menores	116
Identificaciones de menores	73
Auxilios y mediaciones	109
Desapariciones	6
Partes de Intervención	18
Casos de absentismo escolar	13
Actuaciones de tráfico	16
Expedientes abiertos a menores	61
Denuncias administrativas	10
Diligencias penales	1
Intervenciones por problemas custodia	8
Derivación a Servicios Sociales	54
TOTAL	4031

De manera visual las intervenciones desarrolladas durante el año 2018 se muestran en el siguiente gráfico:



El total de las actuaciones derivadas de la presencia en la entrada y salida, así como en los recreos de los centros educativos, y las interacciones a través de las redes sociales, conforman el grueso de la actividad con un 84% aproximadamente de las actuaciones.

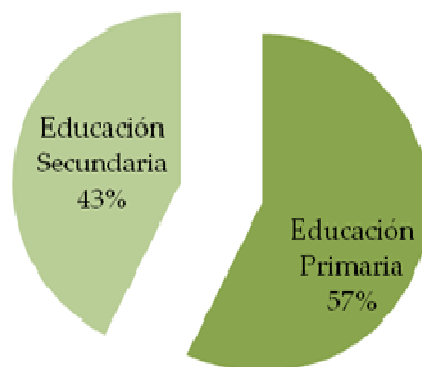
Si bien, si focalizamos las actuaciones e intervenciones más especializadas nos quedaría unos porcentajes como los que se pueden observar en el siguiente gráfico:



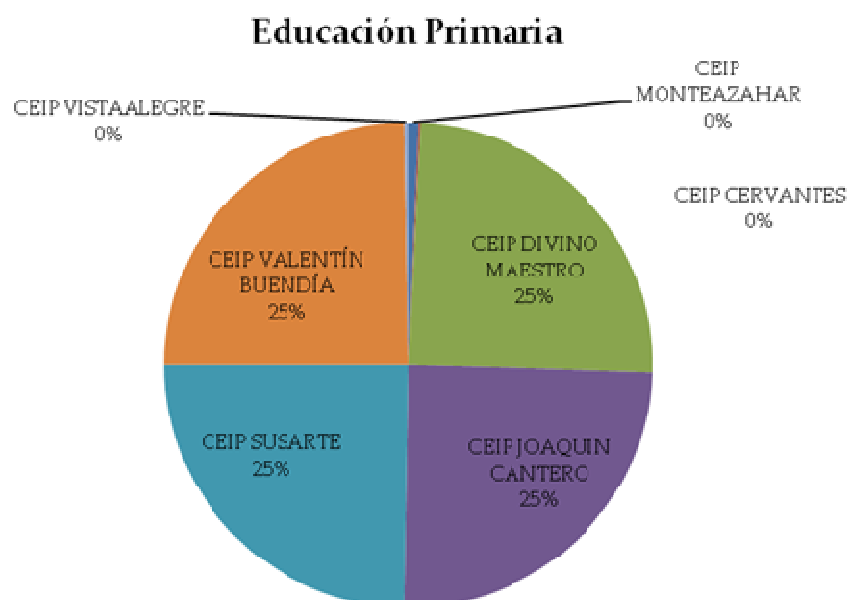
Al tratarse de la tipología con mayor actividad, se va a proceder a un mayor desglose de las entradas, salidas y recreos en centros educativos tanto de Educación Primaria como Secundaria:

Educación Primaria	1536	CEIP MONTEAZAHAR	10
		CEIP CERVANTES	2
		CEIP DIVINO MAESTRO	380
		CEIP JOAQUIN CANTERO	380
		CEIP SUSARTE	380
		CEIP VALENTÍN BUENDÍA	380
		CEIP VISTAALEGRE	4
Educación Secundaria	1140	IES LA FLORIDA	570
		IES SALVADOR SANDOVAL	570

Podemos visualizar dicha intervención de manera grafica en las siguientes figuras:

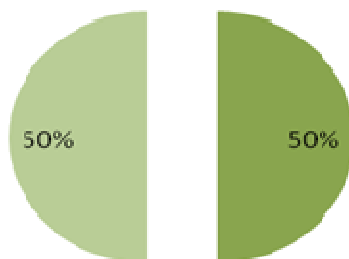


A su vez, podemos visualizar las intervenciones tanto para Educación Primaria, en los distintos centros escolares, como para Educación Secundaria:



Educación Secundaria

■ IES LA FLORIDA ■ IES SALVADOR SANDOVAL

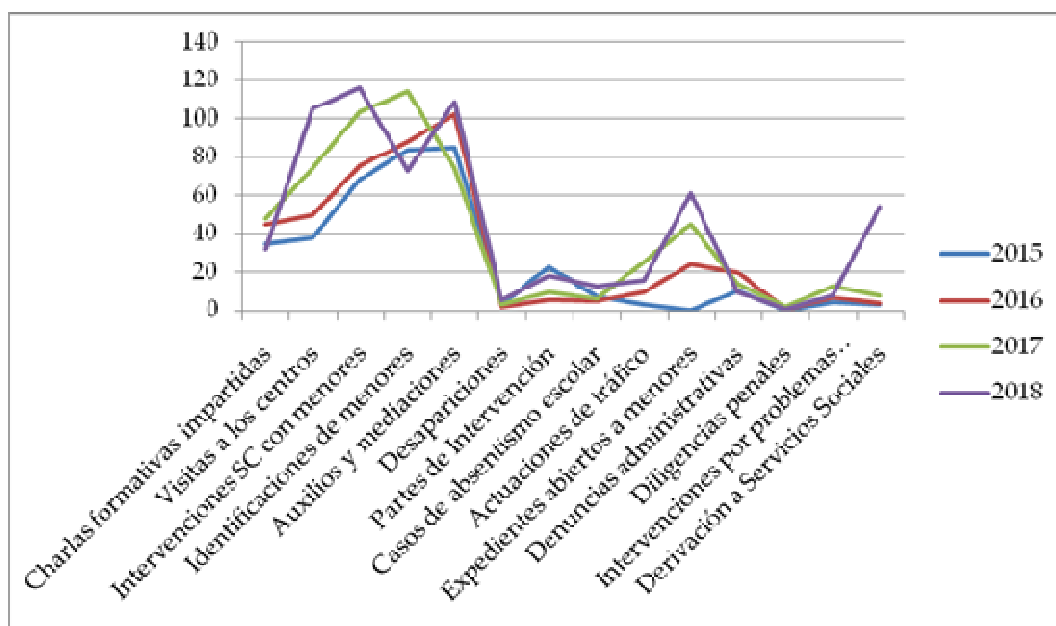


El incremento de los conflictos de convivencia y problemas conductuales propiciados por el mal uso y/o abuso de dispositivos electrónicos tales como smartphones, tablets u ordenadores en su faceta de facilitadores de la utilización de redes sociales, está provocando un año más numerosos casos de ciberacoso escolar, en distintos grados de complejidad. Y continuando con la tendencia de años anteriores, y a la vista de los buenos resultados, según los equipos educativos, han sido solicitadas diferentes intervenciones por parte de este Equipo, tales como ponencias referidas a los riesgos del mal uso de las redes sociales y/o videojuegos, así como referidas al acoso escolar y como tratarlo y prevenirlo.





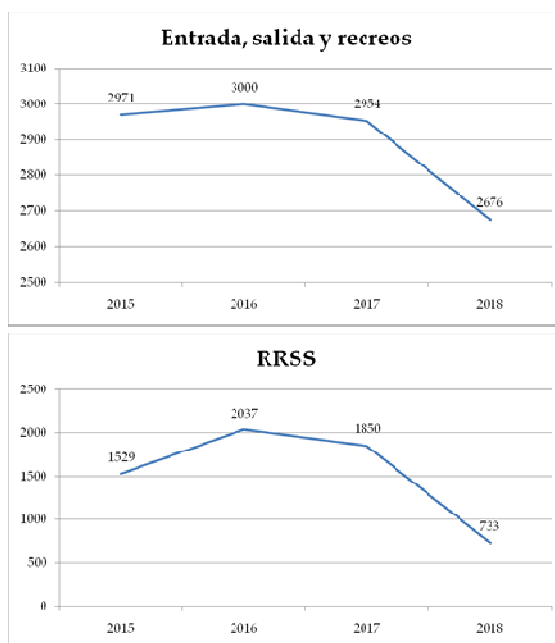
Mostrándose el incremento de dichas tendencias en el siguiente gráfico:

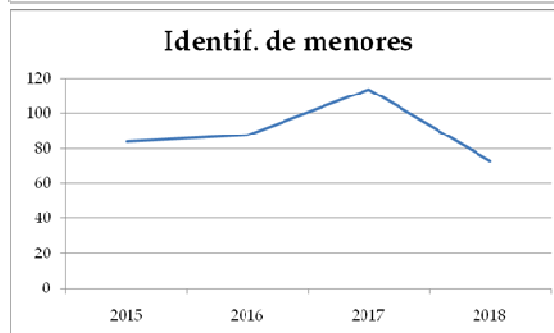
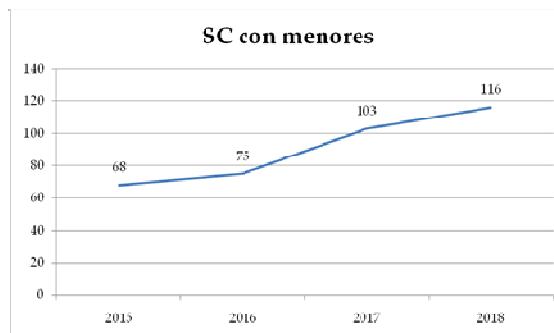
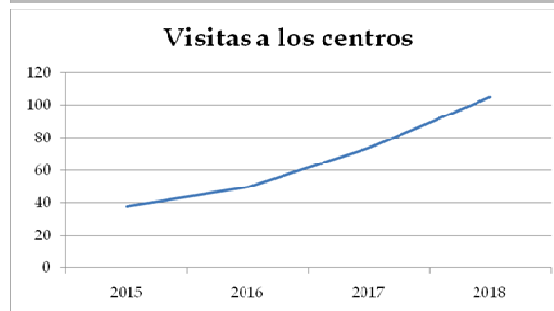
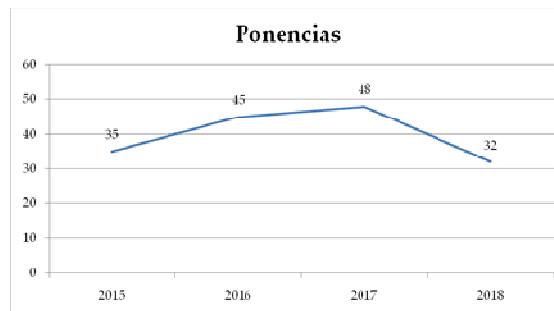


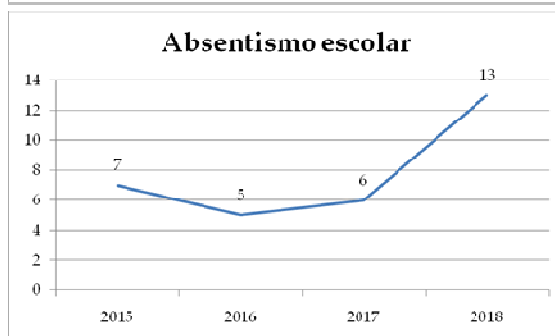
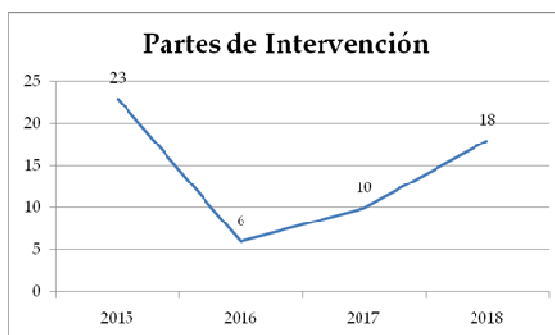
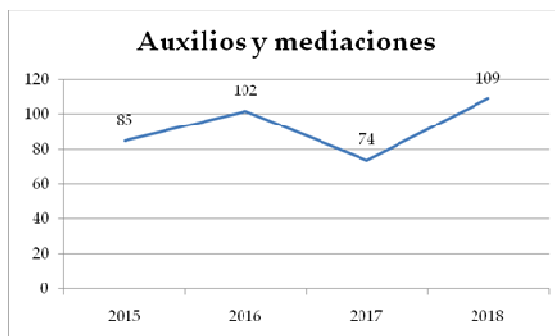
Los datos reflejados en este gráfico, provienen de la evolución de las intervenciones en cada uno de los años contabilizados, tal y como se puede comprobar en la siguiente tabla:

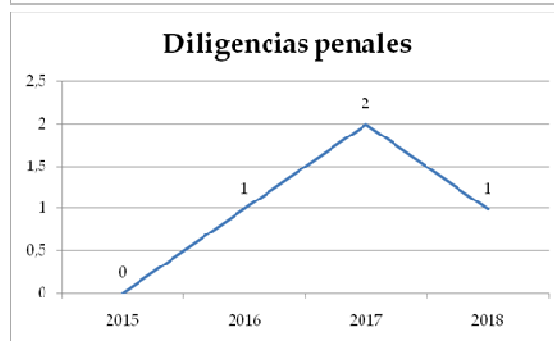
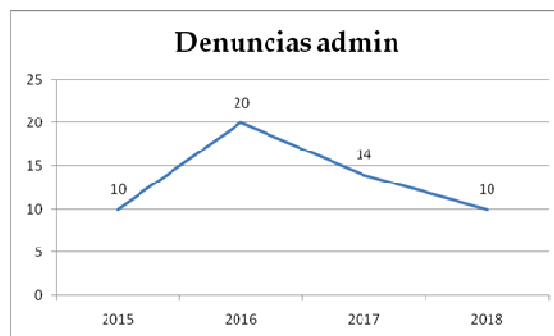
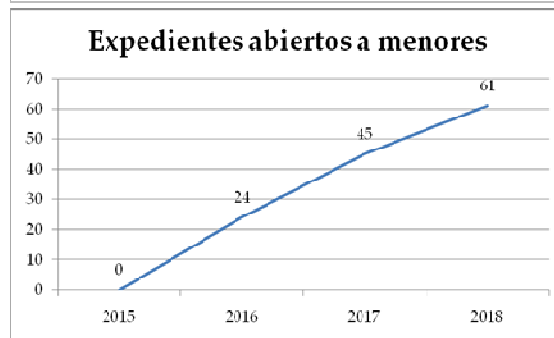
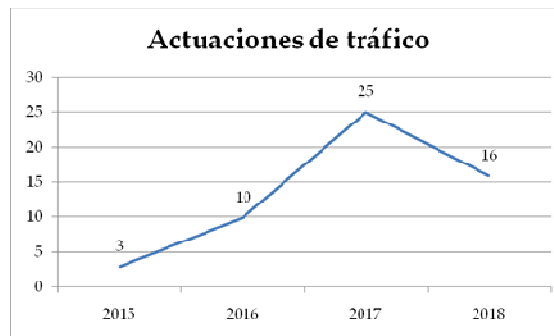
TIPO	2015	2016	2017	2018
Presencia entrada y salida y recreos de centros	2971	3000	2954	2676
Contactos, intervenciones e información en RRSS	1529	2037	1850	733
Charlas formativas impartidas	35	45	48	32
Visitas a los centros	38	50	74	105
Intervenciones Seguridad Ciudadana con menores	68	75	103	116
Identificaciones de menores	84	88	114	73
Auxilios y mediaciones	85	102	74	109
Desapariciones	3	2	3	6
Partes de Intervención	23	6	10	18
Casos de absentismo escolar	7	5	6	13
Actuaciones de tráfico	3	10	25	16
Expedientes abiertos a menores	--	24	45	61
Denuncias administrativas	10	20	14	10
Diligencias penales	--	1	2	1
Intervenciones por problemas custodia	4	7	13	8
Derivación a Servicios Sociales	3	4	8	54
TOTAL	4863	5476	5343	4031

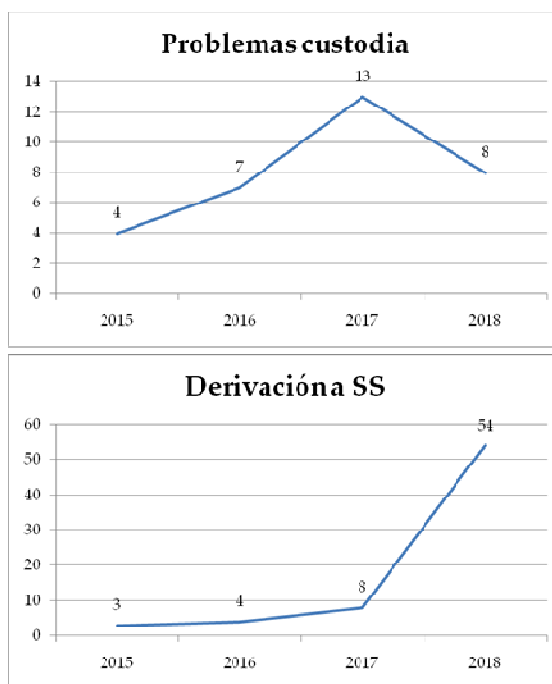
De una manera más pormenorizada, se muestra la evolución en los siguientes gráficos.











En relación a la formación especializada por parte de los componentes del Equipo de Agente Tutor, se ha de destacar que por parte de dichos agentes la implicación ha sido máxima, al considerar necesaria tanto una formación formal mediante cursos específicos de formación, pero también una formación informal a través del contacto continuo con diferentes agentes tutores de la Región de Murcia.

Dentro de la formación específica, destacamos cursos de formación como los impartidos por la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública tales como “LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN EL ACOSO ESCOLAR”, o el curso “FORMACIÓN AGENTE TUTOR” impartido por la Federación Española de Municipios y Provincias FEMP en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

A lo largo del año, y continuando con la tendencia de años previos, se ha tratado de priorizar la educación y formación a familias del municipio en relación a prevenir los posibles riesgos y fomentar actuaciones adecuadas ante hechos que pudieran ser constitutivos de delito, referidos a la victimización como a la agresión en especial en el ciberespacio y en especial mediante el uso de redes sociales y videojuegos online.



Dicha formación se ha gestionado a través de los propios centros educativos los cuales han mediante los respectivos AMPAS han reunido a numerosos padres y madres de alumnos, destacando además de una amplia participación, una ampliación en el número de centros que han requerido de estas intervenciones.

7.9. NOVEDADES AÑO 2019

7.9.1. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Durante el año 2018 comenzamos de una manera progresiva el trabajo en red con distintos organismos municipales, tales como Servicios Sociales, que, si bien ya teníamos contacto previo contacto, pero esta carecía de la periodicidad necesaria para una implementación eficaz del trabajo.

Durante este 2019 se pretende continuar y ampliar este eficaz sistema de trabajo, ampliándolo hacía otros entes como puede ser las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o los miembros de los equipos de orientación de los centros educativos de Secundaria.

Se desea continuar con el trabajo desarrollado en los centros educativos, en lo que se refiere a las labores de vigilancia tanto dentro como fuera del horario lectivo, apoyado siempre tanto por los Equipos directivos de dichos centros como por el conjunto de la comunidad educativa en su totalidad. En cuanto a las vigilancias en días festivos y/o fines de semana en los entornos de los distintos centros educativos, estas irán enfocadas hacia el cumplimiento y la prevención de las posibles infracciones a las diferentes ordenanzas municipales y resto de legislaciones aplicable, evitar actos vandálicos, consumo de alcohol o sustancias estupefacientes, entre otras conductas prohibidas.

Es de destacar el hecho que derivado de las gestiones de años anteriores en lo referido al contacto con los docentes de los distintos centros educativos, en lo que respecta al conocimiento de las necesidades e intereses del alumnado en general, se han podido desarrollar múltiples intervenciones con menores en el ámbito familiar y social, tales como problemas de conducta, consumo de drogas e incluso posible tráfico de sustancias prohibidas.

Durante este año 2019 nos planteamos como objetivo el poder mantener un flujo continuo de visitas a los centros educativos, si bien desde este Equipo somos conscientes de las posibles dificultades que alcanzar este objetivo conlleva.

Continuando con los sistemas de evaluación del trabajo y rendimiento del Equipo de Policía Tutor, al finalizar el curso escolar, los centros facilitaron aquellas sugerencias que estimaron pertinentes para continuar con la expansión y mejora de este servicio.

7.9.2. COMUNICACIÓN CON AMPAs.

Un año más, nos planteamos la necesidad de en aras de una mayor fluidez y mejor relación con los AMPAS de los centros educativos, de contar con un dispositivo telefónico para a través de apps como Whatsapp, Instagram, u otras.

A pesar, de no contar con un teléfono corporativo que nos facilite el contacto con familias, centros y otros entes, se continua con el trabajo desarrollado en las diferentes redes sociales, y otros medios como el correo electrónico, desde donde se colabora en la convocatoria de charlas informativas, especialmente enfocadas hacia la seguridad vial en sus viajes con menores, sistemas de retención infantil etc., y de temáticas relacionadas con el ciberacoso y los problemas que en las redes sociales pueden padecer sus hijos e hijas.

7.9.3. PONENCIAS Y ACCIONES FORMATIVAS.

Al inicio del curso escolar se planifican a nivel interno cuantas acciones formativas se creen pertinentes desarrollar, así como las que son factibles de llevar a cabo realmente, en función de la disponibilidad. Una vez cuadradas dichas acciones formativas, se da traslado del planteamiento de todas ellas a los diferentes centros adscritos, los cuales seleccionan atendiendo a sus necesidades e intereses.

Dichas acciones formativas versan sobre temáticas variadas como son la educación cívica, ordenanzas municipales, alcohol, drogas, uso de internet, videojuegos online

etc., pudiendo adaptarse a las demandas de los centros educativos, de los propios alumnos o, según se establezcan en los planes de formación de la propia unidad.

Se procurará que las ponencias enfocadas en el alcohol y drogas se desarrollen a lo largo del tercer trimestre, y previa solicitud del centro educativo a la cual le será ofrecida previamente, estando destinada a alumnos de Educación Secundaria principalmente, pudiendo realizarse con alumnos de otros niveles siempre a requerimiento del centro educativo, y con sus correspondientes adaptaciones.

Asimismo, se pretende comenzar a trabajar con el alumnado de Educación Secundaria, aquellos aspectos relacionados con las adicciones al juego, tanto en salones de juego como en la modalidad online, tratando por tanto de prevenir y canalizar conductas ludópatas, que tienen según los últimos estudios a comenzar en la adolescencia.

7.9.4. ABSENTISMO ESCOLAR.

A pesar de que el absentismo escolar, no es una novedad, si que es de destacar que, por parte tanto del Equipo de Policía Tutor como del resto de la plantilla de Policía Local, se tiene una especial sensibilidad a la hora de controlar, prevenir y erradicar este problema.

Como se ha mencionado previamente estas intervenciones son desarrolladas por cualquier miembro de esta Policía, por lo que para unificar criterios se desarrolló un acta de "Parte de derivación de absentismo" a fin de que cualquier interviniente policial la complete en caso de localizar a un menor en edad obligatoria de escolarización fuera del centro en horario lectivo. (Se adjunta imagen del modelo).

 **REPARTO DE LA POLICIA LOCAL**
TUP. 14/2011 (M. 14/2011)
C.O. 14/2011 (M. 14/2011)
C.O. 14/2011 (M. 14/2011)
C.O. 14/2011 (M. 14/2011)

 **LAS TORRES DE COTILLAS**
Vía y sello

Nº REGISTRO: 62

PARTE DE DERIVACION DE ABSENTISMO

FECHA	HORA	EDAD	
AGENTES ACTUANTES			
EMPLEO	Nº PROPORCIONAL	EMPLEO	Nº PROPORCIONAL
TIPO DE DERIVACION			
ABSENTISMO ESCOLAR			

IDENTIFICACION

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MENOR:

APellidos:	Nombre:
DNI:	Fecha nacimiento:
Tratamiento de menores:	Residencia:
Asignación de la fuerza de seguridad:	
Asignación de la fuerza de seguridad:	
Asignación de la fuerza de seguridad:	Asignación de la fuerza de seguridad:
Asignación de la fuerza de seguridad:	Asignación de la fuerza de seguridad:
Asignación de la fuerza de seguridad:	Asignación de la fuerza de seguridad:
Asignación de la fuerza de seguridad:	Asignación de la fuerza de seguridad:

CONSEJO DE MENORES:

Lo que se da fe en virtud de lo anteriormente expuesto.

Las Torres de Cotillas, de de 2019.

SR. OFICIAL JEFE DE LA POLICIA LOCAL.

7.9.5. COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

Para este 2019 contamos con el objetivo de mantener fluidez en la colaboración y coordinación con las FFCCSE. Concreta y específicamente con su programa denominado “Plan Director”, el cual tiene objetivos similares a algunas de las acciones formativas impartidas por este Equipo. Y con la clara intención de no duplicar esfuerzos, sino se aunar fuerzas y conocimientos por el superior interés del menor, se ha procedido a poner en común las distintas planificaciones programadas y desarrolladas por ambas partes, y así poder llegar a un mayor número de alumnos y tratar temáticas distintas.

Esto ha supuesto un plus de calidad al servicio que se ofrece a los escolares tanto de Educación Primaria como Secundaria, pues ha permitido que cuenten con un mayor número de ponencias y con un mayor acercamiento a cuerpos policiales, en concreto, a Guardia Civil. Y ello sin que, se repitan temas ya tratados y que poco puedan aportar a sus conocimientos.



PLAN DIRECTOR GUARDIA CIVIL

SEMINARIO DE PREVENCIÓN

Impartido por la GUARDIA CIVIL para FAMILIAS del CENTRO
MIÉRCOLES, 16 de enero a las 17:15h.

PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR
CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES



Microsoft IT Academy
Program Member



Anexo VII MEMORIA UNIDAD CANINA 2018

MEMORIA ANUAL **AÑO 2018**



El Agente de la Policía Local de Las Torres de Cotillas con número de identificación profesional 38-38, mediante el presente Informe,

HACE CONSTAR:

Que la UNIDAD CANINA de esta Policía Local en este ejercicio 2018, sigue integrada por el que informa y el agente 3840, y dos canes, OSA y TIBOR.

Entre las funciones de esta unidad, aparte de las propias del cuerpo que se vienen realizando normalmente, destaca el control de tenencia y consumo de sustancias psicotrópicas en parques públicos, realización de inspecciones en controles de vehículos, etc.

En este año cabe destacar que se ha procedido a la detención de una persona del municipio, por parte de esta unidad, por un DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA, así como que los componentes de la misma han recibido felicitación por pleno por operación conjunta con el cuerpo de la Guardia Civil con resultado de 2 detenciones y desarticulación de un piso/punto de venta de droga en nuestro municipio.

Que se vienen haciendo controles de seguridad ciudadana conjuntos con las unidades Guardia Civil del municipio, así como la unidad de los "LINCES" cuando acuden a nuestra localidad.

Cabe reseñar que se aprecia un descenso, tanto de denuncias como de actas de hallazgo en comparación al año pasado, pudiendo deberse al cambio de espacios donde acuden los consumidores de sustancias no legales como resultado de la labor preventiva que realiza esta unidad en los parques y espacios públicos de este municipio, así como al descenso de días efectivos trabajados por la misma, en comparación al año anterior (70 DIAS/2017 // 50 DIAS/2018), debido a no alcanzarse los mínimos de personal establecidos por turno por esta Jefatura para poder sacar los perros a la calle y las bajas medicas del personal ajeno a la UNIDAD CANINA.

7.10. NOTAS DE MEJORA PROPUESTAS EN LA MEMORIA DE LA UNIDAD DEL AÑO 2017:

- Llevar un control estadístico sobre las veces que los canes entran en servicio efectivo (días trabajados), a fin de poder comparar la efectividad de los mismos en servicio con los resultados obtenidos:

SE ESTA REALIZANDO Y ESTA PLASMADO EN LA PRESENTE MEMORIA.

- Ampliar el espectro de sustancias detectadas por los canes, a través de entrenamientos con sustancias nuevas solicitadas a Juzgado:

NO SE LOGRA PEDIR SUSTANCIAS NUEVAS AL JUZGADO, PERO A TRAVES DE LOS ENTRENAMIENTOS CON OTRAS UNIDADES Y LAS JORNADAS REALIZADAS SE LOGRA QUE LOS CANES SEAN CAPACES DE RECONOCER UN TIPO DE SUSTANCIA MAS, EL MDMA EN CRISTAL.

- Instalación de unas perreras de descanso en el patio interior del edificio con acceso a través de la cochera:

ESTA EN PROCESO DE PETICION.

- Dotación de ropa adecuada a la función de la unidad (monos de trabajo policial):

ESTA EN PROCESO DE PETICION.

- Vistas las edades de consumo de las sustancias estupefacientes, sería conveniente una mayor colaboración con la UNIDAD POLICIA TUTOR para impartir formación en institutos, en aras de prevenir el inicio del consumo de estas sustancias:

SE ESTAN RECIBIENDO PETICIONES DE APOYO EN EL SERVICIO OPERATIVO POR PARTE DEL SERVICIO DE POLICIA TUTOR, ASI COMO SE INFORMA AL MISMO DE LOS MENORES DENUNCIADOS, QUEDANDO PENDIENTE LA REALIZACION DE LAS CHARLAS EN INSTITUTOS.

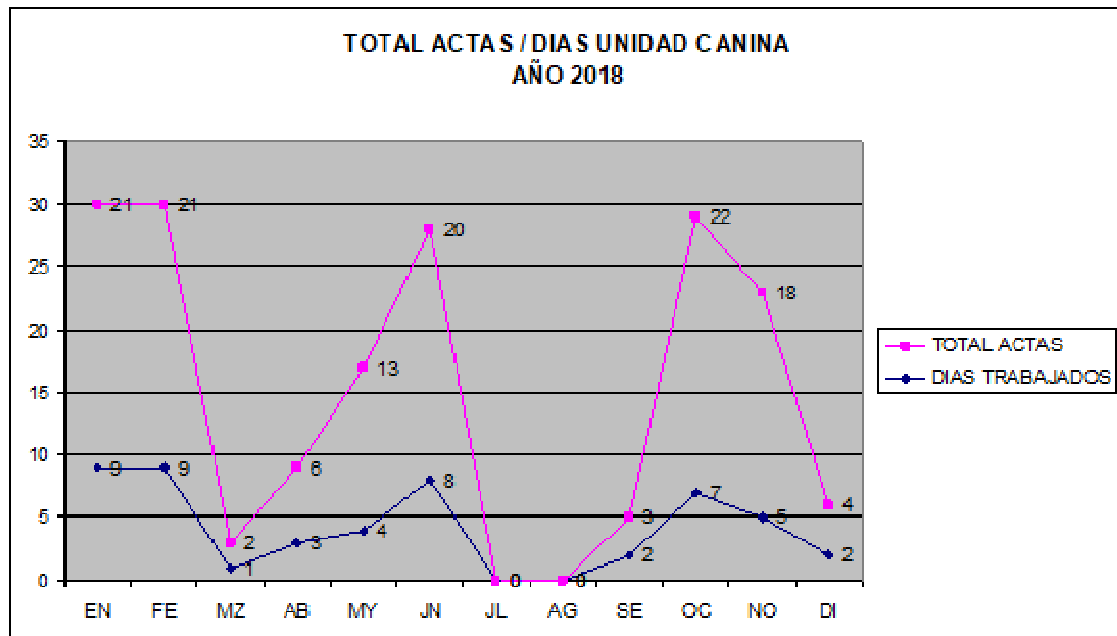
- Mayor independencia con respecto al servicio a fin de hacer más efectivo el mismo dentro del marco de la especialidad, ya que durante el año 2017 de 18 servicios aprox. que se realizan al mes solo puede entrar de servicio la Unidad Canina como tal por motivos varios (mínimos efectivos, eventos, etc., así como vacaciones de uno de los integrantes) una media de 6 servicios por mes, siendo el total de servicios durante este año 70:

NO SE LOGRA AUMENTAR EL NUMERO DE SERVICIOS QUE SE REALIZAN CON LA UNIDAD, ES MAS DURANTE 2018 SE REDUCE EL NUMERO DE SERVICIOS A 50.

7.11. NOTAS DE MEJORA A TENER EN CUENTA PARA EL AÑO 2019:

- Instalación de unas perreras de descanso en el patio interior del edificio con acceso a través de la cochera.
- Dotación de ropa adecuada a la función de la unidad (monos de trabajo policial).
- Realización de charlas sobre consumo de droga, preventivas y de concienciación, en los institutos del municipio en unión con Policía Tutor.
- Realización de servicios programados con la Unidad en fiestas patronales.
- Mayor independencia con respecto al servicio a fin de hacer más efectivo el mismo dentro del marco de la especialidad, ya que durante el año 2018 de 18 servicios aprox. que se realizan al mes solo puede entrar de servicio la Unidad Canina como tal por motivos varios (mínimos efectivos, eventos, etc..., así como vacaciones de uno de los integrantes) una media de 4 servicios por mes,

siendo el total de servicios durante este año 50, como se puede observar en la siguiente grafica.



7.12. FORMACION Y JORNADAS:

Que en aras de mejorar el servicio y partiendo de que una buena formación es base fundamental para ello, el que suscribe (agente 3838) ha realizado en este año 2018 los cursos:

- Finalización del CURSO DE EXPERTO EN APRENDIZAJE ANIMAL Y METODOS DE EDUCACION Y ADIESTRAMIENTO ORIENTADO A PERROS DETECTORES DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, DE ACELERANTES DEL FUEGO, EXPLOSIVOS, DE RESCATE Y RASTRO DE RESTOS CADAVERICOS Y SEGURIDAD Y DEFENSA (IMPARTIDO POR LA UNED).
- CURSO DE PERROS DETECTORES DE SUSTANCIAS PARA POLICIAS LOCALES, impartido por el Ayuntamiento de Molina de Segura

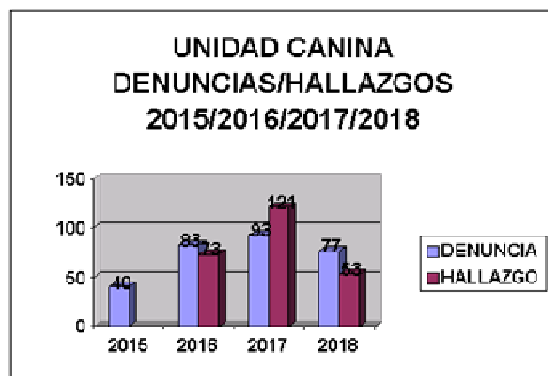
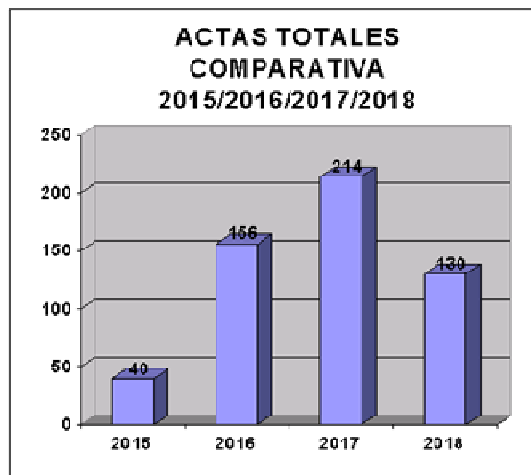
Cabe también informar que se vienen realizando entrenamientos de forma oficial con otras unidades caninas de la Región de Murcia, a fin de perfeccionar la evolución de los perros mediante entrenamientos y ver diferentes técnicas de ocultación encontradas en otros municipios, siendo realizados un total de 40 entrenamientos oficiales durante todo el año, aparte de los internos de la unidad.

Los RESULTADOS de la unidad en el AÑO 2018, documentados, son:

TOTALES: -DENUNCIAS L.O. 4/15: 77.

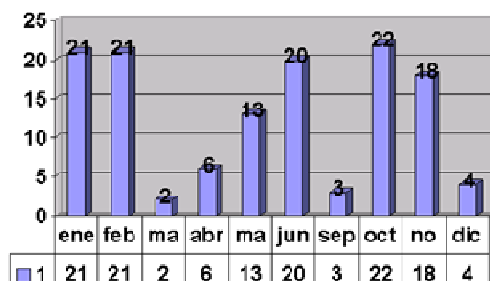
-ACTAS HALLAZGO: 53.

- TOTAL ACTAS: 130.

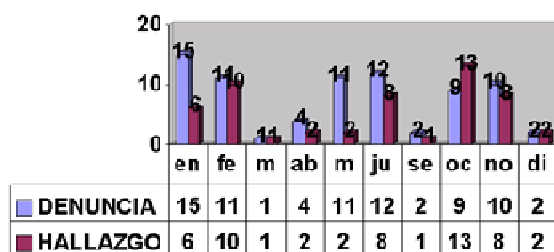


Cabe reseñar que se realiza un ACTA DE HALLAZGO EN VIA PUBLICA cuando las personas con las que se interviene, que ven a la patrulla llegar, esconden las sustancias que puedan portar, o simplemente como ya se ha dado el caso, solo portan una cantidad mínima para un consumo, dejando escondido el resto en árboles, arbustos o incluso enterrado, siendo detectada por el perro, y no pudiendo relacionar su pertenencia a nadie.

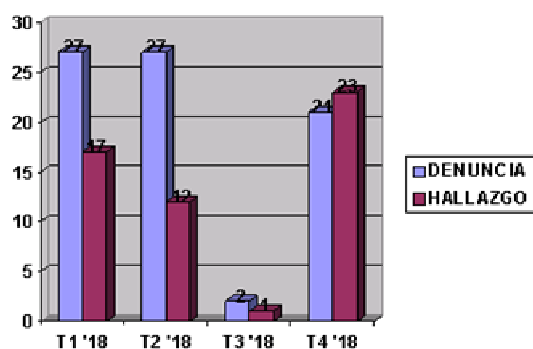
ACTAS TOTALES POR MES 2018

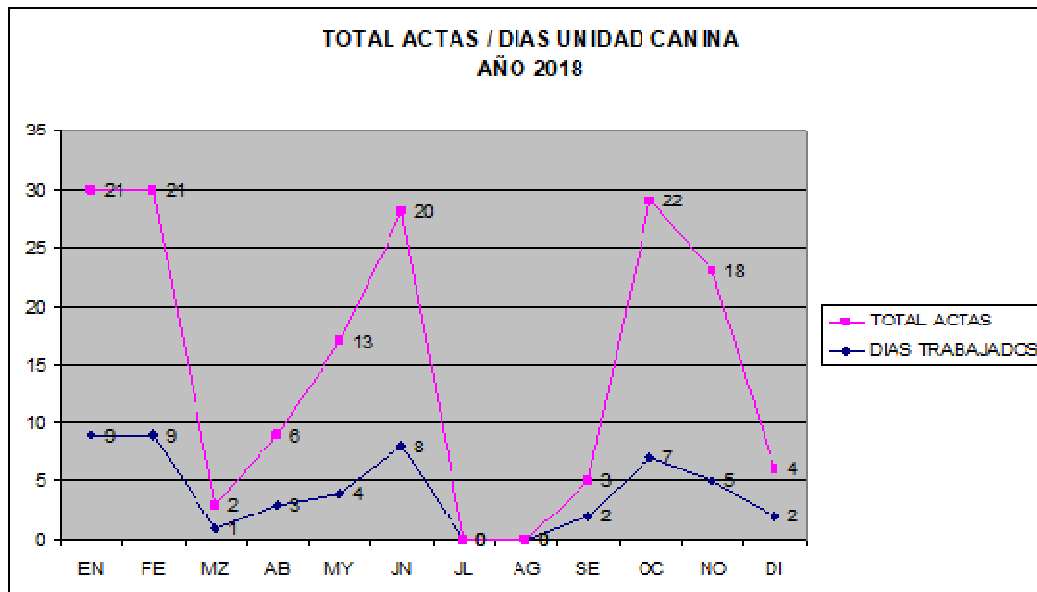


DENUNCIAS/HALLAZGOS (POR MES) AÑO 2018



DENUNCIAS/HALLAZGOS TRIMESTRAL 2018





En cuanto a las SUSTANCIAS INCAUTADAS EN NUESTRO MUNICIPIO son, en orden de mayor numero de incautaciones a menor:

MARIHUANA: 96.

DENUNCIA: 54.

HALLAZGO: 42.

HACHIS: 23.

DENUNCIA: 14.

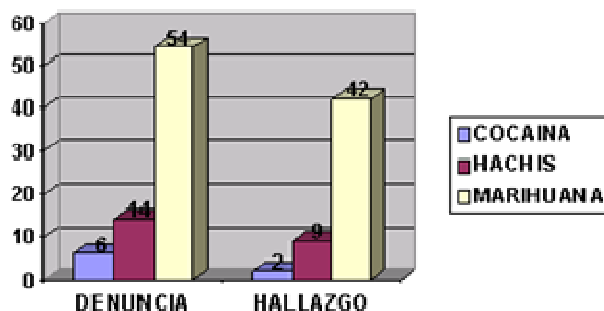
HALLAZGO: 9.

COCAINA: 8.

DENUNCIA: 6.

HALLAZGO: 2.

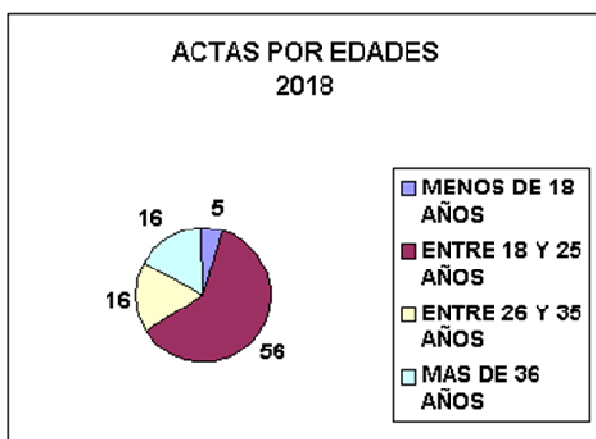
ACTAS INCAUTACION POR TIPO DE SUSTANCIA 2018



Quedando patente el alto grado de consumo de MARIHUANA entre los consumidores habituales de sustancias estupefacientes de nuestro municipio en espacios y parques públicos, seguido por el HACHIS.

En cuanto PERFIL DEL CONSUMIDOR HABITUAL ateniéndonos a la FRANJA DE EDAD de los denunciados en el momento de la intervención, podemos apreciar que la gran mayoría está entre los 18 y 25 años de edad, seguido por los que tienen mas de 26, y finalizando por una minoría de personas menores de edad.

En los tres primeros perfiles de edad mencionados el consumo suele ser de MARIHUANA en un 95%.



Con respecto a las ZONAS DE CONSUMO a continuación se listan las zonas, donde se ha intervenido produciéndose una incautación de sustancias estupefacientes, con expresión de las actas documentadas:

2016-2017-2018									
AV/CL/PPZ	NOMBRE	2016		2017		2018		TOTALES	
		DEN	HALL	DEN	HALL	DEN	HALL	DEN	HALL
AV	INDUSTRIAS	1		2				3	0
AV	TRABAJO					1		1	0
AV	REGION DE MURCIA			1				1	0
CL	ABEL ANTON			2	3	1		3	3
CL	A. VALVERDE					2		2	0
CL	ALFONSO FEREZ						3	0	3
CL	ALMERIA			4		4		8	0
CL	ANDALUCIA			1	1			1	1
CL	ARGENTINA			2				2	0
PZ	CRUZ			1				1	0
CL	FLORIDA				1			0	1
CL	HONDURAS			1				1	0
CL	MANUEL DE FALLA			2				2	0
CL	MIGUEL ANGEL			1		4		5	0
CL	NEREIDAS			1	4	5	4	6	8
CL	OLTRA MOLTO			4	4			4	4
CL	ROMERO DE TORRES	7		4	10			11	10
CL	RICARDO MONTES					1		1	0
CL	SATURNO	2	1	1		9	4	12	5
CL	VALENCIA	2	1	1				3	1
CARRIL	PALMERAS	5		3	1	1		9	1
EMISORA	MIREIA BELMONTE	9	11	8	14	2	3	19	28
EMISORA	PARQUE-PIO BAROJA	5	15	4	19		3	9	37
EMISORA	PINADA-PIZARRO	2	2	2	2	4	2	8	6
ERMITA	COTO	1	1		1			1	2
PARQUE	ANDRES SEGOVIA	2	3	2	4	2	2	6	9
PARQUE	COLOMBIA	5	4	1	4	6	9	12	17
PARQUE	FRANCISCO FRUTOS	5	11	7	13	5	8	17	32
PARQUE	MADRID	1		4	13	2	1	7	14
PARQUE	VALENCIA-GUADALAJARA	2	1	3	5	1	1	6	7
PARQUE	VELAZQUEZ	2		1	1	2		5	1
PARQUE	CONSTITUCION	1		1	1	1		3	1
PARQUE	GLORIA COSTA			1		1		2	0
PARQUE	MONTEAZAHAR	3	8	3	2	3	4	9	14

2016-2017-2018									
AV/CL/PZ	NOMBRE	2016		2017		2018		TOTALES	
		DEN	HALL	DEN	HALL	DEN	HALL	DEN	HALL
PARQUE	RINCON DELICIAS	5	6	6	9	3	1	14	16
PARQUE	RONDA OESTE		1		3	2	2	2	6
PARQUE	TIRSO DE MOLINA	7		7	4	1		15	4
PARKING	CASA CULTURA			2				2	0
PARKING	CEMENTERIO			1		1	4	2	4
PARKING	SUPER DIA	1						1	0
AV	DIPUTACION		1					0	1
CL	ALICANTE	1						1	0
CL	ANDREA DORIA	1						1	0
CL	CORDOBA	1				2		3	0
CL	FABRICA	4				1		5	0
CL	RAMON Y CAJAL	1						1	0
Bº	CARMEN	7	6	9	2	9	2	25	10
CL	SALAMANCA	1						1	0
PZ	ADOLFO SUAREZ	1	1			1		2	1
TOTALES		85	73	93	121	77	53	255	247

Anexo VIII EVALUACION DE PROVEEDORES 2019

Proveedor	Calidad Producto	Servicio Respuesta	Precio / Condiciones	Concurso SI / NO	Aceptado SI / NO	Fecha	Observaciones
Insigna	5	4	4	NO	SI	29/03/2019	Vestuario Laboral
El Tintero Papeleros				SI	SI		Material Informático no Inventariable
Suministros de Ferretería Avenida				SI	SI		Material Ferretero
Ferretería Alegría				SI	SI		Material Ferretero
Eurowas	5	5	4	NO	SI	29/03/2019	Suministro Carburante
Automoviles Manuel Lopez	4	4	4	NO	SI	29/03/2019	Taller de reparaciones
Bosch Car Service	4	4	4	NO	SI	29/03/2019	Taller de reparaciones
Ferancisco Sarabia Gómez	5	5	5	NO	SI	29/03/2019	Taller de reparaciones
Radistal	5	5	5	NO	SI	29/03/2019	Comunicaciones
El Tintero Papeleros				SI	SI		Material de Oficina
Levantina 2000	5	4	5	NO	SI	29/03/2019	Suministro de vehículos
Manufacturados redovan	4	3	4	NO	SI	29/03/2019	Vestuario Laboral
Publicidad Peñalver	5	5	5	NO	SI	29/03/2019	Suministro de Vinilos y Lonas

Anexo IX ANALISIS DE RIESGOS DE PROCESOS AMFE 2018

1.- PGS 01 – CONTROL DEL TRÁFICO



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS01
Q 2017

CONTROL DEL TRAFICO						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Corte de calle por fiestas, obras u otro motivo no tramitado	No solicitud	Desvío Circulación y problemas para el tráfico	7	5	3	105
Aportación de información inadecuada por parte del ciudadano para la ocupación de la vía pública.	No comprobación de los detalles en la solicitud	Que las necesidades reales no se ajusten con la solicitud previa	7	8	4	224
Tiempo necesario entre la solicitud de la ocupación de la vía pública y la realización del evento	Solicitar el permiso muy tarde por el ciudadano	Falta de tiempo para la revisión oportuna	8	6	10	480
Comunicación con tiempo suficiente al área de Mantenimiento para disponer de la señalización adecuada	Retraso de la Policía Local para comunicar con personal de la Concejalía	No disponer de material adecuado o tiempo para su preparación	5	5	10	250
Situación de resistencia en el momento de identificación del ciudadano	Control, identificación, denuncia, etc.	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300
						0
						0



1/1



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS01
Q 2018

CONTROL DEL TRAFICO						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Corte de calle por fiestas, obras u otro motivo no tramitado	No solicitud	Desvío Circulación y problemas para el tráfico	5	5	3	75
Aportación de información inadecuada por parte del ciudadano para la ocupación de la vía pública.	No comprobación de los detalles en la solicitud	Que las necesidades reales no se ajusten con la solicitud previa	5	8	4	160
Tiempo necesario entre la solicitud de la ocupación de la vía pública y la realización del evento	Solicitar el permiso muy tarde por el ciudadano	Falta de tiempo para la revisión oportuna	8	6	10	480
Comunicación con tiempo suficiente al área de Mantenimiento para disponer de la señalización adecuada	Retraso de la Policía Local para comunicar con personal de la Concejalía	No disponer de material adecuado o tiempo para su preparación	5	5	10	250
Situación de resistencia en el momento de identificación del ciudadano	Control, identificación, denuncia, etc.	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300
						0
						0



1/1

2.- PGS 02 – CONTROL Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES.



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS02
Q 2017

CONTROL Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCIÓN	INDICE DE RIESGO
Llamadas de los ciudadanos que provocan servicios injustificados	Exageración de situaciones inadecuadamente	Utilización inadecuada de recursos	7	4	2	56
Situación de denuncias exageradas en posibles casos de robo	Exageración del caso para cobro de los seguros	Utilización inadecuada de recursos	7	6	3	126
Existencia de hechos delictivos ocurridos y no denunciados	No quieren tener problemas judiciales	Aumentan los hechos delictivos	8	10	8	640
Situación de resistencia en el momento de identificación del ciudadano	Control, identificación, denuncia, etc.	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300
No denunciar hechos, siendo conocedores de casos de Violencia de Género	Miedo o Temor al conocer al hombre y poder tener problemas con ellos	Se agrava la Situación	4	10	9	360
						0
						0



1/1



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS02
Q 2018

CONTROL Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCIÓN	INDICE DE RIESGO
Llamadas de los ciudadanos que provocan servicios injustificados	Exageración de situaciones inadecuadamente	Utilización inadecuada de recursos	5	4	2	40
Situación de denuncias exageradas en posibles casos de robo	Exageración del caso para cobro de los seguros	Utilización inadecuada de recursos	4	6	3	72
Existencia de hechos delictivos ocurridos y no denunciados	No quieren tener problemas judiciales	Aumentan los hechos delictivos	7	10	8	560
Situación de resistencia en el momento de identificación del ciudadano	Control, identificación, denuncia, etc.	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300
No denunciar hechos, siendo conocedores de casos de Violencia de Género	Miedo o Temor al conocer al hombre y poder tener problemas con ellos	Se agrava la Situación	3	10	9	270
						0
						0



1/1

3.- PGS 03 – CONTROL DE ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA Y EVENTOS.



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS03
Q 2017

CONTROL DE ACTIVIDADES EN LA VIA PUBLICA Y EVENTOS						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Actos no Programados	Sin conocimiento Policía	Desvíos, molestias y accidentes	3	9	5	135
Nuevas programaciones despues de haberse preprarado	Cambios de Itinerario Organizadores	Falta de Agentes, desvíos, molestias y accidentes	3	6	3	54
Identificacion ciudadano	Sospechas	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300
						0
						0



1/1



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS03
Q 2018

CONTROL DE ACTIVIDADES EN LA VIA PUBLICA Y EVENTOS						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Actos no Programados	Sin conocimiento Policía	Desvíos, molestias y accidentes	3	9	5	135
Nuevas programaciones despues de haberse preprarado	Cambios de Itinerario Organizadores	Falta de Agentes, desvíos, molestias y accidentes	3	6	3	54
Identificacion ciudadano	Sospechas	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300
						0
						0



1/1

4.- PGS 04 – SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LAS DENUNCIAS.



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS04
Q 2017

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION DE LAS DENUNCIAS						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Retraso de la firma ejecutiva de la denuncia	Firma Expediente	Prescripción y Archivo Expediente	1	10	7	70
Perdida Expediente	Desconocida	Archivo Expediente	1	10	10	100
Comunicación e Identificación ciudadano para transmitirle la denuncia	Cualquier denuncia Administrativa	Insultos, Amenazas, Agresión a Agente/s, etc.	1	10	10	100
						0
						0



1/1



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS04
Q 2018

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION DE LAS DENUNCIAS						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Retraso de la firma ejecutiva de la denuncia	Firma Expediente	Prescripción y Archivo Expediente	1	10	7	70
Perdida Expediente	Desconocida	Archivo Expediente	1	10	10	100
Comunicación e Identificación ciudadano para transmitirle la denuncia	Cualquier denuncia Administrativa	Insultos, Amenazas, Agresión a Agente/s, etc.	1	10	10	100
						0
						0



1/1

PGS 05 – EDUCACIÓN VIAL.



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS05
Q 2017

EDUCACION VIAL						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Falta de recurso del agente para realizar la actividad educativa	No sustitucion de la falta de recurso humano para actividad	No realizacion de la actividad en la fecha programada	1	9	6	54
No estar dispuesta la programacion de la actividad en el dia fijado	No existencia de prevision por parte del profesor	Dificultad o anulacion de la actividad	1	8	6	48
No poderse desplazar los niños al sitio de la actividad educativa	No transporte Escolar	Dificultad o anulacion de la actividad	1	8	6	48
						0
						0



1/1



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS05
Q 2018

EDUCACION VIAL						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Falta de recurso del agente para realizar la actividad educativa	No sustitucion de la falta de recurso humano para actividad	No realizacion de la actividad en la fecha programada	1	9	6	54
No estar dispuesta la programacion de la actividad en el dia fijado	No existencia de prevision por parte del profesor	Dificultad o anulacion de la actividad	1	8	6	48
No poderse desplazar los niños al sitio de la actividad educativa	No transporte Escolar	Dificultad o anulacion de la actividad	1	1	8	8
						0
						0



1/1

6.- PGS 06 – POLICÍA TUTOR.



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS06
Q 2017

POLICIA TUTOR						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Falta de recurso del agente para realizar la visita o investigación del caso	No sustitución de la falta de recurso humano para actividad	No realización de la actividad o de la investigación del caso	3	9	6	162
No comunicación de la situación conflictiva por parte del colegio	Desconocimiento del papel del policia tutor y sus funciones, aunque si estan infirmados de la actividad en las mesas de absentismo	No abordaje de los casos y sus problemas	5	9	6	270
						0
						0



1/1



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS06
Q 2018

POLICIA TUTOR						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCION	INDICE DE RIESGO
Falta de recurso del agente para realizar la visita o investigación del caso	No sustitución de la falta de recurso humano para actividad	No realización de la actividad o de la investigación del caso	1	7	6	42
No comunicación de la situación conflictiva por parte del colegio	Desconocimiento del papel del policia tutor y sus funciones	No abordaje de los casos y sus problemas	5	9	6	270
						0
						0



1/1

7.- PGS 07 – UNIDAD CANINA



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS07
Q 2017

UNIDAD CANINA						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCIÓN	INDICE DE RIESGO
Enfermedades contagiosas	Animal Contagiado	Contagio a persona	1	7	9	63
Contacto de caninos con ciudadanos que son alérgicos a caninos	No conocimiento de la situación	Alergia	1	7	6	42
Situación conflictiva en el proceso de identificación del ciudadano	Ciudadanos alterados y agresivos en ese momento	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	3	10	10	300
						0
						0



1/1



AYUNTAMIENTO
LAS TORRES DE COTILLAS

POLICÍA LOCAL
AMFE PGS07
Q 2018

UNIDAD CANINA						
ACTIVIDAD DEL PROCESO	CAUSA	EFEECTO	FRECUENCIA	GRAVEDAD	DIFICULTAD DE DETECCIÓN	INDICE DE RIESGO
Enfermedades contagiosas	Animal Contagiado	Contagio a persona	1	7	9	63
Contacto de caninos con ciudadanos que son alérgicos a caninos	No conocimiento de la situación	Alergia	1	5	9	45
Situación conflictiva en el proceso de identificación del ciudadano	Ciudadanos alterados y agresivos en ese momento	Insultos, Amenazas, Agresión, etc.	2	8	10	160
						0
						0



1/1

En la mayor parte de los AMFES, correspondientes a los distintos Procesos Generales del Servicio de la Calidad de ésta Policía Local, tras efectuarse un estudio sobre ellos, se han visto disminuidos la “Frecuencia y la Gravedad”, de los mismos, con respecto a su valoración inicial, como se puede apreciar entre 2007 y 2008, ajustándose más a la realidad, tras el tiempo transcurrido, en beneficio del Ciudadano y a nuestra labor como Policía Local, que a su vez redunda en el mismo.